

4
2ej



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA

LA ESTATIZACION DE LA BANCA PRIVADA
Y EL ESTABLECIMIENTO DEL CONTROL
GENERALIZADO DE CAMBIOS EN MEXICO

T E S I S

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN ECONOMIA

P r e s e n t a:

GODOFREDO VICTOR AGUILERA SOLIS



México, D. F.

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pag.
INTRODUCCION	7
CAPITULO I.- LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA MEXICANA EN EL PERIODO DE 1977 A 1981.	12
1.- ANTECEDENTES	12
a) Características Generales	12
b) Las perspectivas Favorables	15
c) Las Etapas BIANUALES Contempladas por el Gobierno	23
2.- EL COMPORTAMIENTO ECONOMICO EN 1977-1981	25
a) En el Conjunto de la Economía	25
b) En el Sector Agropecuario	26
c) En el Sector Industrial	29
c.1.) La Industria de la Construcción	32
c.2.) La Industria Manufacturera	33
3.- EL FINANCIAMIENTO A LA INVERSION	39
a) Comportamiento de la Inversión	39
b) Financiamiento de la Inversión	41
4.- LAS TENDENCIAS AL DESEQUILIBRIO ESTRUCTURAL	46
a) Externamente	46
b) Internamente	47
c) Las medidas de Política Económica para Solucionar el desequilibrio	50
CAPITULO II.- LA BANCA Y SU PAPEL EN EL FINANCIAMIENTO DEL CRECIMIENTO -- ECONOMICO	53
1.- LA ORGANIZACION DEL SISTEMA BANCARIO	53
a) La Banca Central y sus Funciones	53
b) La Banca Privada y Mixta. Su importancia como inter- mediadora financiera	57
c) La Banca Nacional, parte importante de las Institu- ciones Financieras de México	69

	Pag.
2.- LA POLITICA MONETARIA EN SU ETAPA 1977-1981	73
a) La Evolución de la Captación Bancaria	73
b) El Financiamiento Bancario	77
c) La Evolución de la Base Monetaria	82
d) El Crédito del Banco Central y los CETES	86
e) La Política Monetaria de los años 1977-1981	88
f) La Inflación en este Período	92
CAPITULO III.- LA CRISIS FINANCIERA DE 1982	97
LA CRISIS DE PAGOS	
1.- LA TENDENCIA DEL DESEQUILIBRIO EXTERNO	97
a) Medidas para Combatir la Crisis	99
b) La Crisis de Agosto	107
2.- LA NACIONALIZACION DE LA BANCA Y EL CONTROL GENERALIZADO DE CAMBIOS	111
a) Sus Objetivos	113
b) El Control Generalizado de Cambios	116
b.1.) Sus Objetivos	118
c) Justificaciones de la Nacionalización Bancaria	119
3.- LA NUEVA POLITICA ECONOMICA	120
a) La Política de Ajuste Económico Pactada con el FMI	123
b) Reformas Constitucionales en Materia Bancaria	127
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	129
- Decreto que Nacionaliza a la Banca Privada en México	146
- Decreto Sobre el Establecimiento del Control Generalizado de Cambios	150
- Reforma al artículo 28 Constitucional	157
- Listado de empresas en las que participaba la banca privada hasta el 31 de agosto de 1982.	160
ANEXO ESTADISTICO	172
BIBLIOGRAFIA	203

INTRODUCCION

La actividad financiera de México, tan antigua como sus instituciones bancarias es acompañada de una larga experiencia histórica y de un crecimiento moderno, acorde con el desarrollo económico del país.

Aunque el desarrollo bancario se inició desde antes de 1925, en este año se establecieron las primeras leyes que reglamentaron la función de estas instituciones al lado del surgimiento del Banco de México. Es a partir de 1940 - en que se establecen las bases para un desarrollo capitalista de la economía mexicana, acompañado de una cada vez más creciente participación o intermediación de la banca privada en diversos aspectos o áreas de la vida nacional, sobre todo, industrial y de servicios, adquiriendo más importancia su papel de intermediario financiero; de banca y crédito.

La banca privada ha compartido su espacio de acción financiero con la banca oficial, concentrando más del 60 por ciento de los recursos que tiene el sistema. De hecho, se puede afirmar que la banca privada mexicana nació con fuertes tendencias a la concentración y centralización de capital en unas cuantas instituciones. La banca oficial, en cambio, sólo complementa el sistema financiero en aquellas áreas que a la banca privada no le han interesado, en créditos a los rengiones cuyo fomento se ha considerado básico: agricultura, pesca, industria, manufacturera y turismo.

El principal crecimiento de la banca mexicana se inscribió dentro del modelo de desarrollo estabilizador (1958-1970), período en el cual sus funciones se fueron diversificando y haciendo complejas, hasta llegar a formar grupos financieros integrados por la agrupación de varias instituciones de crédito en torno a una misma política financiera, fenómeno que el régimen legal no llegó a prever para evitar una fuerte concentración de recursos primario, y de servicios bancarios después.

Sin embargo, el proceso fué dinámico. En la década de los setenta, nuevas leyes reconocen a estos grupos que se han adecuado y actualizado a las circunstancias modernas de la economía mexicana: El capital financiero expresará plenamente y más que nunca, su articulación entre la banca y la industria.

Desarrollada como banca especializada, llegó a integrarse en banca múlti-

ple después de que se ha consolidado en grupo financiero, constituyendo una -- nueva forma de competencia monopólica entre bancos pequeños, medianos y grandes.

Poco a poco su poder se fué ampliando por y sobre los recursos monetarios de industriales, comerciantes y trabajadores, en una palabra, de la nación. Re cursos monetarios que fueron detentados por los intereses privados de una banca comercial.

La banca privada mexicana además se internacionalizó, acrecentándose su poder, más que monopólico en oligopólico, captando más recursos ya no únicamente del interior, sino también del exterior, compitiendo con la banca internacional con créditos a países como México. De esta manera, el ambiente económico-financiero que prevaleció en la década de los setenta de la economía mexicana, en particular, el período comprendido por el sexenio López Portillista es el tema que se desarrolla en esta tesis.

De cada fenómeno se señalan los aspectos más relevantes, de tal forma, -- que se pudo llegar a demostrar la primera hipótesis que sostiene que para solucionar la crisis era necesaria la nacionalización bancaria, resolviendo uno de los graves problemas nacionales: la crisis financiera.

Para lograrlo era necesario decretar la Nacionalización de la Banca Privada que el presidente López Portillo llevó a cabo; así como en su momento histórico, el presidente Cárdenas nacionalizó la industria Petrolera.

No había otra salida ni solución inmediata a la crisis por la que atravesaba la economía mexicana, sobre todo, la clase más numerosa, la clase trabajadora.

La segunda medida decretada, y ligada a la anterior, fué el establecimiento del Control Generalizado de Cambios, mediante el cual se logró la recuperación y el control de las divisas y se obtuvo su asignación selectiva y prioritaria, como segunda hipótesis.

El uso racional de las divisas ha permitido contar con los recursos necesarios, sino suficientes, para cubrir los requerimientos más importantes de bienes y servicios de importación que el país reclama.

La investigación comprende tres capítulos en los cuales se expone el panorama económico-financiero que le precedió a la Nacionalización de la Banca Privada en 1982.

En el primer capítulo se señalan los antecedentes más generales de la economía mexicana: se caracteriza al sector económico, la crisis de 1975-1977 y la crítica situación al iniciarse el sexenio del presidente López Portillo obligó al gobierno a recurrir al Fondo Monetario Internacional en busca de apoyo financiero y las medidas instrumentadas por el gobierno para proteger el empleo y combatir la inflación, como parte de la nueva estrategia que hicieron posible la reactivación de la economía con altas tasas de crecimiento.

Se analiza también el efecto de la demanda pública sobre la economía y el comportamiento que registró la inversión pública como privada. En la parte última de este capítulo se analizan las consecuencias que provocó el desarrollo al no poder ser igual o uniforme, desequilibrando la estructura económica externa e internamente, y con ello, una crisis más profunda. Asimismo, se agregan las medidas para resolver la crisis.

En el capítulo dos se analiza el sector financiero y su papel en el financiamiento para el crecimiento económico, la intermediación de la banca central privada y mixta, y la banca nacional como partes integrantes de este sistema y los lineamientos de la política monetaria que rigieron la actividad financiera nacional durante este período de estudio, y que sirvieron para aumentar la captación y la expansión de la base monetaria, para obtener recursos adicionales, principalmente para el gobierno y el sector público no bancario.

Se destaca en este capítulo los instrumentos de captación que utilizó el gobierno dentro del mercado de dinero para el financiamiento del sector público y su relación con los bancos privados y mixtos. Para finalmente terminar con el análisis del fenómeno de la inflación que acompañó a este período de expansión, y el desequilibrio comercial que provocó con el diferencial de precios internos y externos.

En el capítulo tres, una vez analizado la situación económica y la financiera de la economía mexicana que precedió a la crisis de 1982, se expone la decisión que tomó el gobierno para solucionar la crisis y los objetivos de la-

nacionalización de la banca privada y del control generalizado de cambios, así como las justificaciones de tal medida política.

La aplicación de las anteriores medidas implicó cambios en la orientación de la política monetaria que fué necesario determinar para llevar adelante una nueva política que buscara salir del estancamiento económico en que había idocayendo la economía mexicana. Buena parte de esa solución se encontró recurriendo al Fondo Monetario Internacional firmando un acuerdo de facilidad ampliada, dándole otra perspectiva al nuevo gobierno 1983-1988.

Por último, se hacen una serie de proposiciones para mantener y dar fluididad a la trascendental medida del primero de septiembre de 1982, en beneficio de las mayorías.

Se agrega un apéndice que contiene los dos decretos: de Nacionalización de la Banca Privada, y el del Establecimiento del Control Generalizado de Cambios; y la reforma al artículo 28 constitucional. Así como un listado de empresas en las que participaba la banca privada. Se anexa finalmente, la serie de cuadros que se citaron a lo largo de la investigación.

Se tienen presentes las limitaciones que entraña este trabajo, sin embargo se trató de hacer un esfuerzo por alcanzar siempre más que un fracaso, un acierto en materia de investigación económica.

Asimismo aprovecho la ocasión para agradecer las calificadas observaciones y orientaciones de la maestra Lic. en Economía Celina Verduzco V., directora de la tesis, y a Norma Elena Reyes Zapata, el trabajo mecanográfico.

GODOFREDO VICTOR AGUILERA SOLIS.

"... la nacionalización de la banca hace viable un proyecto nacional de desarrollo... porque - con el control del sistema financiero, el Estado tiene la posibilidad de orientar al proceso de concentración y centralización de capitales".

José Manuel Quijano.

CAPITULO I.- LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA MEXICANA EN EL PERIODO DE 1977-1981

1.- ANTECEDENTES

a) Características Generales

El panorama que presentaba la economía mexicana al iniciarse el sexenio - del presidente López Portillo era de inestabilidad económica y de una marcada irritación de las clases medias, a causa de la devaluación del peso, anunciada el día primero de septiembre, la cual se reflejó en una fuerte fuga de capitales que se generó en los dos últimos años del sexenio que terminaba en 1976, - provocando la reducción de las reservas del Banco de México $1 \frac{1}{2}$, y la desestabilización de la economía nacional.

La desintermediación financiera que se inicia a principios de los setenta se acentúa entre 1975 y 1977, años de la crisis. La disponibilidad de recursos monetarios para poder ofrecer financiamiento y crédito, se hizo menor, encareciéndose dichos flujos en moneda nacional. La tasa de interés se elevó en tonces, para captar más recursos. Los costos industriales se empezaron a elevar por encima de lo normal.

La escasez de recursos, ante las nuevas necesidades de financiamiento, hicieron que el circulante se incrementara; los precios empezaron a aumentar y - el peso a sobrevalorar.

Los aumentos en los precios de los bienes y servicios se generalizaron en todas las ramas y sectores económicos. La inflación se hizo un fenómeno invisible de controlar, pues se carecía de los instrumentos efectivos para lograrla controlar inmediatamente, y la crisis se desencadenó con sus consecuencias en la inversión y en la producción.

La fuga de capitales provocó la reducción en la inversión productiva, haciendo que el producto creciera en 1977 por debajo de sus niveles históricos - (PIB de 3.4 por ciento) cuadro núm. 1.

1 / Se calcula que la fuga de capitales ascendió a 4,500 millones de dólares - ("Excelsior" 16 de abril de 1980). Una fuente oficial -Nacional Financiera- registró en sus análisis montos menores: 2,597 millones de dólares.

La inflación se elevó en 1976 (27.6 por ciento), disminuyendo la demanda total y, el poder de compra de la clase trabajadora y de la población en general.

La expectativa de una posible devaluación del peso frente al dólar, se hizo cada vez más real, ante la imposibilidad de mantener indefinidamente el peso sobrevaluado y la pérdida en la estabilidad de los precios.

Ello creó una atmósfera de desconfianza en dos sentidos: primero, para el capitalista nacional y extranjero le era preferible exportar o invertir su capital en el exterior que en el país; segundo, la desconfianza al peso hizo que un buen número de cuentahabientes compraran e invirtieran sus recursos en activos y en moneda extranjera (dólares). Todo ello, por el riesgo cambiario cada día mayor.

Estas preferencias debilitaron al peso mexicano, frente al dólar, es decir, frente al patrón hegemónico, provocando su circulación dentro de la economía mexicana, en particular, en los circuitos financieros.

Frenar el crecimiento de la especulación y alcanzar la estabilidad en los precios se volvieron tareas imperativas.

A corto plazo se produjo una reducción, mayor a la que se venía observando, en el ritmo de la inversión privada que se acentuó entre 1975 y 1977. Como segundo fenómeno que se presentó fue la dolarización del sistema financiero mexicano a partir de 1976.

El proceso inflacionario y la fuga de capitales, que esto generó, alteró el tipo de cambio establecido durante 22 años. A fines de agosto de 1976 se devaluó la moneda 2 / , tratando de encontrar la nueva paridad, la paridad - real, en el mercado cambiario (libre).

La devaluación implica la reducción en el valor del peso, haciendo más -- atractivas las exportaciones de productos nacionales para los capitalistas que cuentan con excedentes de producción, logrando captar divisas para tener capacidad para importar bienes y materias primas. Al devaluar el peso, la inver--

2 / El peso se devaluó en un poco más del 50 por ciento.

sión extranjera aumenta, ya que hace más redituable su capital en un país con un tipo de cambio bajo (devaluado).

Sin embargo, al reducir el valor de la moneda, disminuyó directamente el poder de compra de la clase trabajadora y de la población en general, además de que aumentó la carga financiera por el servicio de la deuda externa para el país.

Por otro lado, la tasa anual de crecimiento del empleo en 1977 llegaba a menos del uno por ciento, causado por la contracción de la inversión privada -6.7 por ciento (cuadro núm. 5).

La falta de dinámica que ha caracterizado al sector industrial mexicano, para generar sus propias divisas, durante prácticamente todo el período del desarrollo estabilizador, y en la década de los setenta, lo han hecho depender de la capacidad de exportación del sector agrícola, de la minería y del petróleo, para cubrir sus pagos por concepto de importaciones de equipo, maquinaria y materias primas que no se fabrican en el país.

Los excedentes de los productos primarios que tradicionalmente habían venido proporcionando las divisas necesarias para financiar el proceso de sustitución de importaciones e incrementar la reserva, empezaron a declinar a fines de los años sesenta y principios de los setenta. De hecho este fenómeno se agudizó en la última década.

El descenso en esta producción afectó no sólo la exportación, sino también a los productos tradicionalmente destinados al consumo interno, al perderse las funciones básicas del sector.

El sector agrícola que habitualmente brindaba ocupación y generaba suficiente producción para cubrir las necesidades de la población y de materias primas para la industria, abaratando costos y estabilizando precios, perdió su ritmo de crecimiento, liberando mano de obra que fluyó a las ciudades principales, haciendo que la importación empezara a crecer rápidamente, en la década de los años setenta.

Frente a la decreciente capacidad para exportar, comienza a aumentar el -

coeficiente de importaciones, dando lugar a una correlativa agudización del --
desequilibrio externo.

El saldo deficitario en la cuenta corriente de la balanza de pagos persistió en la década de los setenta; en su primera mitad el coeficiente de importación pasó de 8.7 por ciento en 1971 a 9.6 por ciento en 1975 (cuadro n.ºm. 22). Fueron los bienes de consumo intermedio, como las materias primas, su principal componente, siguiéndole los bienes de capital.

En las importaciones de consumo intermedio sobresale un importante cambio en sus tasas de crecimiento, ya que de 5.0 por ciento que registraron en 1972, pasaron a crecer 28.8 por ciento en 1973 y 39.6 por ciento en 1974, disminuyendo en los años de la crisis. Disminución atribuible no a que se haya elevado la producción interna, sino a una menor demanda interna.

Lo mismo sucedió con la capacidad de exportación, pues decreció en comparación con la importación. Ello es debido a que los sectores que tradicionalmente habían sido exportadores, como el agropecuario, han agotado su ritmo de crecimiento, es decir, han perdido capacidad para seguir suministrando recursos (divisas) suficientes para importar.

El descenso en el volumen de bienes exportados, lejos de ayudar a establecer una industria de bienes de capital, reforzó y acentuó el desajuste en la estructura productiva, entre producción y demanda. La dependencia se hizo -- ahora mercantil y productiva.

De esta manera se registró un saldo persistentemente negativo en la cuenta corriente de la balanza de pagos, resultado de la falta de producción suficiente para el consumo humano y la industria, convirtiéndose en una limitante para un desarrollo sano de la economía mexicana.

b) Las Perspectivas Favorables

La difícil situación económico-política con la que se inició el gobierno López Portillista, hizo necesario elaborar una política que señalara los medios e instrumentos más adecuados para la superación de la crisis (1975-1977), al amparo de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (F.M.I.).

La firma del Convenio con el Fondo buscaba fortalecer la situación interna de la economía mexicana y hacerle frente al nuevo tipo de cambio. Para ello se elaboró un diagnóstico que contenía los aspectos que habían hecho desarrollar el proceso inflacionario, así como los ajustes en los salarios.

Los términos del Convenio se establecieron en materia de política monetaria y crediticia, hacendaria y de financiamiento externo.

"Asimismo se determinaron los objetivos en materia salarial y de precios y se determinó estadísticamente el nivel de competitividad del tipo de cambio dentro de un sistema flexible de flotación a regular por el Banco de México".-
3 / .

El Convenio establecía una tasa del producto elevada de 1976 a 1979, en términos reales, hasta lograr un equilibrio con el exterior. Reducir la inflación a un 20 por ciento en 1977, y su declinación a partir de este año, con reducciones en la expansión económica. Sobre el salario, se establecían aumentos equivalentes al registrado en el país con el que se tiene mayor comercio. Se establecía canalizar las utilidades hacia la inversión, ofreciendo garantías para una rentabilidad elevada. Reducir el gasto público en relación al PIB. Programar la inversión pública para que no se afectara a los precios internos. Incrementar el precio de los bienes y servicios públicos para reducir el déficit del sector público, manteniendo una estructura flexible que evite el subsidio a los consumidores, excepto en los de consumo popular. Incrementar los ingresos del sector público en 1.5 por ciento en relación al PIB en 1977, por la vía de precios tributaria. Limitar el endeudamiento interno del gobierno. Reducir el endeudamiento externo en 3 mil millones para 1977. Y reducir las barreras no arancelarias a la importación.

Además, incrementar las reservas de divisas utilizando un 25 por ciento del endeudamiento externo, en 1977; reiterar la política de libre convertibilidad de la moneda, manteniendo bajo control a la inflación, y proporcionando un diferencial atractivo de la tasa de interés interna respecto a la del exterior. Por último, regular la creación monetaria hasta el equivalente de la reserva -

3 / Comunicado de Prensa de la SHCP, publicado en "Numérica" Núm. 25 Octubre de 1976.p.44. Citado por Tello, C. en "La Política Económica de México". - Siglo XXI. (México, 1979).p.174.

internacional.

Este Convenio fué establecido con un crédito por 1,200 millones de dólares, para un lapso de tres años, iniciándose el primero de enero de 1977. Complementariamente se recibieron 800 millones de dólares más del mercado de euro dólares. 4 /

Por otro lado, la posibilidad de explotación de la industria petrolera, - había sido evaluada desde el gobierno del Lic. Echeverría. Su tasa de crecimiento anual no había disminuído durante los años de la crisis: la producción total de esta industria llegó a registrar un 11 por ciento en 1975, y un 8.0 por ciento en el año siguiente. Las considerables inversiones que se realizaron en ella, hicieron que su producción superara rápidamente estas tasas de -- crecimiento entre 1977 y 1981 (cuadro n.º. 2).

Otro sector importante, fué el primario cuya producción creció; de un 2 -- por ciento anual en 1976, hasta alcanzar un 10.7 por ciento en 1980; alcanzando y superando las tasas anuales de la primera mitad de esta década, excepto -- en 1979 en que se registró la menor producción del período (1976-1982); 1.5 -- por ciento.

Con la fase de expansión, la producción primaria se recuperó notablemente sin embargo, los requerimientos industriales y poblacionales hicieron que se -- adquirieran grandes cantidades de alimentos en el exterior. La exportación de productos primarios se había hecho negativa de 1979 a 1981; -11.3 por ciento , -12.1 por ciento y -7.7 por ciento, respectivamente (cuadro n.º. 6).

Analizada la aportación del producto primario al PIB (cuadro n.º. 22); de 1971 a 1974, los coeficientes de exportación son crecientes, aumentando su contribución a partir de 1977 en un 5.9 por ciento. En cambio, de 1980 en adelante, su aportación se hizo mayor --entre otras causas, por el descenso que registró la producción de manufacturas--, llegando a un 8.7 por ciento en 1981.

Los considerables avances que se obtuvieron en el período de expansión en

4 / Granados Chapa, Miguel Ángel. "La Banca nuestra de cada día". Edit. Océano (México, 1982). p.129.

todas las ramas, obedecen a la fijación en el tipo de cambio y la definición en la política de subsidios y exenciones a la importación que realizó el sector industrial, al abaratamiento de los servicios y productos para la industria, haciendo que los sectores productores de divisas se vieran castigados -- por el excesivo peso que implicó generarlas.

Desde el primer informe de gobierno, el presidente López Portillo "empezó a delinear un programa nacional relacionado con la nueva situación de la industria petrolera al afirmar que la industrialización de los hidrocarburos estaba incluida como parte esencial de la infraestructura de energéticos, sobre la base de duplicar la capacidad para refinar y transportar esos productos, así como el de triplicar el tonelaje de petroquímicos". 5 /

Dentro del rubro de energéticos se encuentra el petróleo, recurso no renovable de gran demanda, tanto interna como externa, cuyo uso en la actualidad, lo hace un recurso estratégico para aquellos países que cuentan con él.

La evolución de las reservas de hidrocarburos, creció a lo largo del sexenio. Los resultados de la exploración, se reflejaron directamente sobre los años de reserva, objetivo de dicha exploración.

El aumento de las reservas provino principalmente de los yacimientos de Chiapas y Tabasco y del Golfo de Campeche, obteniéndose reservas probadas que inicialmente eran de 16 mil millones de barriles en 1977 (con 31 mil millones de reservas probables y 120 mil millones de potenciales), con una duración aproximada de 30 años. La producción se incrementa a partir de este año fuertemente, hasta llegar a alcanzar 60 mil millones de barriles de reservas probadas en el año de 1980 (con 40 mil millones de probables y 250 mil millones de potenciales). A partir de 1981, la producción mantiene su ritmo de crecimiento que se viene observando, por los problemas derivados de la caída en la demanda mundial, llegando en 1982 a 70 mil millones de barriles de crudo como reservas probadas (90 mil millones de probables y 250 mil millones de las potenciales), con una relación de 52 años de reserva (cuadro núm. 9).

Además, internamente, ocupa un lugar muy importante, ya que mediante la -

5 / López Rosado, Diego G. "Problemas Económicos de México". Edit. UNAM. (México 1979). p.26.

explotación de los recursos petroleros, se logró la recuperación de la actividad productiva en la primera mitad del sexenio 1977-1982, generando un período de expansión acelerada de la economía mexicana.

La industria petrolera se convirtió en la más dinámica en su ramo, siendo la menos afectada en la crisis de 1975-1977. Con la nueva administración pública se reforzaron los avances logrados en esta materia, para ello se controló la inflación y la contracción de la demanda, adoptándose medidas proteccionistas.

Exteriormente, la potencialidad que revelaba la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), desde 1973, cambió la situación internacional - la conformar en este espacio dos mercados: uno, de compradores (A.I.E.) 6 / , - y otro de productores (O.P.E.P.). Los primeros se organizaron para reducir su consumo; y los segundos, para defender su producto elevando los precios. Aprovecharon este momento, aquellos países -como México- que cuentan con yacimientos que antes no era redituable explotarios.

El factor coyuntural que permitió a México aprovechar este momento histórico y darle perspectivas fue la reactivación de la economía de los países capitalistas avanzados, permitiendo una situación de bonanza petrolera en el mundo.

La Aceleración de las compras de crudo, por estos países, se inició, y -- con ellas, el auge de la industria petrolera mexicana como un objetivo de la política económica del régimen vigente.

Desde 1960 la industria petrolera de México dió muestras de alto dinamismo "de manera que mientras en este año representaba algo más de dos terceras partes del valor total de las industrias extractivas, en 1976 llegó hasta un 95 por ciento, al incrementar en este lapso el valor de lo producido (cuatro -

6 / A.I.E. es la Agencia Internacional de Energía de los países de economía capitalista, que determina la estrategia a seguir por los países miembros Su ofensiva fué tomada en la Cumbre de Tokio, en mayo de 1979, donde se resolvió "acelerar la demanda en este momento para almacenar crudo en superficie y tener importantes reservas disponibles, por otra parte, (esta agencia) se comprometió a la tarea de buscar fuentes alternativas de energía y a reducir el consumo de la misma". Revista "Economía Informa". núm. 63 Julio, 1981. UNAM.p.4.

veces); de 5.1 miles de millones a más de 20 mil millones de pesos". 7 /

Tomando en cuenta las cuantiosas inversiones que le dieron impulso a esta industria en los años setenta (cuadros núms. 7 y 8), se observa que su porcentaje de participación va aumentando dentro del total de la inversión pública - realizada en el sector industrial: de un 21.2 por ciento que representaba en - 1971, disminuye en los años de 1973 a 1975, para volver a crecer más vigorosamente desde 1976 (19.4 por ciento), disparándose en 1977.

Las inversiones públicas la convierten en el mecanismo "pivote" estratégico, que bien utilizado sirvió para impulsar el crecimiento económico y social del capitalismo mexicano, creando las condiciones materiales para la modernización del aparato productivo, superando la trisis de 1975-1977.

De esta manera México llegó a tener una alta producción petrolera, convirtiéndose en un país exportador de hidrocarburos: petróleo crudo y gas natural. Pasando del 9º lugar en 1980 a 5º lugar en 1981 como productor mundial.

La participación de PEMEX en el PIB es la siguiente:

AÑO	RELACION / PIB
1960	3.4 por ciento
1970	4.3 " "
1976	5.0 " "
1982	5.4 " "

Elaborado en base a datos de "Problemas Económicos..."
Op.Cit. y Banco de México "Informe Anual, 1982".

La participación del sector público en la economía mexicana, mostró grandes avances durante el sexenio 1977-1982, en relación a los niveles alcanzados en la primera mitad de la década de los setenta, en que alcanzó en promedio -- 30.4 por ciento de crecimiento anual en relación al PIB. En la segunda mitad, incluso hasta 1982, llegó a un promedio de 41.9 por ciento, generando una serie de efectos multiplicadores en otros sectores. 8 /

7 / López Rosado, D.G. "Problemas Económicos...". Op.Cit.p.127.

8 / Promedios calculados en base a cifras de S.P.P. "Información Sobre Gasto - Público 1970-1980". (México, 1983), y Banco de México. "Informe Anual, 1982".

Analizado por separado, el gasto del gobierno federal y del sector paraes-
tatal no fué superior al 17 por ciento, entre 1970 y 1976 en relación al PIB;-
en cambio, en el segundo período fué superior al coeficiente señalado (21 por
ciento como promedio anual), para ambas partes. Este incremento se debió al -
alto ritmo de la actividad económica y a la necesidad de generación de empleos

En el caso gobierno federal, las causas fueron las elevadas erogaciones -
por pagos de intereses, transferencias de capital a los organismos y empresas-
públicas y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

Los organismos y empresas paraestatales se vieron beneficiados con los au-
mentos en sus presupuestos, destacando aquellos sectores que tuvieron vínculos
con la seguridad social, la salud y la alimentación, así como por el servicio-
de la deuda interna y externa.

En conjunto, ambos sectores registraron incrementos que elevaron el gasto
público de 1977 (37.1 por ciento en relación al PIB) a 1982 (46.8 por ciento),
a pesar de las reducciones anunciadas al presupuesto para los dos últimos años.

Las ramas de energéticos, claves para el desarrollo, absorbieron más del -
80 por ciento de la inversión pública canalizada al sector industrial: 50 por-
ciento aproximadamente a la industria petrolera, y 30 por ciento a la indus- -
tria eléctrica (cuadro núm. 8).

La producción del subsector petrolero se orientó a producir primeramente,
para las necesidades internas de consumo, las cuales crecieron a un ritmo ace-
lerado, dando muestras de la recuperación del ritmo de desarrollo económico. -
Poco a poco los excedentes petroleros se empezaron a exportar, captando consi-
derables cantidades de divisas que incrementaron las inversiones internas en-
tre 1977-1981, período de expansión reciente de la economía mexicana.

Un mayor crecimiento en sus inversiones registro la industria petrolera,-
entonces, en virtud de ser un objetivo central de la política económica.

Para reactivar la economía era necesario tener un recurso que por sus e--
fectos económicos desencadenara una reanimación en todo el aparato productivo.
Los energéticos al convertirse en la base de cualquier actividad en región o -
ciudad que se desee desarrollar, se convirtieron en las partes indisolubles de

la infraestructura física nacional.

La inversión incrementó la producción petrolera diaria a tal grado que se duplicó entre 1977 y 1979; de 1,495.2 millones de barriles a 2,201.3 millones. Lo mismo sucedió con la producción anual, que pasó de 534.1 miles de millones a 783.4 respectivamente (y 1198.0 en 1981).

La tasa anual de crecimiento de esta industria llegó a 24 por ciento en el año de 1980, de 8.0 por ciento que era en 1976, es decir que creció en tres veces, en tan sólo cuatro años.

Después de este año de crecimiento máximo, se registraría un descenso en la oferta de crudo, por problemas internacionales que harían bajar su precio.

La petroquímica básica, igualmente registró un alto crecimiento, al pasar de 10.5 por ciento en 1976, descendiendo en 1977 (-1.0 por ciento), y llegando a 15.8 por ciento en 1979 y 16.6 por ciento en 1981 (cuadro núm. 2).

Por su parte, las exportaciones totales variaron su composición al participar el petróleo en ellas: de 14.6 por ciento en 1976 a 70.9 por ciento en -- 1977 y 77.9 en 1978 (cuadro núm. 6), constituyendo el componente más importante de la exportación para captar divisas del exterior, ante las dificultades que presentaba la agricultura primero, y después la industria manufacturera para exportar excedentes, así como el resto de las actividades no petroleras.

Los aumentos de divisas entre 1978-1982 fueron, por tanto, resultado del aumento en el volumen de la exportación de crudo por PEMEX, por el sector público, cuyo destino principal ha sido los E.U.A. 9 / . El manejo adecuado de las divisas sería esencial.

El nivel máximo de producción de crudo, de acuerdo a los objetivos nacionales de la política global, se determinó en el año de 1980: buscar la armonía de la estructura del país de acuerdo a sus nuevas necesidades y situación coyuntural; quedando definida la meta de producción: 2.5 millones de barriles de crudo diarios, con una flexibilidad de un 10 por ciento, sin pasar de 2.7 millones.

Mientras, los egresos totales de PEMEX, aumentaban más que sus ingresos - por concepto de ventas (56.093 millones de pesos frente a 410.496 millones), - de 1976 a 1980, es decir, crecieron en ocho veces frente a seis de sus ingresos (48.119 millones de pesos en 1976 a 327.072 millones en 1980), provocado - por el rezago en los precios de sus productos (cuadro núm. 10).

El resultado de este incremento en sus egresos, hizo de PEMEX y del sector público por consiguiente, que tuviera un fuerte déficit financiero no sólo interno, sino principalmente externo por el monto de las contrataciones con la banca internacional.

El gobierno prefirió posponer para más adelante el aumento en el precio - de sus productos internamente.

Así, el endeudamiento interno -para PEMEX- se decidió hasta 1979 principalmente, y elevados créditos externos desde 1980, por las limitaciones que -- presentaba la intermediación financiera nacional pública y privada.

La autoridad monetaria en su caso, sólo podía aumentar el circulante en - moneda nacional, y así hacer frente a sus compromisos internamente. Lo que no podía hacer rápidamente era incrementar las reservas, para la importación pe-- trolera.

La finalidad de ir cubriendo el faltante necesario para la inversión en - la importación, provocó que sus gastos aumentaran, y con ello, el endeudamiento externo, aumentando la carga en la balanza de pagos y en las finanzas públi-- cas.

Durante prácticamente todo el período de expansión, la industria petrole-- ra siguió dando fluidez al proceso de acumulación de capital privado, apoyado-- en los mayores volúmenes de recursos crediticios que se manejaron para impul-- sar su desarrollo, tratando además de integrar, lo mejor posible, la estructu-- ra de la industria nacional a la demanda efectiva. Se desarrollaron ramas de-- fabricación de maquinaria que sustituyeron importaciones y alentaron exporta-- ciones como parte de la estrategia de desarrollo nacional.

c) Las Etapas Biennales Contempladas por el Gobierno.

La administración pública 1977-1982, se planteó reanimar la economía al restaurar la "confianza" entre los capitalistas que tenían incertidumbre por los acontecimientos de la crisis de 1975-1977.

Para reanimar a la economía, el gobierno efectuó fuertes inversiones que además de introducir nuevos instrumentos de captación, como los Certificados de Tesorería, los Petrobonos y el Papel Comercial, estimularon la intermediación financiera y mantuvieron activa la capacidad del aparato productivo.

Para lograrlo, se hizo necesario la reconstrucción y modernización de la base económica con un nuevo plan de desarrollo que garantizará el crecimiento y el desarrollo económico en combinación con la expansión de la producción y la generación de empleos. 10 /

"La posibilidad de crecer generando empleos suficientes para la población distingue de manera fundamental el nuevo proceso de crecimiento del que prevaleció en las décadas anteriores". 11 /

El Estado complementó sus políticas con una serie de reformas administrativas, sociales y políticas al establecer la "alianza para la producción" con el sector privado capitalista.

Para ello, la administración López Portillista planteó cubrir la nueva estrategia de política económica en tres etapas sucesivas de dos años cada una: "la primera etapa planteaba la superación de los aspectos más agudos de la crisis. Esta etapa permitía un segundo período de transición y consolidación para encaminar a la economía a partir de los dos últimos años, por la senda del crecimiento alto y sostenido y cualitativamente diferente, con inflación controlada y decreciente, manteniendo las libertades públicas". 12 /

Como objetivo para cubrir la primera etapa, el gobierno decidió frenar la inflación realizando programas prioritarios de gasto e inversión para reactivar la inversión privada, y una vez lograda ésta, mantenerla dinámica.

10 / En el año de 1980 se elaboró el Plan Global de Desarrollo (PGD), en el que señalaban las estrategias a seguir y los sectores a coordinar, así como los instrumentos para su ejecución para el período que restaba del sexenio.

11 / S.P.P. "Plan Global de Desarrollo".p.44.

12 / Idea.p.43.

El gasto público en este sentido, jugó un papel muy importante como instrumento de esta política, en la acumulación de capital privado, haciéndose necesario su estricto control y eficiente ejercicio.

Para instrumentar la siguiente etapa (1979-1980), se aplicaron medidas de política económica para seguir estimulando la inversión, la producción y el empleo, adecuándolas a las nuevas condiciones y racionalizando el esquema proteccionista.

Para la última etapa (1981-1982), por problemas en la disponibilidad de recursos derivados del petróleo, no se lograron avances considerables en el desarrollo económico del país, que fueron alterados por fenómenos monetarios como la inflación y la especulación, así como por la caída en el precio internacional del petróleo, cambiando el panorama de la economía mexicana en los siguientes años.

2.- COMPORTAMIENTO ECONOMICO EN 1977-1981

a) En el Conjunto de la Economía

La estrategia tomada por el gobierno, para la primera etapa, la de superación de la crisis, dió el resultado esperado: reducir el crecimiento de los precios en 1978, lograda por una expansión de la oferta y demanda agregada y una elevación de la tasa de crecimiento en el empleo industrial y servicios.

El Banco de México afirmaba: "Así, por segundo año consecutivo, tuvo lugar un aumento de la tasa de crecimiento de la producción y del ingreso real, en forma simultánea con una reducción en el ritmo de la inflación. Se confirmó de esta manera, el potencial de la economía para salir del estancamiento y la capacidad de la política económica para evitar el ciclo pare-siga". Continúa: "Cabe notar, sin embargo, que hacia el final del año se observaron indicios de que el ingreso nominal y la demanda agregada seguían aumentando a un ritmo acelerado. Es obvio que si tal proceso continúa, la demanda se enfrentará a una oferta de bienes y servicios cada vez más rígida". 1 /

Como lo señalaba el Banco de México, el incremento de los precios se logró reducir de 1976 (27.6 por ciento) a 1977 (20.7 por ciento), y en 1978 (16.2

1 / Banco de México. "Informe Anual, 1978". pag.22.

por ciento). Como resultado, el Producto Interno creció notablemente en estos dos últimos años: de 3.4 por ciento paso a 8.2 por ciento.

Lo mismo sucedió con la oferta y demanda totales, registrando altas tasas de crecimiento. La oferta, por un lado, paso de 2.2 por ciento en 1977 a 9.3 por ciento en 1978 con un fuerte componente de importaciones (10.2 y 21.9 por ciento respectivamente), como resultado del auge en la demanda y la rigidez -- del aparato productivo interno.

La observación que hace el Banco de México es válida para todo este período de estudio, ya que las importaciones siguieron creciendo a tasas aceleradas en 1980 llegando a registrar un 31.9 por ciento y, en 1982, 41.0 por ciento.

Por otra parte, la demanda creció y a un ritmo similar al crecimiento anual de la oferta; el consumo del gobierno (demanda agregada) caracteriza esta recuperación por encima de la que realizó el sector privado. Ello se debió al enorme presupuesto que manejó el sector público, en gasto corriente como son los sueldos y salarios y la compra de bienes para oficina, entre otros, y el gasto de inversión, para adquirir maquinaria, equipo y refacciones.

La inversión pública creció, y con ella, una mayor producción privada, -- que elevó la tasa de ocupación: el empleo registró tasas de ocupación ascendentes a partir de 1977 (3.8 por ciento), llegando a su nivel más alto en 1981 (-6.6 por ciento), como indicador de la recuperación de la producción nacional, -- pero siendo la industria de la construcción la actividad que registró la mayor ocupación (cuadro núm. 3.).

b) En el Sector Agropecuario

Como se señaló anteriormente, el sector primario registró tasas de producción decrecientes en la primera mitad de los años setenta, frente a una población que está creciendo constantemente y cuyos requerimientos de alimentación son cada vez mayores.

La industria por su parte, también requirió de productos y materias primas auxiliares de este sector, que se hizo necesario importar cuando la producción interna fué insuficiente para cubrirla, con las consecuencias que implica estas deficiencias en la balanza de pagos.

El impulso brindado al sector agropecuario, buscó alcanzar la autosuficiencia alimentaria, logrando una producción 7.5 por ciento en 1977 a 10.7 por ciento en 1980, con variaciones en algunos años.

Factores positivos que ayudaron "en el desarrollo del sector fueron los siguientes: los apoyos crediticios del sistema financiero y la labor de extensión y fertilización de las áreas de temporal, incorporadas por los programas del Sistema Alimentario Mexicano". 2 /

Los recursos se canalizaron también, mediante el Banco de Crédito Rural (BANRURAL), para aumentar el volumen de operaciones en apoyo a las áreas de temporal y rehabilitando principalmente distritos de riego y otras obras de irrigación. Estos estímulos fueron encaminados al aumento de la superficie fertilizada y a la mayor distribución de semillas mejoradas. Todo ello acompañó de programas de mecanización y programas de extensión agrícola, haciendo que la frontera agropecuaria se extendiera considerablemente, absorbiendo, incluso tierras de baja calidad.

En 1980 se impulsaron tres programas para dinamizar al sector agropecuario: El Sistema Alimentario Mexicano (SAM), el Programa de Productos Básicos (PPB), y el Programa de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLANAR).

Dentro de los lineamientos contenidos en el Plan Global, se señalaba que "se ha diseñado el SAM como un programa totalizador y un instrumento de planificación integral en materia alimenticia que plantea metas y acciones de política agropecuaria, comercial, industrial y de consumo de alimentos básicos." 3 /

"La agricultura de temporal y campesina -fue la más importante para el SAM- en la generación de empleos rurales, la dinamización del sector agropecuario y pesquero y la distribución del ingreso en favor de los pequeños productores". 4 /

Por lo que se refiere al P.P.B., el objetivo era asegurar el abasto suficiente y oportuno de alimentos en coordinación con el Estado, comerciantes e

2 / Banco de México. "Informe Anual, 1980". p.75.

3 / S.P.P. "Plan Global...".Op.Cit.p.198.

4 / Idem.p.199.

industriales, para evitar cualquier tipo de especulación o de acaparamiento y la pronta entrega de sus productos, ampliando y aprovechando la capacidad instalada de la CONASUPO.

El COPLAMAR conjuntamente con la CONASUPO abastecieron directamente, de sus necesidades de maíz, frijol y azúcar, y otros productos básicos a las zonas marginadas, incrementando la disponibilidad y la distribución entre grupos sociales y regiones geográficas del país.

Pero, como entre 1977 y 1979 la producción del sector agropecuario disminuyó: de 7.5 por ciento que era en el primer año, a -2.1 por ciento en el segundo, aumentando en 1980 (7.1 por ciento) y 1981 (6.1 por ciento). Igualmente, su tasa de empleo llegó a ser similar a la del sector manufacturero: del 3.5 y 5.9 por ciento, respectivamente. Mientras en 1977 había crecido al 9.5 por ciento (y el sector manufacturero sólo 0.2 por ciento), resultado de la crisis de 1975-77 que impulsaron a la población de bajos recursos a regresar a sus lugares de origen.

En general, la tasa de crecimiento del sector agropecuario, durante la segunda mitad de los setenta, no se considera elevada por las condiciones desfavorables que la afectaron, como el clima, haciendo que la tasa disminuyera, como en 1979 en que la agricultura sólo creció 1.5 por ciento anual.

El resultado inmediato de esto fue importar grandes volúmenes de alimentos y productos básicos para abastecer el mercado interno.

El Banco de México afirmaba: "Los resultados obtenidos no fueron suficientemente elevados como para cerrar la brecha deficitaria entre oferta y demanda internas, por lo que fue necesario recurrir al sector externo en busca básicamente de granos para el consumo humano". 5 /

La importación de estos productos también se vino a sumar al conjunto de factores que desequilibraron más la cuenta corriente de la balanza de pagos, frente a una exportación que se reducía rápidamente.

Sobre la baja producción agrícola, el descenso "se debió a las adversas condiciones climáticas y a los problemas de estructura, que restaron capacidad

al sector para responder a las medidas de apoyo que se implementaron en el año. La disminución de la producción tiene una mayor significación debido a que fueron las zonas de temporal productoras de maíz, las que determinaron la reducción de la producción. Las áreas de riego, por su parte, registraron un incremento, debido a los excelentes almacenamientos de agua que había en las presas al inicio del año agrícola de 1979... Así también, han sido factores negativos en el desarrollo del sector, la relación desfavorable entre las variaciones de los precios de los productos agrícolas y las de los insumos utilizados en la producción, así como la aceleración de las necesidades de insumos para lograr una unidad de producción... Para 1980 se programan cuantiosas compras al exterior de maíz, trigo, frijol, sorgo, y otros." 6 /

La exportación de productos agropecuarios registró descensos muy marcados a partir de 1979 y hasta 1981, -11.3 por ciento, -12,1 por ciento y -7.7 por ciento, respectivamente (cuadro núm. 6).

Como la producción principal se obtuvo de las tierras de riego, la cosecha se integró por productos de exportación y de aquellos no sujetos a control oficial de precios, mientras que los necesarios para el consumo poblacional, disminuyeron su volumen. En este sentido, el apoyo brindado por el gobierno, logró elevar la producción de bienes de consumo, pero a precios subsidiados y no a los niveles adecuados. Esta situación rezagó el incremento de los precios para más adelante, en que el aumento sería mayor, sobre todo, en un período -- con inflación.

c) En el Sector Industrial

Durante la segunda mitad de la década de los setenta, la producción industrial se convirtió en la actividad que más rápido creció. Sin embargo, entre 1977 y 1981 no llegó a alcanzar las tasas de crecimiento como la de 1973 (11.2 por ciento) que fue la más alta de la década, a pesar de su expansivo crecimiento que registró por encima del PIB general.

El problema principal al que se enfrentaron algunos grupos empresariales, desde mediados del sexenio anterior, como las fricciones con el gobierno, hicieron que descendiera la inversión privada, y con ello, la ganancia entre 1972 y 1977 razón por la cual todos los subsectores del sector industrial muestran

menor dinamismo.

La falta de recursos financieros para la inversión interna, dificultó la reanimación económica a principios del sexenio de López Portillo. El fenómeno a que se debió fué la escasez relativa de recursos por parte de la banca nacional y privada.

La desintermediación financiera que se gestó desde principios de la década, entre otras causas por la fuga de capitales ante la posibilidad de que la inflación creciera descontroladamente, provocó la reducción en el volúmen de recursos para la inversión privada y pública. Las tasas de interés se elevaron, pero insuficientemente, para aumentar la captación y el costo del dinero aumentó.

La administración López Portillista, tuvo que establecer una "alianza" para producir, incrementando el gasto público y crear confianza, para generar nuevamente, inversión.

La inversión total se incrementó, y con ello, la producción industrial: - de 2.2 por ciento en 1977, y pasó a 10.1 por ciento en 1978 y 11.0 en 1979, mo dexándose su crecimiento entre 1980 y 1981 en 8 por ciento .

Este alto crecimiento estuvo combinado, en los primeros años, con un menor ritmo inflacionario de los precios, lo cual condujo a superar la crisis de 1975 en un plazo más o menos corto de tiempo.

El aumento en la inversión fué resultado del aumento en las ganancias, ya que la riqueza no se repartía equitativamente entre el capital y el trabajo, - cuando éste se encontraba limitado por topes salariales. El único beneficio - para la clase trabajadora estaba en que se creaban más empleos.

Durante los dos primeros años de la etapa de crecimiento acelerado, se -- produjeron cambios al interior del mismo desarrollo industrial, provocados por la falta de elasticidad en la oferta de los medios de transporte, en el abastecimiento de las materias primas que se hicieron irregulares, y las limitaciones de la capacidad industrial para crecer y producir agilmente. De hecho se llegó a operar a la capacidad máxima, sosteniendo la expansión durante 1981. - Sin embargo, la demanda superó estos niveles.

Los renglones más dinámicos fueron la industria petrolera y la industria petroquímica, que llegaron a incrementar su producción entre 1977 y 1980 (cuadro núm. 2).

Para lograrlo, el desarrollo de la industria petrolera, dentro de este -- contexto, requirió de cuantiosos volúmenes de recursos financieros en forma de financiamiento interno y externo para poder llegar a incrementar su producción y exportar los excedentes. Desarrollo que era necesario para reactivar la economía, y así, aumentar los ingresos nacionales coadyuvando a la creación de mejores condiciones de vida para la clase trabajadora y capitalizar la industria.

La industria petroquímica, por su parte, mantuvo un dinámico crecimiento y pleno uso de su capacidad instalada y productiva, ampliándose su producción con las plantas que entraron en operación en el año de 1980: en Tula, Hgo., en La Cangrejera y Cosoleacaque, Veracruz y una planta de Azufre en Salina Cruz, -Oaxaca.

"A pesar del continuo crecimiento de este sector, la producción interna no ha sido suficiente para satisfacer la rápida expansión de la demanda. Por ello ha sido necesario importar algunas de las principales sustancias petroquímicas". 7 /

El apoyo brindado a la economía mexicana con los recursos provenientes de la venta de petróleo al exterior, como palanca para impulsar el desarrollo, -- dieron el resultado esperado desde los primeros tres años del sexenio (1977- -1979), obteniendo abundantes divisas que se tradujeron en inversiones para industrializar el sector de energéticos y para dinamizar a la economía en general.

En 1980 se dió un cambio en la asignación del gasto público, en virtud de los altos niveles de producción petrolera obtenida que son alcanzados en menor tiempo de lo previsto -- y programados para 1982- por día: 2.3 millones de barriles de crudo

Se presentó la oportunidad de desviar recursos a otros sectores prioritarios, porque la capacidad de absorción real de recursos financieros, por parte de PEMEX disminuyó, ya no haciéndose necesarios los elevados volúmenes de in--

versión iniciales.

c.1.) La Industria de la Construcción

Esta industria registró altas tasas de crecimiento en este período de expansión, después de que se encontraba prácticamente por debajo de sus niveles tradicionales, en la crisis de 1975-77 (-5.3 por ciento), llegando a crecer -- por encima del promedio de su propio sector industrial, con un 12 por ciento anual.

La rápida expansión de la producción de esta industria, es debida a los aumentos que se realizaron en el gasto público y en el gasto privado. Asimismo, esta actividad reflejó una elevada tasa anual de ocupación que ninguna -- otra actividad registró.

"Es importante destacar el papel del sector público ha jugado dentro de la industria, cuyo índice refleja la mayor oportunidad requerida en la terminación de obras públicas". 8 /

La producción de insumos para esta industria no fué regular: en 1979 se registraron variaciones que estuvieron condicionadas por la gran demanda efectuada por PEMEX para cubrir el proyecto del gasoducto que corre de Cactus, -- Chis. a Reynosa, Tamps., y en la terminación de obras en el D.F.

Otro factor que se sumó a lo anterior, fueron los problemas en el transporte, ya que al encontrarse saturados se afectó, incluso la producción de insumos para esta industria: hierro, acero y cemento. Las consecuencias de esta situación derivaron en una escasez relativa de estos materiales y en aumentos de sus precios, elevándose el costo por edificación.

La expansión acelerada en la oferta de insumos para la construcción, no cubrieron su demanda plenamente, teniendo que importarse algunos insumos, lo cual en cierta forma, debilitó las presiones inflacionarias, y creó al mismo tiempo, estímulos para aumentar la producción interna.

"La demanda de construcción del sector público se redujo en 8.8 por ciento, reflejando así la disminución de recursos destinados a obras. Por su parte la demanda de construcción del sector privado aumentó en 2.6 por ciento. El -----

incremento en la construcción privada se explica, probablemente, por una mayor preferencia del público por este tipo de activos, como respuesta a los problemas financieros que afrontó el país." 9 /

La industria de la construcción creció, entonces, por la dinámica inversión que se realizó en este período de expansión; su tasa de inversión anual -- registró un 38.8 por ciento en 1978 (cuadro núm. 5), para estimular la recuperación de esta actividad, combatiendo el desempleo que caracterizaba a la crisis de 1975, frente a un descenso en la inversión privada de 4.8 por ciento -- (en 1978).

Para el año siguiente, la inversión pública disminuyó en esta rama industrial a 17.1 por ciento y 18.0 por ciento en 1980, manteniéndose la inversión-privada muy por debajo de este nivel. Sin embargo, el promedio de ambas inversiones en el período se mantiene constante (13 por ciento).

c.2.) La Industria Manufacturera

Esta industria al igual que las demás actividades productivas sufrió descensos en su producción, durante el período intersexenal de la década de los -- setenta, en particular, desde 1974 y hasta 1977.

Fue a partir de este último año, en que se empezó a expandir esta industria con la expansión económica, hasta la primera mitad de 1981, a una tasa -- anual promedio del 7.6 por ciento (cuadro núm. 1).

Su crecimiento fue el más moderado si se le compara con las otras ramas -- industriales. Ello se debió, en parte, a su grado de respuesta en los aumentos ó disminuciones de la demanda que permitieron regular la caída de la producción. Como tal, la inversión privada más bien estuvo sujeta al ciclo económico.

En 1977 se iniciaron los aumentos en la demanda, sobre todo en 1978 en -- que se hizo notable, correspondiéndole una oferta elástica que permitió, al -- principio, emplear la capacidad ociosa de las empresas, estimulando su producción; pero después se tradujo en incrementos en la importación en aquellas ramas que tuvieron problemas para crecer.

9 / Banco de México. "Informe Anual, 1982". p.78.

Entre 1977 y 1978, la producción del sector manufacturero aumentó a 9.8 por ciento (cuadro núm. 1). Este dinamismo dió lugar a la producción de bienes de capital (20.2 por ciento), y a una más alta producción de bienes de consumo duradero (17.7 por ciento).

Este alto crecimiento se debió a la fuerte expansión de la demanda (agregada) que hizo elevar el empleo industrial (4.0 por ciento), teniendo por respuesta una oferta relativamente elevada con algunas rigideces en ciertas ramas condicionadas por el rezago en la inversión privada en años anteriores, moderando la producción de ramas como la de materias primas (7.9 por ciento), y los bienes de consumo no duradero (5.3 por ciento). 10 /

"Estas cifras ponen en evidencia que durante 1978 la industria del país se movió básicamente respondiendo al impulso de la demanda de bienes de inversión. Esta demanda junto con la de automóviles nuevos provocó un aumento considerable en todas las ramas metal-mecánicas, las cuales a su vez ayudaron a movilizar la producción del resto de la industria". 11 /

Se va gestando de esta manera un sesgo importante entre la producción de bienes de consumo duradero y los no duradero, que desequilibraron más la estructura productiva ante la falta de industrias productoras de bienes de capital que el país requiere, es decir, para sustituir importaciones y reducir el déficit (industrial) en la cuenta corriente de la balanza de pagos, además del rezago agrícola.

Los recursos de la banca privada también contribuyeron a marcar esta diferencia, al otorgar sólo financiamiento y efectuar inversiones en aquellas ramas consideradas dinámicas y de elevada rentabilidad en las cuales participa, incluso directamente, al poseer una parte de las acciones de la empresa a invertir, determinando su orientación y desarrollo. En otros casos, formando parte de grupos industriales que le crearon para captar recursos y allegarse financiamiento. Un tercer caso sería el otorgamiento de créditos blandos, con tasas de interés por debajo de las que rigen en el mercado a las empresas que eran propiedad de la banca (hasta antes de la nacionalización).

Lo anterior significó que mientras las empresas del sector privado se ex-

10 / Banco de México. "Informe Anual, 1978". p.53.

11 / Ibid.

pendían con recursos, principalmente internos, el sector público lo hizo con endeudamiento externo e interno, siendo el externo considerablemente elevado, por la falta de medios propios para acumular capital, trasladando los beneficios al sector privado para continuar el ritmo de desarrollo sin descapitalizar a los sectores productivos.

La industria siderúrgica recuperó el dinamismo en su desarrollo, al ponerse en operación nuevas plantas y realizar ampliaciones en las ya existentes -- (AHMSA y SICARTSA). En conjunto, la producción de esta industria creció en 1977 (6.8 por ciento) y en 1978 (15 por ciento), resultado de las mayores inversiones del gobierno federal en esta área, lo mismo sucedió con las empresas privadas (HYLSA). Con esta industria se dió un fuerte impulso a la industria de bienes de capital y a la automotriz.

La industria del transporte al realizar más ventas al exterior, aumentó su producción, y con ella las ventas que habían caído en 1976 y 1977, se recuperaron en 1978 (29.6 por ciento). 12 /

La producción de maquinaria en general creció vigorosamente (11.8 por ciento), destacando la de maquinaria agrícola (66.6 por ciento). 13 /

Sin embargo la dinámica de la economía no logró aumentar rápidamente la producción de materias primas para cubrir la demanda interna.

Las ventas de automóviles crecieron en 1978 (16.5 por ciento) así como la venta de camiones (82.6 por ciento), no dejando por ello de ser insuficientes para evitar que se presentaran insuficiencias en su oferta ante la gran demanda que existió.

Contribuyeron a la recuperación económica, la reducción en el ritmo de la inflación (16.2 por ciento), el aumento en el empleo (4.0 por ciento), y la expansión del gasto público (9.3 por ciento), así como la respuesta de la industria del transporte y la producción de maquinaria agrícola en 1978.

El Banco de México dice al respecto: "Los tipos de bienes cuya producción creció más rápidamente fueron los de consumo duradero, aumentando en el período 17.7 por ciento, después de haber mostrado descensos en 1976 y 1977, y recu-----

12 / Banco de México. "Informe Anual, 1978".p.53.

13 / Ibid.

perando su lugar tradicional como elemento más dinámico entre los bienes manufacturados. Este crecimiento se atribuye, fundamentalmente, a la reactivación en la fabricación de automóviles y, en menor medida, a la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos. Este comportamiento muestra un ajuste de los consumidores al movimiento en precios y del tipo de cambio, que fueron las causas principales del marcado descenso que se observó en el consumo de este tipo de productos en el período inmediato posterior a la devaluación. Asimismo, -- fué de gran importancia en el aumento de la demanda por estos bienes, el notable incremento en el ingreso y las disponibilidades de crédito". 14 /

Durante el año de 1979, todos los sectores continúan dando muestras de -- crecimiento, debido a los aumentos en la demanda pública y privada.

El sector privado aumentó sus compras ante posibles aumentos en los precios. Estas expectativas futuras en el momento presente hicieron que los precios de los bienes y servicios se incrementaran en este año (20.0 por ciento), así como la producción de bienes manufacturados, alentada por los nuevos precios (cuadro núm. 28).

La producción manufacturera creció (10.6 por ciento), así como los bienes de consumo duradero que se convirtieron en el elemento más dinámico (19.8 por ciento). Se destaca en este año "un avance más balanceado, ya que el promedio no estuvo particularmente influido, como en 1978, por la producción de automóviles (...), se registraron incrementos en la fabricación de artículos de líneas blanca (...) y mayores volúmenes en la producción de artículos electrónicos (...). El ascenso de la producción de bienes duraderos se debe al incremento en el ingreso real de ciertos estratos de la población.. El incremento de la demanda también refleja, en parte, las expectativas inflacionarias del público, las cuales han provocado una anticipación de sus decisiones de consumo". 15 /

La producción de bienes de capital siguió registrando altas tasas de crecimiento (17.8 por ciento), aunque menores a las del año anterior (20.2 por -- ciento). Los principales incrementos se registraron en la industria del auto-transporte (15.9 por ciento) con algunas rigideces también, por el exceso de -- demanda, alentando más producción de las industrias metal-mecánicas.

14 / Idem.p.p.55-56

15 / Banco de México. "Informe Anual, 1979." p.63-64.

La siderúrgica por su parte, empezaría a mostrar disminuciones en su crecimiento (3.2 por ciento), por el irregular abastecimiento de sus materias primas, teniendo que realizarse fuertes importaciones complementarias. Otras actividades se afectaron, entre ellas, la industria de la construcción y la fabricación de maquinaria y equipo.

Las materias primas necesarias en la industria y agricultura continuaron conservando constante su tasa de producción interna (cuadro núm. 18), frente a la creciente demanda. La diferencia entre lo que se produjo y lo que se requería, se cubrió con importaciones. Las principales causas de estas insuficiencias fueron, entre otras causas, las siguientes:

- a) saturación en el uso de la capacidad instalada;
- b) los retrasos en los programas de inversión;
- c) el retraso en la terminación de obras en proceso; y
- d) las deficiencias en el abastecimiento por los problemas que presentaba el transporte. 16 /

Para el año de 1980 se produjo una desaceleración en las actividades manufactureras, tanto del lado de la oferta como de la demanda, excepto en la industria del cemento y del vidrio.

Del lado de la oferta las causas obedecen a que se quiso satisfacer rápidamente el mercado con más producción, aprovechando la fuerte demanda pública, pero a la vez, provocando:

- a) "cuellos de botella" por la falta de una estructura flexible en el transporte; y
- b) la escasez de productos siderúrgicos y la insuficiencia en el suministro de la energía eléctrica.

Entre las causas del lado de la demanda, destacaron:

- a) "la pérdida en el poder adquisitivo de amplias capas de la población - ya ocupada con anterioridad, que se traduce en una reducción importante en su capacidad real de gasto en cierto tipo de productos con elasticidad ingreso alta y creciente a niveles inferiores de ingresos reales", y

b) "otro factor que esta incidiendo en la desaceleración de la producción manufacturera interna, lo constituye el aumento masivo de las importaciones, las cuales están compitiendo de manera importante con casi todas las ramas manufactureras".

"En pocas palabras, es posible afirmar que los trabajadores comen pero no visten, o por lo menos no demandan vestuario como lo hacían en el pasado, tanto por el deterioro de su poder adquisitivo, que limita el monto destinado a cada tipo de bienes afectando su estructura, como por la modificación de los precios relativos de esta clase de productos". 17 /

Al contraerse la demanda, se redujo la producción manufacturera, "este resultado no debe sorprender porque el planteamiento inicial al respecto contemplaba, dentro de los roles del aumento masivo de importaciones, que estas vendrían a constituir un elemento de depuración de las capacidades productivas -- ineficientes, además de su rol tradicional de complementar la oferta interna". 18 /

Estos factores se convirtieron en elementos de desaceleración de la industria manufacturera: de 10.6 por ciento que era en 1979, a 7.2 por ciento en -- 1980 (cuadro núm. 1)

Para el año de 1981, la producción de manufacturas tiene un crecimiento similar al del año anterior (7.1 por ciento), siendo su producción característica la de bienes de consumo duradero (14.4 por ciento) en la que destaca la producción de automóviles (20.3 por ciento), y la de aparatos electrónicos y electrodomésticos (15.4 y 46.0 por ciento). 19 /

Importante fue la producción de bienes de inversión que continuó en ascenso (18.6 por ciento), destacando la producción de camiones y tractocamiones, -- la producción de maquinaria agrícola y la no eléctrica.

Al mismo tiempo, la importación de artículos de consumo creció de 1977 (6.6 -- por ciento) a 1980 (13.0 por ciento), como resultado de los problemas en su producción (cuadro núm. 19).

17 / Varios Autores. "Economía Petrolizada". Fac. de Economía, UNAM (México, - 1981).p.73.

18 / Ibid.

19 / Banco de México. "Informe Anual, 1981".p.64.

La evolución de las exportaciones de manufacturas, en cambio, mostró reducciones considerables a partir de 1979, tanto en los bienes de consumo como en los de inversión. Las causas son variadas, entre ellas destaca la inflación interna que les ha hecho perder competitividad en el mercado exterior. Como segunda causa destaca la importación de bienes de capital, que incluso aumentó provocando desequilibrios estructurales.

Como factores exógenos que afectaron la exportación de la industria manufacturera, se puede mencionar a la recesión que se presentó en los E.U. y el proteccionismo de los países avanzados. Como otra causa se puede agregar a las anteriores, el diferencial de precios internos y externos de la economía mexicana.

Por su parte, la producción de materias primas, siguió presentando problemas en el abastecimiento de sus insumos importados, lo cual dificultó aumentar su oferta.

En general, la producción de bienes duraderos, de consumo y de inversión, redujeron sus respectivas producciones por la contracción de la demanda nacional y la falta de insumos a sus industrias metálicas básicas. Aunado a lo anterior, la inflación del acaparamiento de productos en ciertos sectores de la economía se convirtieron en las causas principales que redujeron la producción manufacturera, ocasionando crisis que asentó la concentración de capital, y por tanto, el dominio de los monopolios sobre la pequeña y mediana empresa, -- eliminando la del mercado a través de la competencia, con una mejor producción menor precio y alta tecnología con que cuentan, como una ley general de desarrollo de la economía capitalista mexicana, que da fin a esta etapa de expansión acelerada.

3.- EL FINANCIAMIENTO A LA INVERSIÓN

a) Comportamiento de la Inversión

La evolución que registra la inversión total en este período, demuestra los avances considerables que tuvo la producción interna para expandirse plenamente.

El dinamismo es atribuible al enorme gasto público que impulsó la producción de bienes de capital internamente.

En la etapa de crisis, la inversión total se reduce, como ocurrió en 1976 (21.0 por ciento) y 1977 (19.6 por ciento) en relación al PIB. A partir de -- 1978 se inicia su expansión (21.1 por ciento) hasta 1981 (28.9 por ciento).

En este sentido, la actividad desarrollada por el Estado es determinante para el ritmo general de crecimiento, ya que con su inversión dinamiza la industria y la agricultura.

La inversión pública inferior a la inversión privada en este período, se mantuvo ascendente, acelerando la producción petrolera, reanimando la industria de la construcción y ampliando los medios de transporte, provocando efectos positivos en toda la economía que combaten el desempleo y la inflación señalados anteriormente.

Por otra parte la evolución que presenta la inversión privada registró un coeficiente promedio por encima de la del sector público. Ello se debió principalmente a que aquella crea las condiciones materiales propias para que el sector privado capitalista invierta también.

A diferencia del sector público que invierte en períodos de crisis, este sector lo hace después, incrementando sus montos de inversión. Tal es el caso de los años 1977 y 1978 en que los efectos de la crisis y la desconfianza, hicieron que la inversión privada se redujera (11.8 por ciento y 11.5 por ciento) en relación al PIB, para después crecer vigorosamente al ser recuperada la confianza, llegando en 1981 a alcanzar un coeficiente del 16.4 por ciento, y una tasa promedio del 15.8 por ciento anual (cuadro núm. 24).

El sector público reanimó a la economía invirtiendo en obras de todo tipo creciendo su inversión en 1978 significativamente.

En general, la inversión total de la industria de la construcción creció en 1978 (13.9 por ciento), manteniendo este nivel en 1979 (13.1 por ciento), y reducirse un punto porcentual en 1980 y otro en 1981.

Los descensos en esta inversión pueden explicarse por el encarecimiento de los materiales de construcción así como por el mayor costo de la mano de obra.

El sector público en este sentido, contribuyó a mantener dinámica esta industria. El sector privado por su parte reorientó la inversión hacia el consumo (que también registró alzas en sus precios). Como hacia la fabricación de maquinaria y equipo, ya que su crecimiento entre 1979 y 1981 fué superior sobre todo en el primer año (36.6, 19.5 y 19.2 por ciento) a la inversión pública en bienes de capital (17.1, 13.9 y 17.0 por ciento, respectivamente). (cuadro núm. 5).

De la inversión bruta fija por sector económico, en el sector manufacturero -representativo del sector privado- se mantuvo la inversión constante (25 por ciento), excepto en 1977 en que los programas del sector público reactivan a la economía haciendo que la inversión en las manufacturas fuera del 42.2 por ciento en relación al total de este año (cuadro núm. 21).

Mientras, la inversión pública en la industria petrolera se fué elevando hasta alcanzar en 1978 su punto más alto (41.0 por ciento), como consecuencia del fuerte gasto público, obteniendo la respuesta deseada: elevar la producción y la exportación (cuadro núm. 8).

Incluso "se observa que las compras al exterior de bienes de capital se elevaron rápidamente en 1978 y 1979. A partir de 1980 se registró un ascenso más moderado en sus tasas de crecimiento". 1 /

b) Financiamiento de la Inversión

Es importante recordar que la reinversión es generada por un proceso de acumulación de capital, que a su vez, proviene de la explotación del trabajo asalariado, de tal manera que la inversión cuando es elevada, significa que -- las utilidades han sido grandes, sobre todo, cuando se vive un período de expansión acelerada como el que nos ocupa en este análisis.

La inversión se realiza una vez que se ha descontado el consumo destinando el resto del ahorro (s) en el sistema financiero y para la inversión (I) en el aparato productivo.

El sector privado tiene por fuentes de ahorro para financiamiento al propio sistema financiero mexicano. En unos casos, cuando el tamaño la empresa -

1 / Banco de México. "Informe Anual, 1981". p.57.

le impida obtener los suficientes recursos para su nueva inversión. En otros casos, el tamaño de la empresa es lo suficientemente grande que le permite captar recursos en la venta de sus productos independientemente de una institución bancaria nacional, ya que los recursos que necesite le serán enviados de la metrópoli a los países centrales. En caso de requerir financiamiento, en todo caso lo buscan en el mercado financiero externo. Un tercer caso sería el de un Banco unido a un grupo de empresas a las cuales les proporciona recursos crediticios con una tasa preferencial de interés. En estos casos existe una clara evidencia de unidad entre la Banca privada y las empresas beneficiadas por el financiamiento, que se acentúa más en épocas de expansión, pues el uso del crédito (deuda) como mecanismo para financiarse aumenta la producción - incluso los costos financieros que se incrementan con la inflación - en el corto plazo.

Aunque en la segunda mitad de los setenta, se desarrolla el sistema financiero mexicano en banca múltiple y se internacionaliza, proporcionando financiamientos y créditos en moneda extranjera al sector público y sector privado - dentro del mercado nacional y desde el exterior, el principal componente de la inversión es la moneda nacional.

No ha sucedido lo mismo para el sector público, ya que al aumentar sus necesidades de inversión se ha elevado el endeudamiento, sobre todo externo. -- Con ello el gasto público se expandió como lo evidencia el creciente déficit público.

Además el hecho de sostener a toda costa, la irrestricta libertad cambiaria, causante de la fuga de capitales a lo largo de las últimas décadas, en -- particular de los últimos años, han hecho que la carga financiera caiga en quien tiene la responsabilidad monetaria y crediticia: El Estado.

Analizando más detalladamente, el financiamiento para la inversión privada y pública se realizó de la siguiente manera: la evolución del ahorro y la inversión interna durante el período de expansión (1977-1981), demuestra un -- crecimiento económico desestabilizado en sus gastos e ingresos (cuadro núm. 23).

Por un lado la inversión total alcanzó un promedio de 23.8 por ciento en relación al PIB, mientras que el ahorro interno lo hizo al 20.4 por ciento, lo

cual significa que un 85.7 por ciento se cubrió con ahorro interno, y el resto de la inversión se financió con recursos externos, como inversión extranjera y préstamos internacionales, siendo un 4.9 por ciento promedio en relación al -- PIB, esta última.

Analizado por sectores, se observa que el sector privado generó un 19.9 por ciento de ahorro interno, que en comparación con el total correspondiente (20.4 por ciento), se convierte prácticamente el ahorro interno en la única -- fuente de recursos para la inversión interna del propio sector privado, con un mínimo de financiamiento externo: 17 por ciento (cuadro núm. 24).

El ahorro privado varía a lo largo del período, ya que depende de la expansión o contracción que registre su inversión, el consumo y el ingreso familiar. Dichas variaciones han obedecido, también a las inversiones que se efectuaron, principalmente, en activos financieros internos y, en segundo lugar, en el extranjero.

La elevación en el ahorro privado para 1981, se debió a las altas tasas de inversión privada de los años que le precedieron, reflejando también incrementos en las utilidades en general de las empresas, así como disminución en el poder de compra de la clase trabajadora, ya que la aportación a su ingreso disminuyó por la existencia de controles salariales en su período inflacionario que elevó las ganancias grandemente, y en menor medida, por el financiamiento interno y externo de 1980.

El incremento en el ahorro de 1981 fue utilizado para adquirir activos financieros internos por montos elevados (17.7 por ciento) en relación al PIB, y para incrementar la inversión en el exterior (3.2 por ciento), acentuándose esta tendencia en los últimos años del sexenio.

Aunque en 1982 la inversión en activos financieros internos disminuye, acercándose al promedio (11.2 por ciento), su caída respecto al año anterior es atribuible a las necesidades de liquidez que exige la economía en momentos de crisis y a la baja en ambos financiamientos.

Pero por lo que se refiere al ahorro gubernamental, se puede señalar que sólo entre 1978 y 1980 se produjeron aumentos en sus ingresos, haciendo que no fuera negativo el promedio del ahorro público del período, obteniéndose un co-

eficiente relativamente bajo (0.51 por ciento) en relación al PIB y al obtenido por el sector privado (19.9 por ciento). cuadro núm. 24

Estos aumentos en el ingreso público, se debieron a los recursos obtenidos por la exportación de petróleo, generando un incremento en el ahorro del - 3.5 al 5.0 por ciento entre 1978 y 1980, para volver a caer en 1981 y 1982 (-2.0 y -7.6 por ciento) (cuadro núm. 25).

Al mismo tiempo, la inversión pública creció a partir de 1978 (9.3 por ciento), hasta alcanzar su coeficiente más alto en 1981 (12.5 por ciento), con una tasa promedio anual de 10.06 por ciento manteniendo con ello, elevada la demanda al sector privado.

El sector público destinó un alto porcentaje de su inversión, durante todo el sexenio, a la industria: en 1981, la inversión a obras de desarrollo fue básica (76.3 por ciento) 2 / , destacando "los gastos para el fomento industrial -que incluye energéticos- (...) los gastos para el fomento agropecuario (...), y los de comunicaciones y transportes ... El restante 23.7 por ciento -fue asignado a obras de beneficio social, administración y defensa, turismo y otros servicios públicos (...) Sin embargo, el dinamismo que se ha observado en la inversión bruta fija durante los últimos años no ha sido uniforme en todos los sectores de la economía. En algunas industrias existe una clara correlación entre el crecimiento en sus niveles máximos de producción -tomados como indicadores de capital- y el ritmo de formación de capital registrado. En otras industrias no se observa dicha correlación". 3 /

Estos desequilibrios sectoriales en la inversión se pueden apreciar claramente en varias industrias privadas, como es el caso de la automotriz y en las adquisiciones de bienes de capital del exterior, cuyas compras aumentaron considerablemente.

Otros desequilibrios se observan con la expansión de la industria de la construcción y sus empresas afines, como la del cemento, y en otras también, como en la de equipo no eléctrico.

Lo mismo sucede en las industrias metal-básicas: la inversión que en bie-

2 / Banco de México. "Informe Anual, 1981".p.56.

3 / Ibid.

nes de capital es creciente (250 por ciento) "no ha estado asociado con incrementos significativos en su capacidad de producción (37 por ciento)" 4 /.

Lo mismo sucedió con la industria textil de fibras blandas "cuyas importaciones crecieron (63.0 por ciento), aunque sus niveles máximos de producción disminuyeron (-19.5 por ciento). La falta de correlación entre el crecimiento de la inversión y los aumentos en el potencial productivo de la industria puede explicarse por problemas de demanda". 5 /

Sin embargo los ingresos fueron menores a las necesidades de la inversión provocando un persistente déficit de ahorro, desde iniciado el sexenio, que se agrava en 1981 y 1982; -14.5 y -17.1 por ciento, respectivamente en relación al PIB.

Para cubrir esas necesidades de inversión pública, el sector gubernamental recurrió, básicamente, al financiamiento de tipo externo e interno.

El financiamiento externo en promedio (3.7 por ciento) fué dos puntos porcentuales inferior al financiamiento interno, manejándose grandes cantidades de recursos que llevaron al sector público a un endeudamiento elevado, y por tanto, a un déficit financiero agudo con el exterior, (Cuadro núm. 25).

El financiamiento público externo que disminuyó a menos del tres por ciento entre 1978 y 1980, años de la expansión económica incrementa su deuda externa a partir de 1981 en más del 7 por ciento en relación al PIB.

Lo anterior significa que mientras el sector privado financió su inversión con recursos provenientes del ahorro interno, sus importaciones las adquirió con divisas generadas por el sector público. Este último sector a falta de ingresos (ahorro) superior a su gasto de inversión, por la no aplicación de una política fiscal, tuvo que recurrir a los financiamientos; externamente lo llevó a una contratación elevada, tanto para aumentar la reserva como para financiar importaciones; internamente para respaldar la circulación monetaria, como para aumentar la oferta de recursos, el Banco de México incrementó, entonces, la base monetaria para brindar financiamiento neto al gobierno federal y para financiar a los bancos con problemas de liquidez.

4 / Idem.p.57.

5 / Ibid.

El resultado fué una desestabilización de la balanza de pagos no sólo ocasionada por la mayor contratación de deuda externa, sino por la falta de controles a los cambios, que llevaron a una fuga masiva de capitales al exterior, y a la presencia de la especulación por la compra de activos financieros dentro de la economía mexicana, que deterioraron las finanzas públicas y dolarizaron el sistema financiero.

4.- LAS TENDENCIAS AL DESEQUILIBRIO ESTRUCTURAL

Como hemos venido analizando, la tasa de crecimiento de la economía mexicana en el período 1978-1981, ha sido en promedio alta (8.4 por ciento).

De 1978 a 1980 el crecimiento económico si bien aumentó aceleradamente, - en los últimos meses de 1980 se va gestando una situación de fuerte desequilibrio que el dinamismo observado previamente no los resuelve y sí los acentúa.- Estos desequilibrios van siendo provocados por el desarrollo de fenómenos como la especulación monetaria, ahora con mucho más fuerza que en 1976 y 1977, y la inflación que elevó los precios rápidamente de bienes y servicios desestabilizando las relaciones con el exterior por un lado, y deteriorando, las finanzas públicas, por el otro.

a) Externamente

La necesidad de bienes de capital y materias primas requeridas por el crecimiento interno, hicieron que la importación se incrementara más que la exportación. La diferencia entre lo que se compra y se vende fué relativamente baja hasta 1977, pero a partir de 1978 la importación se hizo más profunda, llegando en 1981 a un déficit comercial de 12,500 millones de dólares (cuadro número 15).

También destacan la importación de alimentos para complementar la oferta interna y la reducción en la demanda y en el precio del crudo. Asimismo, el saldo tradicionalmente favorable en el turismo y en la frontera norte se hizo negativo (de 1,424 millones de dólares en 1979 a 1,217 a 1980 y 306 en 1981), reduciéndose en un 21.4 por ciento. 1 /

"Para financiar el déficit resultante en la balanza de mercancías y servi

1 / Tello, C. "La Nacionalización de la Banca en México". Edit. Siglo XXI. (México, 1984). p.71.

cios se recurrió de manera creciente a la inversión extranjera y al crédito ex terno. Al descansar parcialmente el capital externo para promover el creci- - miento económico, fué necesario pagar por su uso: utilidades, intereses y - - otros pagos remitidos al exterior. Conforme crecía la deuda y la inversión ex- - tranjera, los cargos financieros gravitaban sobre el déficit en cuenta corrien- - te de la balanza de pagos (para el período de 1977 a 1981, cuatro quintas par- - tes del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos se explica por el - - creciente déficit de servicios financieros).

"Así, el desequilibrio mercantil dejó de ser compensado por los ingresos- - en divisas que el país obtenía por conceptos de turismo y otros servicios y se combinó con el desequilibrio que ocasionaba la carga financiera del capital ex terno". 2 /

b) Internamente

Otro desequilibrio que se presentó, aunado al anteriormente expuesto, fué el de las finanzas públicas. Este desequilibrio se registró por un gasto pú- - blico considerablemente elevado, sin el consiguiente aumento en forma propor- - cional de los ingresos públicos respectivos, provocando un creciente déficit - - en términos absolutos, como en relación al PIB, sobre todo al final del sexenio.

La falta de una política tributaria que aumentara los ingresos públicos, - - dificultó la captación de recursos internamente, presionando hacia un endeuda- - miento público externo por encima de las necesidades económicas, que desequili- - braron las finanzas públicas. "Ello con el propósito de proporcionarle al - - sector privado las divisas que necesitaba y que no generaba". 3 /

El sector público al reactivar a la economía con un creciente gasto públi- - co, desde 1978, dinamizó a la industria petrolera, haciéndola una actividad - - que obtuvo ingresos externos crecientes, por concepto de la exportación de pe- - tróleo: en 1980 9,439.6 millones de dólares, mientras que en el año anterior - - eran de 3,764.6 millones (cuadro núm. 16).

Sin embargo, en 1981 al bajar el precio del petróleo por la caída en su - - demanda, y elevándose la tasa de interés internacional (18 por ciento promedio),

2 / Idem.p.70.

3 / Tello,Op.Cit.p.75.

incrementarse el gasto público por encima de lo presupuestado (370.7 miles de millones de pesos), variando en un 203.1 por ciento en relación a 1980,4 /_ manteniéndose un bajo déficit en relación al PIB entre 1977 y 1980, menor al 6 por ciento (cuadro núm. 17).

"En 1980, el sector público se apoyó fuertemente en el superávit generado en su balanza de transacciones corrientes con el exterior, en su política de colocación de valores gubernamentales entre ahorradores no bancarios, y en su endeudamiento externo. Si bien esta política también se utilizó en 1981 para complementar los recursos proporcionados por el sistema bancario, resulta claro que el superávit en la cuenta corriente con el exterior fue menor que el -- previsto, debido a la pérdida de ingresos por venta de petróleo y otras materias primas, y al aumento de las tasas de interés. En consecuencia, hubo necesidad de recurrir a una mayor deuda externa para no frenar el impulso de la -- economía". 5 /_

La deuda pública externa creció en 1981, cerca de 20 mil millones de dólares, representando un incremento anual del 56.6 por ciento en relación al año anterior (en que creció sólo 13.6 por ciento), registrando un 23.0 por ciento -- respecto al PIB (cuadro núm. 20).

"En déficit público de 1981 se financió en una proporción considerable --- con deuda pública externa, contratada en buena medida a corto plazo, lo que de hecho agravó aún más el problema de las finanzas públicas y el de la balanza -- de pagos. Del incremento de cerca de 20 mil millones de pesos en el saldo de la deuda pública con el exterior entre 1980 y 1981, más de la mitad se contrató a corto plazo (vencimiento a una año o menos)". 6 /_

Aunque en relación al PIB la deuda externa del sector público, disminuyó-- entre 1978 y 1980. Sin embargo, en términos absolutos, el monto de la deuda -- siguió creciendo año con año.

Es importante subrayar las razones por las cuales el sector público con--- trató un monto tan elevado de endeudamiento a plazo corto y con elevada tasa -- de interés internacional, Tello nos dice:"...no lo ocasionó la necesidad de-

4 /_ Banco de México "Informe Anual, 1981".p.90.

5 /_ Idem. p. 89

6 /_ Tello.Op.Cit.p.75.

divisas que el propio sector público tenía para pagar por sus importaciones y el servicio de su deuda. Para ello hubiera sido más que suficiente disponer de un crédito de alrededor de 6 mil millones de dólares, en lugar de los 20 -- mil millones netos que se obtuvieron. La diferencia entre lo que era necesario y lo que finalmente contrató el sector público con la banca extranjera, -- sirvieron para cubrir las necesidades de divisas del sector privado incluida, -- desde luego, y en forma destacada, la fuga de capitales que tan sólo en 1981 -- fué de cerca de 11 mil millones de dólares. Como había sucedido en otra oca-- sión (1975-1976), el sector público se endeudó a altos costos y a corto plazo-- con el exterior para financiar y hacerle frente a la especulación contra el pa-- so que la política de irrestricta libertad cambiaria permitía. Ello por lo de -- más, comprometió seriamente las finanzas públicas y la posibilidad de utilizar las divisas del petróleo para las importaciones que el país necesitaba. El pa-- go de los intereses de la deuda absorbería una parte importante del gasto pú-- blico y de las divisas que las exportaciones del país generaban". 7 /

Entre 1977 y 1982, la deuda total creció en casi 52 mil millones de dóla-- res, mientras que en toda la etapa anterior del desarrollo, hasta 1976, la deu-- da externa total ascendió a 25 mil 800 millones de dólares, es decir, en sólo-- seis años se incrementó en más del 100 por 100, siendo el pago total por inte-- reses de 33 mil millones de dólares aproximadamente, el resto (19 mil millones) serían para los requerimientos de importaciones.

Pero como la economía mexicana ha vivido bajo un sistema cambiario de -- irrestricta libertad, la fuga de capitales ascendió a 24 mil millones de dóla-- res, faltan entonces 5 mil millones, que se cubrieron con recursos obtenidos -- de la reserva internacional del Banco de México, cuyos montos disminuyeron -- drásticamente en 1982, y de divisas generadas por otros sectores económicos.

Del total de la deuda, la parte que le corresponde al sector privado -- asciende a cerca de 18 mil millones de dólares (cuadro núm. 14), de los cuales 11 mil millones fueron a corto plazo "como el sector privado es deficitario en sus operaciones de intercambio de mercancías y servicios con el exterior (...) y el crédito que contrató apenas cubrió la mitad de sus importaciones, fueron las divisas generadas por el sector público --por la vía de las exportaciones y de la contratación de deuda-- las que en última instancia financiaron parte de--

las necesidades de importación del sector privado y la totalidad de la fuga de capitales". 8 /

c) Las Medidas de Política Económica Para Solucionar el Desequilibrio

Para resolver la drástica situación presentada por el deterioro en la balanza de pagos se aceleró la tasa de deslizamiento del peso en relación al dólar; de 8.4 por ciento a principios de 1981 a 16.2 por ciento a finales del mismo año; se incrementaron también los subsidios y los controles a la importación, y se promovieron exportaciones.

Una consecuencia del aumento en el tipo de cambio fué el incremento en las tasas de interés pasivas en moneda nacional, elevándose, por tanto, la tasa activa.

Por lo que se refiere a las finanzas públicas, se determinó reducir el presupuesto en un 8 por ciento anual, buscando la instrumentación de medidas tendientes a asegurar su reducción en forma programada.

De hecho, los desequilibrios estructurales estaban reconocidos por el propio gobierno como una crisis coyuntural "estos problemas fueron considerados con amplitud. Se mencionaban la inflación, el déficit en las finanzas públicas y también el desequilibrio en el sector externo los cuales son hechos adversos que preocupan al gobierno de la República...". 9 /

Los problemas son identificados a través de un diagnóstico, elaborándose un programa de ajuste, a mediados de 1981, para resolverlos.

La inflación en 1981 se mantuvo prácticamente cercana al 30 por ciento, y el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos incrementado en buena medida por el pago de los intereses de la deuda pública y privada. Además de que la fuga de capitales al exterior ascendió a 8,372.7 millones de dólares, aunado a los 1,960.8 millones del año anterior. Esta fuga de capitales fué la principal causa del desequilibrio en la balanza de pagos.

La tasa de interés que se había elevado no produjo los resultados esperados, como era desalentar la compra de activos en moneda extranjera, y aumentar

8 / Idem.p.77.

9 / Tello, C. "La Nacionalización...".Op.Cit.p.79.

la captación en moneda nacional, lo que más bien sucedió fué acelerar la depreciación del peso mexicano frente al dólar.

Para resolver estos problemas se diseñó una política, como la del segundo semestre del año anterior, en la que se redujo el gasto público, pero ahora -- con incrementos en los ingresos del gobierno. Para ello hubo necesidad de aumentar el precio de los bienes y servicios que proporcionaban, y que antes lo hacía en forma subsidiada y barata.

El crédito bancario se restringió también ante la escasez de recursos que presentaba la economía para apoyar financiamientos. La tasa de interés siguió -- elevada, tanto por el mayor deslizamiento de la moneda como por la más alta -- tasa de inflación interna.

Todo ello se hizo con el objeto de:

- a) "reducir el ritmo de crecimiento de los precios";
- b) "mejorar la situación de las finanzas públicas"; y
- c) "mejorar las relaciones económicas con el exterior"; 10 / _

Con esta política de austeridad, el crecimiento expansivo que se venía observando, no podía continuar, Los ajustes que se le hicieron a la economía no ayudaron a superar los problemas que se gestaban, y si propiciaron una contracción económica que llevó a la crisis.

Tello nos dice: " la especulación contra el peso y la fuga de capitales -- llevo a una disminución --respecto al saldo de diciembre de 1981-- de la reserva internacional del Banco de México de 2,113 millones de dólares para fines de -- febrero. De hecho, esa reducción en la reserva internacional fué lo que finalmente orilló al Banco de México a retirarse temporalmente del mercado de cambios para dejar que la cotización del peso frente al dólar y otras monedas extranjeras encuentre el nivel correspondiente a las condiciones económicas actuales". 11 / _

Con la devaluación del peso en febrero 17 de 1982, se pretendió sanear, las finanzas públicas y corregir el desequilibrio en la balanza de pagos, comba ---

10 / _ Tello, C. " La Nacionalización ..." Op. Cit.p. 81.

11 / _ Idem. p. 83.

tiendo también la inflación, al mantener reducido el gasto público y el crecimiento económico en general .

La orientación de esta política económica partía del diagnóstico utilizado, señalándose que " por vía de aumentos en la tasa de interés y la aceleración del ritmo de devaluación del tipo de cambio, se podía evitar tanto la dolarización del sistema de captación financiera como la fuga de capitales".

12 / _

En realidad sucedió lo contrario, la dolarización aumentó por encima de la proporción correspondiente a la moneda nacional. Además presionó al aumento de los precios, vía costos financieros, e incrementó, también el costo de las importaciones (por el deslizamiento en el tipo de cambio).

En cambio las inversiones en los activos en moneda extranjera, realizados sin ninguna restricción, proporcionaron altas ganancias, por la mayor tasa de interés en el país que el exterior, que cubría riesgos devaluatorios, como inflacionarios, haciendo que las inversiones productivas se fueran reduciendo, con ello la producción y el empleo, objetivos que se había propuesto la administración López Portillista aumentar, disminuyan.

Los fenómenos de la especulación y de la inflación se desarrollaron, los costos financieros se multiplicaron en las empresas, y el deslizamiento en el tipo de cambio con una mayor devaluación, y el aumento en la tasa de interés externa se sumaron al creciente endeudamiento externo (público y privado), repercutiendo en la economía en general, sin mejorar la situación de la balanza de pagos ni de las finanzas públicas. Los principales problemas financieros se agravaron en 1982.

CAPITULO II.- LA BANCA Y SU PAPEL EN EL FINANCIAMIENTO DEL CRECIMIENTO ECONOMICO.

1.- LA ORGANIZACION DEL SISTEMA BANCARIO

a) La Banca Central y sus Funciones

La banca central o banco de México es la institución encargada de controlar el sistema monetario, crediticio y fiduciario a través de un conjunto de funciones e instrumentos de política monetaria. Surgido desde mediados de los años veinte, inició sus operaciones como un banco comercial, sociedad anónima, reglamentando el sistema financiero y rigiendo la circulación monetaria dentro de la economía mexicana.

El Banco de México junto con las demás instituciones bancarias pertenecen e integran el sistema financiero, reglamentando sus funciones la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Nacional Bancaria (CMB) y la Comisión Nacional de Valores (CNV) que funcionan coordinadamente.

Su capital ha estado formado por acciones tipo "A" intransferibles que representaban el 51 por ciento del capital social suscrito por el gobierno y la serie "B" suscrita por el gobierno o por particulares.

El Banco de México es la institución bancaria que actualmente, opera sólo para el gobierno, desde que se reformó la Ley del Banco de México (en 1931), "para restringir sus operaciones directas con el público o con instituciones no asociadas al banco, se aplicó un régimen transitorio de redescuento, aplicable a todos los bancos, asociados o no asociados (...). Una nueva Ley Orgánica -- (...) --en 1932-- por efecto de ella, el banco dejó de operar directamente con el público, y se obligó a los demás bancos a depositar sus reservas en el Banco de México, que además de guardarlas empezó a operar como cámara de compensación y prestamista de última instancia". 1 /

Sus funciones han sido claves para el Estado, al asumir "plenamente la -- gestión monetaria nacional , convirtiéndose en el único emisor declarando el billete inconvertible y estableciendo el curso forzoso.

1 / Granados Chapa Miguel Angel, "La Banca nuestra de cada día". Edit. Océano (México, 1982).p.p.26-ss.

"La gestión compartida -hasta antes de la nacionalización bancaria-, entre la burguesía local y el Estado, del sistema financiero mexicano se expresa en la conformación del Consejo de Administración del Banco de México, donde ambas partes estarán presentes". 2 /

Las funciones de la banca central no se especificaron de inmediato, surgiendo de acuerdo a los acontecimientos y necesidades del sistema. Sus funciones actuales son las siguientes:

a) Controlar la operación del sistema crediticio y financiero. Para su mejor control se definió (en las distintas Leyes Bancarias), que el sistema financiero mexicano se organizara en instituciones especializadas "bajo la división de un mercado de dinero y uno de capitales, las instituciones quedan, según su especialización, ligadas a uno y otro".

3 /

b) Es prestamista en última instancia.

Basado en las fuentes de la base monetaria 4 / , puede otorgar préstamos a las instituciones bancarias cuando disminuya su liquidez, y brindar financiamiento al gobierno federal. Esta función le ha permitido salvaguardar el exceso o escasez del medio circulante M_1 utilizando - el encaje legal.

c) Es el único emisor de billetes y monedas. Legalmente es la única autoridad permitida para emitir dinero . Con la Ley de 1941 "se le autorizó a emitir billetes hasta por cuatro veces el valor de la reserva. Como autoridad bancaria pudo a partir de entonces, determinar la cuota - (entre el 5 y el 20 por ciento) que la banca debe conservar de sus depósitos del público". 5 /

d) Es guardian de la reserva. Compuesta de oro, plata y divisas que respaldan el circulante.

Como banco central se encarga de vigilar el funcionamiento de los bancos-privados y mixtos, cuidando el correcto funcionamiento del sistema monetario.

2 / Quijano, José Manuel y otros. "La Banca: Pasado y Presente". (Problemas Financieros Mexicanos)". Ensayos No. 5. Cide. Col. Economía (México, 1983)p.194

3 / Ibid.

4 / Las fuentes de la base monetaria son: disponibilidad de oro, plata y divisas; financiamiento al gobierno federal y financiamiento y redescuento a los bancos. Banco de México "Informe Anual, 1978".p.106.

5 / Granados Chapa, M.A. "La Banca...".Op.Cit.p.127.

"De acuerdo con la C.N.B. -en 1936-, el Banco empezó a practicar un control selectivo de créditos, para contribuir al desarrollo de la agricultura y la industria". 6 /

Los principales instrumentos utilizados de política monetaria en coordinación con la S.H.C.P., máxima autoridad financiera, son: el encaje legal, la tasa de interés, las operaciones de mercado, el control selectivo del crédito y la tasa de redescuento.

El encaje legal es el instrumento más importante del banco central, comotal, es la reserva obligatoria sobre los pasivos de las instituciones bancarias privadas y mixtas.

El encaje legal tiene diferentes tipos y se aplica a:

- 1) Las instituciones que integran a la banca múltiple ;
- 2) La moneda nacional y la moneda extranjera ; y
- 3) La zona metropolitana y al interior del país (siendo menor su porcentaje en provincia).

El encaje legal opera orientando una parte de los recursos del sistema bancario hacia sectores o áreas prioritarias que se benefician con esta orientación selectiva del crédito, variando sus recursos de acuerdo al ciclo económico. "Para actuar sobre el destino del crédito, se fijó un encaje legal hasta del 45 por ciento (en el D.F.) y entre 30 y 37 por ciento para los bancos de provincia". 7 / , variando de acuerdo a las condiciones cíclicas.

Por lo que se refiere a la tasa de interés, es el precio del dinero, estando en función del tiempo. Su relación con el precio del dinero y con la inversión es inversamente proporcional, de tal manera que al aumentar la tasa de interés, el precio del dinero baja y la inversión se contrae.

También se puede decir que si el rendimiento de la inversión, es decir la utilidad, es superior a la tasa de interés, se podrá solicitar crédito con lo que la inversión tenderá a incrementarse y viceversa, si el rendimiento del capital es menor a la tasa de interés, la inversión se reducirá como sucede en épocas de crisis.

6 / Granados, Chapa M.A. "La banca...". Op.Cit.p.27.

7 / Ibid.

Lo importante es la relación de la tasa de interés con la inversión, porque al manejar los instrumentos monetarios, se está buscando incrementar el empleo, y por tanto, la producción, obtenida con una mayor inversión. Así, la reducción en la tasa de interés, incrementa la inversión, alcanzando los resultados esperados en combinación con otros instrumentos de política económica.

Estos instrumentos se han aplicado a todas las instituciones que forman el sector financiero.

Las operaciones de mercado abierto son aquellas transacciones que realizan las autoridades monetarias en el mercado de capitales para controlar el sistema monetario. v. gr. el gobierno para financiarse emite valores que los particulares compran, obteniendo a cambio, un rendimiento. Al adquirirlos, la velocidad de circulación aumenta y puede provocar inflación (por exceso de circulante), funcionando estas operaciones como reguladoras del flujo monetario.

Sin embargo, estas operaciones que se realizan en mercado abierto, más que controlar el nivel del circulante, su principal objetivo es el de obtener recursos para financiarse.

Con el control selectivo del crédito, instrumento de la política monetaria, se pretende canalizar selectivamente el crédito hacia aquellas áreas que carecen de recursos o que son insuficientes.

A raíz de que se consolidó la operación de la banca especializada en banca múltiple, se decidió variar el porcentaje destinado a selección del crédito por el alza en el encaje legal: "El 4.7 por ciento del pasivo computable en moneda nacional, deberá destinarse a actividades primarias e industrias conexas; 2.3 por ciento a la industria mediana o pequeña; 1.8 por ciento a la producción de artículos básicos; 0.7 por ciento a ejidatarios o campesinos de bajos ingresos y empresas agroindustriales". 8 /

En abril de 1977 se estableció una tasa única de encaje legal para los pasivos en moneda nacional de la banca múltiple, tendiendo a una misma tasa cuando todo el sistema se constituyó en esta nueva organización. A partir de julio de 1979 entró en vigor la nueva tasa de encaje legal (37.5 por ciento) para los depósitos en caja y los depósitos con intereses, llegando a un 40.9 -

por ciento en 1980.

Por último, la tasa de redescuento es una tasa de interés que cobra el -- banco central por una comisión en documentos de la banca privada. Son dos ope raciones: una, cuando el banco privado necesite de liquidez recurre al banco - central buscando el descuento de los documentos aportados. Si el banco priva- do desea tener liquidez por ese mismo crédito, se lo descontarán nuevamente, - con una tasa de interés, llamándose así, por el doble descuento.

b) La Banca Privada y Mixta. Su importancia como Intermediaria Financiera

La banca privada y mixta en articulación con las instituciones nacionales de crédito (INC), complementan las funciones que ofrece el Sistema Financiero-Mexicano con las operaciones de ahorro, depósito, fiduciarias y de crédito hi- potecario.

Las actividades de esta banca, se han desarrollado desde la segunda mitad del siglo pasado, multiplicando su número de sucursales formando una extensa - red que acompaña a la expansión del capitalismo en México, en particular desde los años cuarenta.

Con la primera Ley Bancaria (de 1924) se estableció la separación y espe- cialización de las instituciones de crédito ⁹ / en instituciones de depósito,- ahorro, financiera, crédito hipotecario y fiduciario. Separación y especiali- zación que poco a poco fué reduciéndose a la pura forma, para fines de los - - años sesenta.

En este clima la banca privada evolucionó rápidamente hacia un progresivo control sobre un mayor porcentaje de los recursos monetarios internos. Por lo- que los recursos monetarios se concentraron en unas cuantas instituciones ban- carias.

Tello afirma "conforme se desarrolla la actividad financiera en México el poder de la banca crece y dentro de ella el de unas pocas instituciones en par- ticular. Desde el principio del ejercicio de la actividad bancaria en el país,

9 / Con las Leyes Bancarias de 1926, 1932 y 1941 se siguió respetando este prin- cipio rector. Citadas por Granados Chapa en "La banca nuestra de cada día" Op.Cit.p.117.

un número relativamente pequeño de bancos manejó un porcentaje considerable de los recursos (...). De hecho, desde su nacimiento del sistema bancario mexicano registra altos grados de concentración. Sin embargo, es a partir de 1950, y en especial durante la década de los años sesenta, que el proceso de concentración oligopólico del servicio público de la banca y del crédito es más notable". 10 /

Esta mayor concentración le dió a la banca también un mayor poder de competencia dentro de su mismo espacio financiero ante el escaso peso que representaban las INC, incluso con los bancos extranjeros dentro del país, ya que su participación dentro de la captación bancaria total es mucho mayor considerando su principal crecimiento a la etapa del desarrollo estabilizador.

Durante el período conocido como desarrollo estabilizador (1958-1970), en la economía se fomentó el ahorro interno a niveles que permitieron convertirlo en inversión productiva, acompañado de tasas de interés reales y confianza en el sistema bancario y en la estabilidad del peso, y en los precios. "Los valores de renta fija se convirtieron en el principal instrumento de captación de ahorro voluntario", captando más recursos por los altos márgenes de rendimiento, incrementándose su captación entre 1960 y 1967 (de 4,500 millones de pesos a 37 mil millones). 11 /

"Hubo una política muy clara de favorecimiento a las actividades financieras y las hipotecarias privadas, y de inhibición de los bancos nacionales. En 1960 las instituciones particulares obtuvieron 2,200 millones de pesos, el 49 por ciento del total, y en 1967 habían subido a 29,900 millones, es decir, 79 por ciento del mercado. Por consiguiente el sector financiero público (...) disminuyó del 51 por ciento en 1960 al 21 por ciento en 1967". 12 /

Estos altos ritmos en la captación bancaria privada tuvieron por destino principal a la industria y el comercio (83 por ciento en 1960, destinando una pequeña parte a la agricultura 17 por ciento restante). En 1967 la situación se acentuó más todavía a favor de los sectores más productivos (84.6 por ciento). 13 /

10 / Tello, Carlos "La nacionalización de la banca privada en México". Edit.-- Siglo XXI. (México, 1964) p.29.

11 / Granados Chapa H.A. "La banca...". Op.Cit.p.112.

12 / Ibid.

13 / Ibid.

Granados Chapa, en su investigación sobre la historia de la banca 14 / di
co: "En 1959 se lanzan las tarjetas de crédito, se implanta el uso de computa-
boras en las operaciones y se montan en los bancos departamentos de informa-
ción bursátil (...). En 1964, según un reporte bancario, 'el progreso del sis-
tema financiero es tal que permite otorgar créditos a largo plazo'". El públi-
co también lo hizo con sus ahorros, provocando para el año siguiente que la --
banca comercial tuviera problemas de insuficiencia de recursos mientras que --
las sociedades financieras tuvieron abundancia de los mismos.

Este desarrollo derivó en una mayor concentración de recursos configura-
do grupos financieros a principios de los años setenta, generalmente en torno-
a una institución de depósito, cuyos accionistas privados adquirieron y esta-
blecieron financieras e hipotecarias con la misma razón social (Bancomer, Ban-
max, etc.).

En 1970 se producen cambios en la legislación de las instituciones banca-
rias, autorizando la formación de Grupos, incluso en diferentes sectores econó-
micos: industriales comerciales y financieros.

El vínculo entre la banca y las empresas creció al formarse el grupo fi-
nanciero, aumentando el grado de penetración en las diferentes ramas producti-
vas provocando fuertes desarrollos en las más dinámicas. Esta relación llevó-
a otros grupos a asociar sus capitales creando sus propias instituciones banca-
rias para allegarse recursos para impulsar el crecimiento del propio grupo in-
dustrial, v.gr. el grupo Vitro y Banpafa. En otros casos, no eran fusiones y
la relación era menos formal, como el caso del Banco del Atlántico y Cremi, --
sin depender el uno del otro, maximizaban su utilidad entre ambos. Un tercer -
caso fué el de los dos principales y más grandes bancos: Banamex y Bancomer --
que adquirieron un porcentaje (no mayoritario) del capital social de la empre-
sa, sin embargo los intereses y la operación bancaria predominaban sobre los -
demás accionistas. En todos estos casos se les trató preferentemente, siendo
generalmente empresas industriales, comerciales y de servicios.

En esta relación no existía una simple intermediación financiera entre --
unidades económicas aisladas: unas con recursos excedentes (ahorro que se --
transformaba en inversión), y de otras necesitadas de financiamiento, sino de
una articulación claramente definida que además de orientarlo le da ritmo al -

proceso de expansión del sistema capitalista en México, a través del desarrollo del sector privado.

Este proceso no es nuevo ya que "si bien la banca no era a mediados de la década de los cincuenta, la facción dominante del capital (ni los banqueros -- únicos empresarios con los que el gobierno dialogaba), si era la facción del sector privado más estrecha y desde luego decisiva con aquella parte del gobierno que concentraba el poder de decisión en materia económica: la S.H.C.P." 15 /, que en los años setenta, adquiere un nuevo auge y se expande.

La política crediticia favorecía también a este desarrollo del sector bancario privado, ya que la propia banca privada influyó determinadamente en su orientación, como parte del Consejo de Administración del Banco de México, para captar más recursos mediante:

- a) Un rendimiento atractivo y superior al ofrecido en el exterior;
- b) Una alta liquidez en el ahorro;
- c) Mantener fija la paridad cambiaria; y
- d) No gravar el rendimiento del ahorro. 16 /

Las variaciones en algunas de estas medidas eran motivo para que los capitales manejados por la banca se fugaran del país, y cuando regresaban, lo hacían como un préstamo del exterior deteriorando la balanza de pagos.

Quijano afirma: "El declive de un mercado --el mercado financiero nacional --, son las dos caras de una misma moneda: el dinero mexicano salía para regresar en forma de deuda externa. En ello jugaban una función de primera importancia los bancos extranjeros avocados en México, y las oficinas de la banca mexicana en el exterior. 17 /

Los objetivos de un sistema financiero sano con una captación que fuere -- igual o mayormente proporcional a la que representaban las actividades económicas y realizadas las operaciones financieras en el interior de la economía con la moneda de curso legal, no siempre estuvieron presentes al existir la irrestricta libertad cambiaria.

15 / Tello, C. "La nacionalización...".Op.Cit.p.43.

16 / Idem.p.44.

17 / Granados Chapa, M.A. Cita la Revista "Nexos", noviembre de 1982. en "La banca...".Op.Cit.p.136.

La Ley Bancaria de 1970 legalizaba la existencia de los grupos: "En México como en otros países se ha observado el surgimiento de los llamados grupos o sistemas financieros, que consisten en la asociación unas veces formal y otras sólo informal de instituciones de crédito de igual o diferente naturaleza. Esta es una realidad del desarrollo financiero que es conveniente regular (...). se propone incorporar a la ley una disposición que reconozca la existencia de estos grupos, imponiéndoles, a cambio, la obligación de seguir una política financiera coordinada y de establecer un sistema de garantía recíproca en caso de pérdida de sus capitales pagados...". 18 /

La existencia de estos grupos hizo que la banca fortaleciera y multiplicara su fuerza por encima de la proporción de los recursos manejados, al concentrarse bajo una sola institución y un mismo nombre.

Como el sistema financiero mexicano no se desarrolló en forma homogénea, los bancos de depósito relativamente menores, por el manejo de capital como -- por sucursales que no estaban unidos a alguna sociedad financiera se vieron en una situación de amplia desventaja, incluso con probabilidades reales de ser -- absorbidos por los bancos más grandes. Estos bancos más bien parecían ser sucursales.

Al desarrollarse la participación o intermediación del sector bancario en la economía, la modernización del aparato financiero se hizo necesaria y los -- objetivos de estabilidad de precios y de crecimiento económico elevado se hicieron cada día más importantes, ya que el constante flujo monetario regulado -- para evitar la expansión o contracción en la oferta monetaria en forma elástica, no afectó el ritmo de acumulación de capital privado, la inversión productiva.

Al seguir registrando crecimientos importantes el sistema financiero mexicano, se creó la necesidad de fusionar departamentos bancarios de varias instituciones financieras. La banca múltiple sirvió a este propósito integrando -- las diversas instancias de la intermediación financiera en una sola institución y estableciendo reglas para su control, que se publicaron en el Diario -- Oficial (marzo de 1976).

"La banca múltiple reúne a la banca comercial, a la financiera a la banca de inversión y a la hipotecaria en una sola institución nacional, superando -- también con ello los problemas de dispersión geográfica de los intermediarios. Se integran así bajo la forma de departamentos bancarios unificados las distintas áreas de intermediación y se consolidan las operaciones (...) reestructurándose con ello toda la red de sucursales y agencias regionales". 19 /

Este proceso que llevó a la constitución de la banca múltiple se caracterizó por cubrir, a la vez, tanto el mercado financiero como el de capitales, - al lograr: "racionalizar y flexibilizar las operaciones financieras, uniformando sistemas y permitiendo aplicarlas al conjunto de las instituciones", además de que "se organizan departamentos de estudios y evaluación que permiten la introducción de sistemas de planeación y de operación". 20 /

En la Ley de 1974 se señalaban como objetivos generales de esta nueva organización bancaria:

- a) "La evolución de la banca hacia la conformación de banca múltiple, que permita dentro de cada grupo bancario una mayor coordinación en sus políticas y operaciones y mejores condiciones de eficiencia"; y
- b) "La posibilidad de que surjan nuevas instituciones bancarias múltiples mediante fusiones de instituciones pequeñas, lo que mejorará su situación competitiva frente a los grupos grandes". 21 /

"Visto el problema desde la perspectiva de los bancos, es evidente que, - para que el banco pudiera cumplir las funciones que tiene ahora asignadas debía buscar una estructura jurídica, como empresa financiera, que le habilitara para ofrecer todos los servicios financieros". 22 /

Con la banca múltiple se desapareció la división entre banco comercial y banco de inversión, dinamizando la fluidez de recursos captados a las actividades productivas.

19 / Varios Autores. "Anuario Económico. México, 1982". (Revista) Edit. Somos (México).p.111.

20 / Ibid.

21 / Quijano, José Manuel. "La Banca: Pasado y Presente". (Problemas financieros Mexicanos)". Ensayos No. 5. CIDE. Col. Economía (México, 1983).p.195.

22 / Idem.p.171.

De esta manera, los nexos de la empresa privada con la banca se estrecharon y reforzaron los existentes, reduciendo las posibilidades de incertidumbre en el financiamiento y tipo de cambio. Las empresas pudieron contar con un departamento financiero. Una clara vinculación se había creado. La banca múltiple fue la institución más adecuada a las nuevas circunstancias.

Así, la banca múltiple se constituyó en una parte importante de los grupos financieros, ofreciendo diversos y complejos servicios a particulares y empresarios. Banca que a su vez, no contribuyó a una descentralización de los recursos, sino a una concentración mayor de ellos. La nueva organización respondió a las necesidades del mercado de dinero y de capitales de la economía mexicana.

Sin embargo, explícitamente se buscaba contribuir a la desconcentración financiera, mientras que la estructura de los grupos bancarios, indicaba implícitamente, que la concentración no disminuiría, sino al contrario aumentaría como sucedió al establecerse los grupos financieros.

Se demostraba incluso porque unos cuantos bancos controlaban un alto porcentaje de los recursos monetarios, con ello las posibilidades de una desconcentración financiera se hicieron difíciles de llevar a cabo.

La evolución en la concentración total de recursos del sistema financiero reafirma lo anterior (cuadro Núm. 28), al señalar que desde la década de los años cincuenta, un número importante de instituciones bancarias (14), privadas en su mayoría, controlaban un alto porcentaje de los recursos captados (60 por ciento), acelerando su participación a sólo cinco bancos en 1970, quedando en cuatro a partir de 1975. La situación se agrava al observar que el número de instituciones que operaba el 75 por ciento de los recursos en 1950 (42) se redujo a menos de la mitad en 1970 (18), disminuyendo todavía más en esta década concentrándose en sólo diez instituciones bancarias en 1975.

Las causas que explican esto obedecen al proceso de concentración y centralización de capital bancario agudizado en los setenta, en lugar de contenerlo.

A esta tendencia se agrega la multiplicación de sucursales, una mayor captación de recursos con altas ganancias obtenidas en combinación con las tasas

de interés que convirtieron a la banca múltiple en una nueva organización financiera.

Aunque se produjo una fuerte concentración de recursos con la nueva organización, la desintermediación que se presentó entre 1972 y 1977 no logró aumentar la captación por encima de los niveles anteriores al primer año, ya que la fuga de capitales redujo el ahorro interno.

El proceso de desintermediación financiero, iniciado 1973, combinado con crecientes salidas de capitales al exterior fué un factor que se argumentó a favor del establecimiento de la nueva organización bancaria, para aumentar la captación internamente de moneda nacional. Sin embargo no se logró el objetivo previsto y sí aumentó la captación en moneda extranjera en forma considerable (cuadro Núm. 28).

Como desde el año de 1973 las autoridades monetarias autorizaron a la banca a captar recursos en moneda extranjera, para 1976 el Banco de México autorizó la apertura de depósitos en moneda extranjera a nivel nacional y por un plazo de 3 y 6 meses sólo para residentes.

El resultado fué inverso al esperado: en lugar de aumentar la intermediación financiera se produjo fuga de capitales, y una reconversión de los pasivos en moneda nacional a los denominados en moneda extranjera (dólares), ya que el sector que no tenía derecho a estos depósitos presionó para conseguirlos.

El Banco de México imposibilitado para otra opción -que no fuera aplicar un control de cambios- y evitar una fuga de capitales, no logró controlar el sistema monetario ni ajustar el tipo de cambio, ya que la dolarización se generalizó.

El reajuste en el tipo de cambio fijo del peso frente al dólar, en septiembre de 1976, significó un cambio muy profundo en las perspectivas de operación del sistema financiero mexicano y de las actividades productivas en general.

El proceso financiero que a principios de la década de los setenta, avanzaba en función de un tipo de cambio fijo y de una política de estabilidad de-

precios que aseguraba a los ahorradores el valor real de su depósito, y a los capitalistas el costo bajo del crédito, ve desarrollarse el fenómeno de la inflación y de la especulación monetaria con los depósitos y la compra de moneda extranjera.

La especulación que le acompañó provocó distorsiones en los mecanismos de captación y en la demanda de bienes y servicios, creando incertidumbre respecto a la situación cambiaria, haciendo que se retiraran o canalizaran sus ahorros fuera del sistema bancario.

La relativa facilidad con que fueron retirados estos recursos, hizo necesario el restablecimiento de la confianza en el sistema y la necesidad de crear nuevos instrumentos de captación, como los Certificados de Tesorería de la Federación (CETES), los Petrobonos y los depósitos en días preestablecidos, en combinación con atractivas tasas de interés y la fijación en el tipo de cambio para recuperarlos.

El cambio favorable ocurrido a los precios -menores incrementos a los esperados-, así como un tipo de cambio más o menos estable, se convirtieron en las causas que desalentaron la fuga de capitales desde la segunda mitad del año de 1977, obteniendo recursos financieros para el año siguiente, como lo registra la evolución de los pasivos bancarios, compuestos por un alto porcentaje de moneda extranjera (cuadro Núm. 30).

El número de bancos múltiples en operación, para fines de 1976 llegó a cinco multiplicándose rápidamente a la nueva organización otras, llegando en 1981 a ser 31 bancos múltiples privados y públicos que controlaban el 92 por ciento del total de los pasivos bancarios, quedando el porcentaje restante para la banca especializada. 23 /

La alta concentración de recursos observada, en el período de expansión - 1978-1981, obedeció fundamentalmente, al incremento registrado en la actividad económica, requiriendo por tanto, de un mayor volumen de recursos internos y - externos, que dieron por resultado el crecimiento del PIB.

Otros elementos que contribuyeron en este sentido y que evolucionaron hacia una vinculación entre el capital bancario y el capital industrial fue la -

23 / Quijano, José Manuel y Otros "México: Estado y Banca Privada". Ensayos No. 3 CIDE Col. Economía. (México, 1981). p.222.

necesidad asesorarse con la experiencia financiera ante las fluctuaciones monetarias, por la inestabilidad en las condiciones del tipo de cambio y por las necesidades de recursos para modernizarse, haciendo que se ampliaran los servicios bancarios.

Otro elemento importante fue el alza en la tasa de interés en el mercado internacional, elevándose la tasa de interés interna, afectando los costos financieros de las actividades productivas, haciendo más agudo este factor cuando las tasas se revisaron cada seis meses.

En el ciclo de expansión de la economía mexicana 1978-1981 se llegó a una dolarización del sistema financiero tanto en términos de pasivos, como en la forma de financiamiento, que hicieron que la alianza de la banca privada y los sectores económicos fuera fundamental para acelerar la fuga de divisas como la elevación de la producción. La necesidad de frenar esta fuga se hizo imperiosa, pues la ganancia financiera se encontró por encima de la productiva.

Las autoridades monetarias prefirieron la dolarización interna del sistema bancario, antes que una fuga masiva de capitales, que empobreciera la reserva del banco central, pero como existía la libertad cambiaria, el fenómeno de la especulación pronto se presentó nuevamente (1981).

La captación mencionada, y por consiguiente, la concentración de la actividad bancaria había provocado desde 1974, que la banca privada mexicana se internacionalizara. Este proceso hizo más palpable la diferencia entre la banca privada y la banca pública.

Tello dice: "De hecho se daba el caso de que un banco de gobierno obtenía un préstamo del exterior en el que participaban bancos privados mexicanos".

Luego agrega: "Los recursos así obtenidos por el banco gubernamental -que implicaban una obligación en moneda extranjera frente a un banco privado mexicano que había originalmente utilizado pesos para comprar dólares en el Banco de México y así participar en la operación crediticia- iban a dar eventualmente como depósitos a la banca privada la que se beneficiaba por partida triple: el interés del préstamo en moneda extranjera; las posibilidades para una mayor actividad..., y finalmente, el beneficio de tener un préstamo en dólares finan

ciado con pesos. Y todo sin ningun riesgo. 24 /

La banca privada canalizó fondos internacionales hacia México, a través de su participación en el euromercado desde el año de 1971, y encabezando sindicatos de bancos con su propia personalidad jurídica (Banco Nacional de México, Banco de Comercio y Serffin) mediante consorsios bancarios desde 1974. Banamox participó a través del Inter Mexican Bank con el 36.2 por ciento en el capital; Bancomer en el Libra Bank con el 8.0 por ciento; y Serffin en el Euro-Latinamerican Bank, siendo su papel fundamental el de ser prestamista del sector público mexicano.

Estos préstamos también fueron para las empresas privadas, sin embargo, - resalta la participación de las instituciones bancarias privadas en los préstamos a México desde el exterior, con recursos monetarios captados por México y, principalmente, del sector público (destacando PEMEX).

"Se trata, por consiguiente -dice Quijano- de la participación de las instituciones financieras privadas en el endeudamiento externo del sector público. Esto implica un cambio, en los años setenta, con respecto a las modalidades -- tradicionales de financiamiento del sector público (movimientos en el encaje y colocaciones contra ese encaje de valores públicos) y con respecto a la división de tareas planteadas, entre banca nacional de fomento y banca privada, -- desde los años treinta". 25 /

La propensión monopólica de Bancomer y Banamex también se expresa en la emisión de las tarjetas de crédito de estos bancos. Para poder competir con estas tarjetas, se unieron 22 bancos emitiendo "carnet", conformándose con el tercer lugar dentro del espacio de los servicios que ofrece la banca comercial mexicana.

Otro factor que también aumentó el poder de la banca privada fue la incorporación de otros tipos de actividades de índole financiera, en que la banca participó y fue propietaria. Tal fue el caso de las compañías de seguros, las arrendadoras, las afianzadoras, casa de bolsa, almacenes generales de depósito y otras operaciones y servicios financieros como las sociedades de inversión.

24 / Tello, C. "La Nacionalización...". Op.Cit.p.32.

25 / Quijano, José Manuel y Otros autores "Estado y Banca...". Op.Cit.p.249.

"Más que ser mecanismos alternativos y competitivos de financiamiento para las empresas industriales y comerciales, eran entidades cuya actividad se ordenaba y funcionaba a partir de los intereses de la banca. Se consolidó, de esta manera, en unos cuantos grupos todo el sistema de intermediación financiera bajo la hegemonía de la banca, las que también de esta manera aumentaron su ganancia oligopólica. 26 /

Un ejemplo de la intermediación financiera de estas instituciones no bancarias lo es el caso de cinco compañías aseguradoras, cuyos activos (superiores al 60 por ciento), estaban en manos de la banca en 1981, siendo cuatro los bancos que tenían una participación mayoritaria. En este mismo año, cuatro casas de bolsa eran propiedad de los cuatro bancos más importantes, operando el 34 por ciento de las acciones. 27 / Además de que muchas de las operaciones -- que se manejaron eran propiedad de los mismos bancos. Algo similar sucedió -- con las sociedades de inversión, ya que ellas eran un verdadero instrumento de auxilio financiero que complementaba las operaciones bancarias en la industria comercio y servicios.

Antes de la autorización a la nueva organización bancaria (1974), existían en operación 99 bancos de depósito y 72 sociedades financieras. Para 1980 operan sólo 32 instituciones bajo la forma de banca múltiple y sólo 17 de depósito y 9 sociedades financieras. 28 /

En ellos la concentración y centralización en los bancos es elevada: en 1980 los activos totales sumaban 1,302,323 millones de pesos, de los cuales el 49.4 por ciento pertenecen a los dos principales bancos (Banamex y Bancomer). La diferencia respecto al siguiente es notable (Serfin), apenas el 9.6 por ciento (124,212 millones de pesos) del total, y después el cuarto banco (Comer mex) tiene el 9.1 por ciento (119,050 millones), que dan un total cercano al setenta por ciento del total de recursos del sistema bancario. La tendencia observada es casi la misma en 1981, con algunas ligeras variaciones en este fenómeno financiero. 29 /

La proporción de recursos de los dos principales bancos nos da también --

26 / Tello, C. "La Nacionalización...". Op.Cit.p.34.

27 / Ibid.

28 / Granados Chapa, M.A. "La Banca...".Op.Cit.134

29 / Ibid.

idea de la magnitud de sus utilidades: "así, de los 9,924 millones de pesos -- que la banca privada y mixta obtuvo como ganancia en 1980, los dos bancos citados se quedaron con más del sesenta por ciento, (...). La proporción se mantuvo estructuralmente la misma en 1981, (...). La desproporción con el resto de la banca es tal que la ganancia de cada uno de los dos gigantes equivalió a la de cinco bancos que los siguieron, juntos, y es superior a la de todos los demás juntos". 30 /

Además, un alto porcentaje de las ganancias no derivaron de una operación sólida, sino de decisiones administrativas, tales como las variaciones en la tasa activa lo que hizo aumentar el margen en la compra y la venta de divisas, por la creciente captación de dólares.

c) La Banca Nacional, Parte Importante de las Instituciones Financieras de México.

Las instituciones Nacionales de Crédito (INC) integrantes del sistema financiero mexicano, son organismos de financiamiento del sector público participando con un alto porcentaje de recursos.

Parte del flujo monetario que forman sus pasivos se captan en una red de sucursales mucho menos amplia a la que caracterizó a la banca privada y mixta.

Los recursos con que cuenta esta banca provienen, además de la captación, de la emisión primaria y del exterior.

Su función principal es cubrir de financiamiento a sectores productivos - que a la iniciativa privada no le interesan por su baja rentabilidad, realizan inversiones de infraestructura en la industria, agricultura y servicios.

Su inversión financiera se caracteriza por ser volúmenes que implican un alto costo y una lenta rotación de capital.

Esta banca nacional como banca oficial que es, tiene la función de ser la banca de fomento y apoyo a los programas del sector público en sus requerimientos prioritarios, para impulsar el desarrollo sectorial y regional del país.

La división de funciones entre la banca se planteó desde los años veinte en que se crean varias instituciones oficiales, como el Banco de México (1925) y el Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926). Desde estos años la banca privada orienta su financiamiento al sector privado y altamente remunerativo, entanto, la banca oficial lo destina a actividades de fomento.

Fue en la década de los treinta en que se afirmó la política destinada a establecer INC, como lo señaló la Ley General de Instituciones de Crédito (en-1932), constituyendo el Gobierno Federal su dirección, administración y capita- lización. En esta década aparecen Banobras (1933), Nacional Financiera (1934) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (1937).

Para 1961 el número de INC creció de nueve (con ocho sucursales) que eran en 1945 a diecinueve (con diecinueve sucursales). Este crecimiento es debido al ritmo de desarrollo observado por la economía en los años cincuenta y a las mayores aportaciones de capital por parte del Gobierno Federal y de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

A diferencia de la banca privada y mixta, las INC no fueron fortalecidas con integraciones a grupos financieros, pues el propio proceso de crecimiento de los bancos privados las marginó de la captación de recursos. Su situación se hizo prácticamente, desventajosa frente a la banca privada y mixta que crecía rápidamente.

En este proceso interviene también el hecho de que, durante mucho tiempo estas instituciones han operado de manera prominente como banca de fomento y desarrollo, orientación distinta a la que tiene la banca privada y mixta, que es más bien comercial.

Como tal, su papel más importante destaca en el crédito, es decir, en la operación activa, otorgándolo con recursos que lanzaba a la circulación mediante los préstamos que le brindaban al sector público.

Los cuantiosos montos que la banca privada captaba y manejaba, provenían entonces, en buena proporción, de la circulación de recursos financieros de la banca oficial. Los recursos de la banca privada hubieran sido menores, si su captación sólo hubiera derivado de sus propias operaciones activas. 31 /

31 / Tello, C. "La Nacionalización...". Op.Cit.p.32.

Entre las funciones principales de las INC destacan los Fondos de Fomento los Fideicomisos creados por el gobierno con el fin de promover y desarrollar específicos sectores productivos que se han considerado necesarios por la política económica vigente, siendo su auxilio bajo la forma de préstamos directos ó de intermediación fiadora entre la banca comercial y el pequeño productor -- que estimular y promuevan, tal es el caso entre otras de:

- a) La Producción de artículos básicos ;
- b) El desarrollo de la industria y su desconcentración;
- c) La exportación de productos manufacturados;
- d) La sustitución de importaciones;
- e) La construcción de viviendas de interés social; y
- f) El Turismo.

Durante el período de expansión de 1978 a 1981 tanto el Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI), como el Fondo para el Fomento de Exportaciones de Productos Manufacturados (FONEX) apoyaron a la industria de bienes de capital mediante inversiones a favor del "Programa de Desarrollo de la Industria de Bienes de Capital".

Del total de créditos del FONEI, de acuerdo a las políticas de descentralización industrial, se distribuyeron por zonas I (de estímulos preferenciales) zona II (de prioridades estatales y resto del país) y la zona III (de ordenamiento y regulación). Siendo "la prioridad I, agroindustrias, bienes de capital e insumos estratégicos para la industria" y la "prioridad II, producción selectiva de bienes de consumo duradero e intermedios". 32 /

En 1980 se crearon dos nuevos Fondos Instituidos por el Banco de México, para apoyar el crecimiento sectorial y regional, según lo establecido en el P.G.D.:

-) Fondo Para el Desarrollo Comercial (FIDEC), destinado a brindar apoyo financiero, técnico para la organización y desarrollo de pequeños comerciantes.,
-) Fondo de Garantía y Descuento para las Sociedades Cooperativas (FOSOC) destinado a brindar apoyo financiero y técnico a las cooperativas industriales, y del sector agropecuario.

En 1981 se decreta la creación de un nuevo Fideicomiso: Fondo de Garantía y Fomento a la Producción, Distribución y Consumo de Productos Básicos, siendo su función principal la de apoyar a corto plazo, el Programa Nacional de Productos Básicos.

Así, Nacional Financiera, El Banco de México y el Banco Nacional de Crédito Rural han controlado una serie de fideicomisos para contribuir al desarrollo económico y social del país, destacando por Mafinsa:

-) Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN).
-) Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN).
-) Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).
-) Fondo de Garantía y Fomento de la Artesanía (FONART).
-) Fideicomiso de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales (FIDEIN).
-) Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP).

Por el Banco de México:

-) Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (PIRA)
-) Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (PEGA).
-) Fondo Especial de Financiamiento Agropecuario (PEFA).
-) Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI).
-) Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX).
-) Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI).
-) Fondo de garantía y Apoyo a los créditos para la vivienda (FOGA).

Por lo que se refiere al Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) controla:

-) Fondo para el Fomento de la Ganadería de Exportación (FOGAN).
 -) Fideicomiso-Fondo de Apoyo y Fomento a la Agroindustria.
- La Financiera Nacional Azucarera, actualmente Azúcar, S.A. controla:
-) Fideicomiso del Azúcar (FINAZUCAR).
 -) Fideicomiso de Fomento de Centrales de Maquinaria y Equipo Agrícola de la industria Azucarera (PCMAIA).

Por último el Banco Nacional Pesquero y Portuario:

-) Fondo Nacional de Fomento Cooperativo Pesquero (FONACOPE).
-) Fondo de Garantía y Descuento para el Financiamiento Cooperativo.

Cabe por otro lado señalar de las INC, que a partir de 1978 la banca mixta se constituye en banca múltiple. En este mismo año, Nacional Financiera adquirió las acciones del Banco Internacional, cambiando su organización especializada, y creando el grupo Nafinsa-Internacional. El mismo cambio le sucede al Banco Somex y Banurbano (en 1978), al Banco Obrero y Banco Popular (en 1979) y Banobras (en 1981), que se convierten en banca múltiple.

Por último, los préstamos obtenidos por México en el euromercado, dan una idea del origen y la necesidad de financiamiento externo del sector público y sus INC.

La necesidad de financiamiento externo del sector público obteniendo recursos monetarios para su banca oficial, muestra la participación de la banca privada en los préstamos obtenidos por México en el euromercado (cuadro Núm. - 27); Banamex asociado 14 veces a un sindicato de bancos, le otorgó cuatro préstamos a México, dos de los cuales fueron para PEMEX, uno más para el Gobierno Federal y otro a las INC, siendo los diez restantes para otras entidades públicas y privadas.

Bancomer y Libra-Bank también participaron asociados a un sindicato (en 8 y 7 veces), respectivamente, con préstamos al gobierno (2 y 1 veces) y a las INC (en 3 y 5 veces) y a otras entidades.

Por su parte, Serfin y Euro LatinamericanBank (en 2 y 4 veces), le prestaron al gobierno (1 y 1 vez) y a las INC (1 y 1 vez) también.

Lo característico de esto, fué la participación de las instituciones financieras privadas en el euromercado, que contaron con fondos preestables para financiar al sector público mexicano: Gobierno, PEMEX e INC, desde el exterior.

2.- LA POLITICA MONETARIA EN SU ETAPA 1977-1981

a) La Evolución de la Captación Bancaria

La captación bancaria se lleva a efecto con instrumentos de ahorro ofrecidos al público, constituyendo los pasivos del sistema financiero.

Los pasivos pueden ser líquidos (a 30 días), estando constituidos por de-

pósitos de ahorro e inversión en días preestablecidos y los pagarés. Los pasivos no líquidos (30 días en adelante), son los depósitos formados por Certificados, títulos de Nafinsa y los depósitos a plazo fijo. Los pasivos con el exterior son las deudas contraídas por los préstamos de los bancos internacionales, valores y títulos en circulación en el exterior y aceptaciones por cuenta de clientes. Por último, la cuenta de capital, cuyo monto de recursos se dispone para realizar inversiones en maquinaria y equipo, en materias primas y otros productos.

El desarrollo de estos instrumentos de captación ha permitido regular la oferta de circulante, con una política que hace atractivos los depósitos del público, prestándolos como financiamiento, creando, así, sucesivamente una masa de medios de pago en circulación cada vez más amplia para la economía.

En 1974 se iniciaron una serie de innovaciones a los instrumentos de captación, para aumentar el volumen de ahorro y la permanencia de los recursos en el sistema bancario.

Los nuevos cambios comprendían: "Primero...los certificados de depósito bancario a tres, seis, doce y veinticuatro meses. Posteriormente se autorizaron los depósitos a plazos retirables en días preestablecidos, para sustituir en forma gradual hasta lo que en 1977 constituía el instrumento principal de captación: el bono financiero. Se eliminan los depósitos a plazo opcional, se introducen los Petrobonos y empiezan a circular los Cetes. Sin embargo -agrega Tello- como no hubo un ajuste en la estructura de las tasas de interés que fuese consecuente con las modificaciones en los instrumentos de captación (las diferencias en puntos, entre los distintos plazos -3,6,12 y 24 meses- era en realidad insignificante) no se cambió en forma importante el grado de liquidez de los pasivos bancarios". 1 /

Esta elevada liquidez estuvo siempre a la expectativa del tipo de cambio, pues su posible variación hizo que en vez de representar inversiones a largo plazo se mantuvieran más bien a corto plazo para que, basados en el principio de la irrestricta convertibilidad, se cambiaran a dólares o se fugaran al exterior como sucedió en el año de 1976.

1 / Tello, C. "La Nacionalización...".Op.Cit.p.49.

"Después de varios lustros en que la captación de recursos por parte de la banca en México tuvo una expansión acelerada, por encima del crecimiento -- del producto interno bruto (PIB), en 1973 se inicia un proceso de desintermediación financiera que se prolonga hasta 1981. La recuperación que se observa en el total de la captación entre 1976 y 1981 (año en que se alcanza un nivel similar al de 1970, pero inferior al de 1972) fué en realidad el resultado de la dolarización del sistema". 2 /

En cambio, en un período de 20 años 1950-1970, la captación bancaria total en relación al PIB, pasó de 11.3 por ciento al 31.4 por ciento; descendiendo a partir de 1973 (30.6 por ciento), llegando a su nivel más bajo en 1976 -- (24.3 por ciento), principalmente en moneda nacional. 3 /

El proceso de desintermediación financiera 1973-1976 estuvo asociado a la fuga de capitales que empobrecieron las reservas del Banco de México (representando el 3.6 por ciento del PIB en 1976). El Banco de México dice a este respecto: "...El proceso de desintermediación financiera observado en años recientes, está estrechamente asociado a la disminución del ritmo de la actividad económica y al alza en el ritmo del aumento de los precios. Durante la década de los sesenta --período de alto crecimiento y baja inflación--, los pasivos totales del sistema, en moneda nacional, se incrementaron a un promedio anual de 13.6 por ciento en términos reales. En contraste, de 1971 a 1977, el crecimiento promedio anual en términos reales fué de 1.7 por ciento, mientras que la tasa de crecimiento promedio del producto real fué de 4.7 por ciento y la de los precios 16.5 por ciento. Como se ha apuntado anteriormente, la intermediación financiera puede desempeñar un papel importante para compatibilizar los objetivos de estabilidad y crecimiento, especialmente en países que carecen de un -- mercado de capitales desarrollado". 4 /

De 1977 en adelante (cuadro núm. 28), la captación tiende a recuperarse, principalmente a causa de la reactivación económica y el enorme gasto público que reanima a la economía en general. Sin embargo, la composición de la captación fué muy distinta a la tradicionalmente observada, produciéndose un cambio cualitativo: la captación en promedio de 1977 a 1981 fué de 24.6 por ciento en moneda nacional y de 4.5 por ciento en relación al PIB- en moneda extranjera.

2 / Tello, C. "La Nacionalización..."Op.Cit.p.46.

3 / Ibid.

4 / Banco de México. "Informe Anual, 1978".Op.93-ss

En 1976 la captación en moneda nacional había caído a su nivel más bajo - (20.6 por ciento en relación al PIB), frente a una elevada captación en moneda extranjera (3.7 por ciento) fenómeno que se inició a partir de este año.

La falta de una política monetaria restrictiva en la conversión de la moneda nacional a dólares y una tasa de interés elevada -por encima de la que --prevalció en el euromercado-, hizo que circularan dos patrones monetarios dentro de la economía mexicana: el patrón monetario nacional y el patrón monetario hegemónico, perdiendo soberanía el primero.

La captación total que se incrementó nuevamente en 1977: 23.3 y 4.0 por ciento, respectivamente, esto fué provocando la paulatina dolarización del sistema financiero de captación desde 1976.

En 1978 la captación sigue aumentando: ligeramente en moneda nacional (-24.7 por ciento), y reduciéndose mínimamente en moneda extranjera (3.8 por ciento). Esto se debió a los cambios ocurridos en el segundo semestre del año en que aumentó la tasa de interés en moneda nacional y el público demandó menos liquidez, sin que por ello la dolarización desapareciera, ya que simplemente - fué un ajuste, en las preferencias del público hacia los instrumentos de captación.

Para 1979 la captación total mantuvo su tendencia creciente llegando a su punto más alto en la década de los setenta (29.5 por ciento) siendo la captación en moneda nacional sensiblemente superior a la del año anterior (24.0 por ciento), mientras que la captación en moneda extranjera siguió registrando incrementos (4.6 por ciento), sobre todo al final del año.

El Banco de México afirmaba: "Igualmente, gracias a la consolidación del crédito internacional del país, fué posible obtener recursos externos adicionales (...) contratados básicamente para hacer frente a los requerimientos del sector público", 5 /, lo cual ayudó a incrementar las reservas y el respaldo al proceso de dolarización que siguió presente.

La dolarización obedeció a diferencias en la inflación interna y externa, a la evolución que registraron las tasas de interés internas respecto a las in

ternacionales y el comportamiento del público ante las variaciones económicas.

6 /

A partir de 1980 la captación de recursos siguió conservando el nivel observado, con la captación en moneda nacional en descenso (24.7 por ciento). La aceleración en la inflación fué la principal causa que provocó que esta captación en el año fuera menor, con sus respectivos impactos en el financiamiento, en el encaje legal y la base monetaria. "Asimismo, en vista de la reconocida - solvencia del país y de su capacidad para hacer frente a sus obligaciones externas, fué posible obtener del exterior recursos adicionales (...) contratados tanto para atender los requerimientos del sector público como los del sector privado". 7 /

Para 1981 se registró un notable ritmo en el crecimiento en la captación total (31.3 por ciento del PIB). Por monedas, en moneda nacional decreció a -- 25.6 por ciento y en moneda extranjera aumento a 5.7 por ciento. Estos incrementos se debieron a una mayor captación y un mayor endeudamiento externo, que complementó el ahorro interno para seguir respaldando la preferencia del público por instrumentos denominados en moneda extranjera y a corto plazo.

b) El Financiamiento Bancario

El financiamiento fué otro elemento importante de este panorama, siendo - la otra cara de la captación en este período de expansión, Las tasas de financiamiento son elevadas, como consecuencia de la alta oportunidad de recursos - que existen disponibles.

A ello también se suma el financiamiento externo que incrementó las disponibilidades de recursos internos.

El financiamiento bancario total creció hasta el año de 1971 en que llega a su nivel más alto (31.4 por ciento del PIB), disminuyendo a partir del año - siguiente, llegando en 1975 a representar el porcentaje de crédito más bajo de la década (25.6 por ciento). Estos años corresponden al período de desintermediación financiera acompañado de fuga de capitales y captación bancaria descendiente.

6 / Idem.p.110.

7 / Banco de México. "Informe Anual, 1980".p.116.

De 1976 en adelante el financiamiento se incrementa, llegando a un promedio en el período de 1977 a 1981 de 30.6 por ciento del PIB, siendo en la primera mitad de la década (1971-1976) de 28.3 por ciento.

Este financiamiento estuvo repartido entre todas las instituciones que forman el sistema financiero mexicano.

Así, la banca privada y mixta orientó su financiamiento hacia el sector privado (no bancario), concediendo cerca del 70 por ciento en moneda nacional durante 1978, año de la reactivación económica, que a diferencia del año anterior, en que el financiamiento en moneda extranjera fué mayor al correspondiente en la moneda local (37.6 por ciento).

Los sectores que fueron beneficiados con los créditos de la banca privada y mixta son la industria manufacturera, el comercio, los servicios; disminuyendo en la industria de la construcción; y siendo menor a las actividades de energéticas y en la vivienda y agricultura, actividades que fomenta el Estado con la Banca oficial.

Como a fines de 1979 el proceso de dolarización se sintió nuevamente, el financiamiento en moneda nacional descendió a los niveles observados en 1977. Durante el año la composición del crédito se mantuvo preferentemente hacia la moneda extranjera.

La demanda de activos para financiamiento en moneda extranjera aumentó, principalmente, por las expectativas acerca del rendimiento futuro en el tipo de cambio y el aumento de la tasa de interés interna. La actividad económica caracterizada por una fuerte expansión, contribuyó entonces a demandar un alto nivel de crédito y que el volumen de crédito fuera superior al registrado anteriormente.

Como a mediados de 1980, los depósitos en moneda extranjera no aumentaron relativamente, los rendimientos a los depósitos en moneda nacional se elevaron haciendo variar ligeramente la composición del financiamiento a favor de la moneda nacional. La inflación fué otro factor que se siguió sintiendo por las persistentes alzas de la tasa de interés interna que seguía los movimientos de la tasa de interés internacional, desalentando la captación en moneda nacional

y por ende, el financiamiento en moneda nacional.

Durante todo el sexenio, el Banco de México y la banca nacional aportaron más del 60 por ciento del financiamiento total, mientras que la banca privada y mixta aportó solamente la parte restante.

Como en 1978 se produjo una fuerte expansión del crédito bancario observada desde fines del año anterior, resultado de los estímulos crediticios que se aplicaron con anterioridad. La captación había aumentado el volumen de recursos disponibles para financiamiento. Al producirse una aceleración en la economía, el financiamiento superó a la captación y a la necesidad de obtener recursos por endeudamiento externo y emisión primaria de dinero aumentó en el período.

Cuando los pasivos bancarios fueron elevados se adoptó una medida de control, consistente en crear depósitos de regulación monetaria que serían devueltos a las instituciones privadas y mixtas en los primeros meses del año siguiente.

Sin embargo, estas medidas restrictivas de crédito interno fueron superadas por el endeudamiento privado externo, ya que la confianza recuperada en el peso y la perspectiva petrolera, provocaron la expansión en el endeudamiento externo del país.

No se produjeron restricciones al crédito al aumentar el ritmo de crecimiento de la economía, y por tanto, obtener una mayor captación de recursos, ya que el financiamiento se mantuvo a un ritmo dinámico, incluso por encima de la captación.

Los depósitos de regulación no afectaban la liquidez bancaria, porque al reintegrarse el depósito mencionado, representaba aproximadamente la misma tasa de encaje legal vigente al iniciarse este depósito.

Lo que sí cambió fue su composición, no la continuidad del flujo de crédito, y por ende, las disponibilidades de financiamiento en moneda nacional, ya que al principio del período, los pasivos en moneda extranjera representaban una porción insignificante, llegando a fines del mismo, a crecer, hasta repre-

sentar un alto porcentaje.

La pérdida en la competitividad de los activos financieros en moneda nacional se convirtió en una constante de las tasas de interés internas frente a los activos en moneda extranjera para financiamiento.

Como el financiamiento bancario hasta 1980 creció rápidamente, a partir de este momento, la persistente inflación, la consecuente elevación de las tasas de interés externa más atractiva que la interna provocaron una mayor contratación de deuda, así como también cambios en la tasa de interés local y presiones en el tipo de cambio hicieron aparecer el proceso de dolarización más intenso con amplias posibilidades de expandirse y provocar cambios en el financiamiento a la inversión.

El volumen de financiamiento en 1980, en particular en su primera mitad se redujo, debido a los aumentos en el encaje legal por la dolarización observada para disminuir la oferta de recursos monetarios de los bancos; aunque en el segundo semestre de este mismo año, la reducción fue mucho menor, el financiamiento otorgado por la banca creció vigorosamente, excediendo las posibilidades de crédito, a pesar de la pérdida en la competitividad de los rendimientos nacionales frente a las tasas de interés internacionales.

La característica importante del período fue que, paralelamente a la captación bancaria, el financiamiento fue superior a la captación haciendo que el componente de los pasivos no fuera suficiente para cubrir la demanda de crédito interno.

El banco central financió a la banca privada y mixta para aumentar sus disponibilidades en los meses de escasa liquidez. Por su parte la oferta de crédito al sector público, por parte de la banca privada y mixta, se estaciona cuando se producían variaciones en el financiamiento interno a particulares.

Para financiar al sector público, además de reducir la excesiva liquidez bancaria, el Banco de México giró instrucciones en el año de 1981 para que todos los bancos privados y mixtos constituyeran depósitos de regulación monetaria.

En otros casos, cuando unos bancos privados y mixtos necesitaban de liqui

des y otros bancos tenían exceso de recursos, el préstamo operó mediante una tasa de interés interbancaria cubriendo los requerimientos solicitados de inversión y capital y gasto de particulares.

Los fideicomisos de fomento económico participaron en este proceso para la canalización selectiva de los recursos de la banca privada y mixta, hacia sectores productivos prioritarios, como fueron el agropecuario, industrial, comercial y cooperativo, y en obras de infraestructura turística.

El incremento en su financiamiento obedeció, de acuerdo a la función específica de cada fondo, a la propia dinámica del crecimiento económico observada desde 1978 y a la existencia de políticas de fomento más agresivas que establecieron nuevos apoyos financieros y de garantía.

La banca nacional por su parte, participó en el financiamiento total otorgado a la economía, aunque su porcentaje es sustancialmente menor al que se observa en la banca privada y mixta. Sin embargo, a pesar de que los instrumentos de captación son los mismos, sus pasivos estuvieron compuestos por las aportaciones de capital que le proporcionaba el gobierno federal y el sector público.

La fuente principal de recursos, entonces, de las instituciones Nacionales de Crédito, ha sido el endeudamiento externo (del sector público), haciendo que sus recursos se elevaran cada año y con ello, el volumen de financiamiento para aquellas actividades consideradas prioritarias. Porque al endeudarse el gobierno con el exterior, crecieron las reservas internacionales del Banco de México, y por tanto, el respaldo que tiene el circulante.

El Banco central decía: "En este sentido las operaciones pasivas de la banca nacional son congruentes con la política de expansión económica del gobierno y con la aplicación de los programas nacionales de desarrollo". 8 /

El destino del financiamiento de estas INC fué directamente para el gobierno federal, las empresas parasatales (destacando PEMEX y la CPE), y para el sector privado; recibiendo una gran cantidad de recursos las actividades agropecuarias y la industria siderúrgica.

8 / Banco de México. "Informe Anual, 1979". p.119.

De los altos niveles de financiamiento requeridos, cubiertos principalmente con moneda nacional, las autoridades monetarias tomaron medidas para incrementar la captación; primero, elevando los rendimientos para los títulos denominados en moneda nacional, tratando de incentivar los de largo plazo para generar una oferta de recursos permanente.

c) La Evolución de la Base Monetaria

Los cambios ocurridos en este período de expansión en la base monetaria, obedecieron principalmente a varios factores, como son: el pago anticipado de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), el cambio operado en las preferencias del público por mantener una mayor proporción de sus ingresos líquidos, el aumento en el financiamiento al sector público y las variaciones -- que se observaron en la demanda de financiamiento de la banca privada. 9 /

En la evolución de la base monetaria, influyeron decisivamente, los objetivos centrales de la política económica para combatir el desempleo y la inflación. Para llevarla a cabo, era necesario recursos monetarios que fortalecieran el proceso de producción y el empleo, repercutiendo en la demanda de dinero.

La elevación en el uso de las cuentas de cheques fué el indicador más importante al inicio de este período, al reflejar la recuperación de la actividad económica, como uno de los dos componentes principales que tiene el medio-circulante (M_1), siendo el otro elemento, los billetes y monedas que también aumentaron en la circulación.

La reactivación económica y el incremento en el crédito desde 1978, así lo demuestran, al registrar un incremento anual del medio circulante de 31.7 por ciento (28.2 por ciento de la base monetaria y 2.1 por ciento en el multiplicador), en relación al año anterior, que fué de 26.6 por ciento.

Este alto porcentaje obedece, además, a la disminución de la inflación, la sustitución de los bonos financieros por nuevos instrumentos de captación y la captura de los recursos que se encontraban fuera del sistema bancario.

9 / Banco de México. "Informe Anual, 1978". p.108.

AÑO	Δ ANUAL REAL DE M^1	Δ NOMINAL, ANUAL DE M^1	BASE MONETARIA	MULTIPLICADOR
1978	---	31.7	31.2 (81.300) *	0.4
1979	12.0	35.3	37.5 (129.800) *	-0.3
1980	4.6	32.2	39.1 (200.300) *	-4.8
1981	3.4	40.3	45.4 (332.000) *	-7.8
1982	-9.1	43.2	50.0 (537.800) *	-4.8

FUENTE: Banco de México. Informes Anuales de 1978 a 1982.

* Miles de Millones de Pesos.

La causa del alto aumento de la base monetaria (hasta alcanzar el 50 por ciento en 1982), fué principalmente de origen interno, para cubrir los créditos elevados que se otorgaron a la banca privada y mixta, a la banca nacional y para cubrir el financiamiento al sector público y a empresas y particulares desde el exterior.

Como causa externa está el incremento en el endeudamiento externo del sector público, en particular del gobierno. Para ello, el Banco de México se encargó de la expansión de la base monetaria que dió por resultado incrementos nominales crecientes del M^1 .

En 1979 el crecimiento promedio anual real del medio circulante fué de -- 12.0 por ciento. Los factores que provocaron las variaciones del medio circulante fueron en el primer semestre de este año:

$$\Delta \text{ MULTIPLICADOR BANCARIO} + \Delta \text{ BASE MONETARIA} = \Delta M_1, \quad (1.9 \%)$$

el aumento de la base monetaria se debió, principalmente, al incremento en el financiamiento a la banca privada y mixta; y en el segundo semestre:

$$\nabla \text{ MULTIPLICADOR BANCARIO} + \Delta \text{ BASE MONETARIA} = \nabla M_1, \quad \text{el multiplicador} \quad (-2.4 \%)$$

se redujo provocado por el aumento en el encaje legal.

La variación de este instrumento, fué causada por el proceso de dolarización que tenía la banca; a esto se le agregó la orientación que se le dió al flujo crediticio, lo cual redujo en general, el financiamiento para principios del año siguiente, pero como disminuyó el circulante, la inflación en este año

siguió siendo menor (20.0 por ciento).

El año de 1980 fué muy distinto a los años que le antecedieron en materia de agregados monetarios, ya que se registró un aumento del producto (PIB del - 8.3 por ciento), una mayor tasa inflacionaria (29.8 por ciento), incremento en las tasas de interés internas y la dolarización en los pasivos bancarios antes mencionados.

Las consecuencias en la economía mexicana fueron el crecimiento del medio circulante, la inflación, y la elevada tasa de interés que abatieron ligeramente el crecimiento real del PIB.

En tanto, una caída del multiplicador no se pudo evitar, por el aumento en el encaje legal (en moneda nacional y moneda extranjera). El incremento nominal que se observó, obedeció más bien a los aumentos en el financiamiento para los sectores público y privado, más que a mantener saldos monetarios reales.

Por consiguiente en el primer semestre se observó:

Δ MULTIPLICADOR BANCARIO + Δ BASE MONETARIA = Δ M₁, y en el segundo semestre: (-3.5%) (32.1%)

tre:

Δ MULTIPLICADOR BANCARIO + Δ BASE MONETARIA = Δ M₁ (-4.5%) (34.0%)

Tratando de regular y controlar la oferta monetaria, el volumen real del M₁ se redujo en 1981, en 0.3 puntos porcentuales cada trimestre. 10 /

Adicionalmente, se incluyó el hecho de que la economía desde el año anterior había mostrado ligeros descensos en su ritmo de crecimiento anual, debido principalmente a la inflación. En este sentido, los instrumentos de ahorro ofrecidos al público en moneda nacional que disminuían, siguieron sufriendo variaciones, frente a las preferencias del público por los depósitos denominados en moneda extranjera.

Aunque M₁ se elevó en el primer semestre, y descendió en el segundo, la elevación en el primer caso, obedeció al incremento en el financiamiento al sec

tor público, donde la base monetaria jugó el papel más importante de sus componentes, incremento debido a los préstamos del exterior que aumentaron los activos (6 fuentes de la base monetaria) internacionales del banco central.

La reducción anual en el multiplicador (-7.8 por ciento), por el proceso de dolarización compensaron la posible caída nominal de M_1 , con incrementos -- sustanciales de la base monetaria (45.5 por ciento), haciendo que al final del año, el descenso del circulante fuera mayor (3.4 por ciento de crecimiento -- real).

La política que siguió la tasa de interés fue una causa importante de la caída real del M_1 , en la que las cuentas de cheques fueron menos preferidas a otros instrumentos de corto plazo por el público. Esto provocó liquidez y una clara separación entre el mercado de dinero (a corto plazo) y el de capitales (a largo plazo).

En este sentido, el incremento anual del PIB se vio afectado por un fuerte descenso en su dinamismo, por el mayor ritmo de la inflación y la tasa de interés, junto con las variaciones en el tipo de cambio.

En M_1 fue el más dinámico, por la demanda bancaria de instrumentos más líquidos, como billetes y monedas y las cuentas de cheques, expandiéndose a largo del año, siendo la base monetaria el componente que registró los mayores movimientos. Ello fue debido a los más altos requerimientos de financiamiento -- público, por parte del Banco de México, cuando la producción en general y la demanda total se reducían.

El Banco de México afirmaba: "Este agregado primario observó un acelerado ritmo de expansión, sobre todo a partir del tercer trimestre del año cuando -- fue necesario incrementar el financiamiento otorgado por el Banco de México al sector público, hasta alcanzar volúmenes que superaron las pérdidas registradas en las reservas internacionales del Banco Central". 11 /

El exceso de M_1 fue amortiguado varias veces en el año por reducciones -- que se le hicieron al multiplicador, auxiliado con elevación en el encaje legal que afectaba la liquidez y permitía además, depósitos de regulación monetaria.

11 / Banco de México. "Informe Anual, 1982". p.134.

Estos depósitos de regulación monetaria afectaron también la tenencia de CETES por parte de la banca privada al disminuir la liquidez.

A partir del mes de septiembre de 1982, el multiplicador se hizo positivo después de dos años de observar decrecimientos, y disminuir el encaje legal -- por la conversión de mex-dólares a moneda nacional. En contraste, la tasa de interés disminuyó, para desalentar al alto ritmo inflacionario con más financiamiento ofrecido en los últimos meses del año.

d) El Crédito del Banco Central y los CETES

El Banco de México participó directamente en las operaciones de reactivación económica, como resultado de los mayores requerimientos de financiamiento neto al gobierno federal y al sector público no bancario. Apoyado en los activos provenientes del exterior que muestran su crecimiento dinámico durante todo el período que se analiza.

La colocación de CETES, permitió también al gobierno hacer frente a los gastos en su financiamiento público.

El Banco de México, otorgó además, financiamiento a los fideicomisos oficiales de fomento que junto con el otorgado al gobierno empresas y particulares, constituyeron la principal causa del aumento en el medio circulante.

Para que la base monetaria creciera fué necesario tener activos internacionales que respaldaran el medio circulante. En este sentido, el endeudamiento externo del sector público influyó para que aumentaran las reservas del banco central.

La expansión que provocó en las fuentes de la base monetaria (disponibilidad de oro, plata y divisas), fué decisiva para lograrlo; adicionalmente, los fondos que la banca privada y mixta depositó en el banco central -vía encaje legal- expandieron también estas fuentes.

Para contribuir a lo anterior, en 1978 se ampliaron las relaciones financieras del banco central con el Banco de Israel (banco central también) por -- 100 millones de dólares, con una vigencia que terminaría en 1980.

En este mismo año, los pasivos internacionales con el FMI, relativos al Acuerdo de Facilidad Ampliada se liquidaron completamente (DEG por 100 millones), aumentando la capacidad potencial de reservas internacionales de México.

En 1979 se firmó un convenio de cooperación monetaria y financiera con el Banco de Francia (por 300 millones de dólares), con dos años de vigencia.

En este mismo año "casi se duplicó en Convenio de la misma naturaleza que el Banco de México, tiene, desde 1967, con el Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos, al ampliarse de 360 a 700 millones de dólares. Los dos acuerdos anteriores aumentan las líneas secundarias de reserva con que cuenta el Banco de México". 12 /

En este mismo período fué notable la expansión de las fuentes de la base monetaria, que llevaron por consecuencia, a un mayor déficit público, tanto -- fondos adicionales depositados por la banca privada y mixta, como por la inversión en Certificados de Tesorería de la Federación (CETES), que aumentaron el financiamiento interno público.

Los CETES son instrumentos de captación de recursos del Gobierno Federal para financiar sus necesidades de inversión productiva como recursos no inflacionarios, como parte de una nueva estrategia de política monetaria, para responder más eficazmente a las condiciones actuales del sistema financiero, ampliando el mercado de dinero y permitiendo un mejor control sobre la base monetaria, complementando, separar el impacto monetario que provoca el déficit público en la demanda agregada.

La emisión de CETES fué autorizada en 1977 por el Congreso de la Unión, a la SHCP, actuando el Banco de México como agente exclusivo del Gobierno Federal para su colocación o reducción, en virtud del monto del endeudamiento directo del sector público que sea fijado por el Congreso en un ejercicio fiscal de terminado.

Para hacer atractiva la inversión de los recursos que estaban fuera del sistema bancario, entre 1977 y 1978, los CETES se realizaron por montos elevados, participando en dichas tenencias la banca privada y mixta, aprovechando -

12 / Banco de México. "Informe Anual, 1979".p.124.

el exceso de liquidez del momento.

De esta manera, fueron rápidamente aceptados, cubriéndose su objetivo -- principal: la formación de un mercado de dinero que permitiera financiar los - gastos de inversión del sector público, y que a su vez, se utilizara como meca nismo de regulación monetaria.

Su colocación aumento año con año, resultado de aprovechar las ventajas - que brinda este instrumento, sus bajos costos de operación, su gran liquidez y respaldo del propio gobierno, siguiendo su rendimiento por encima de la tasa - de interés interna.

En cuanto a la estructura de tenedores de CETES, al principio destacó la demanda de particulares no bancarios, es decir, que el sector privado aumentó - en forma importante su participación en el financiamiento interno del sector - público, mientras que para 1981, la tenencia cambia, y el Banco de México in-- forma: "la posición promedio fué la siguiente: 31 por ciento de empresas y par ticulares, 28 por ciento del Banco de México y el 41 por ciento restante se -- distribuyó entre organismos y empresas del sector público, instituciones banca rias privadas y mixtas, la banca nacional y aseguradoras (en orden descendente de participación)". 13 /

Esto significó que las crecientes colocaciones de CETES canalizaron fon-- dos del sector no financiero al sector público, que además del cambio de proce dencia, incrementaron el déficit del sector público.

e) La Política Monetaria de los años 1977-1981

Las políticas monetarias y de crédito que se establecieron en este perío-- do, se vieron influenciadas por el déficit externo de la economía mexicana, y - por el déficit del sector público.

La política monetaria dirigida a recuperar la confianza en la estabilidad del peso, logró su objetivo al tener éxito en la contratación de crédito, in-- cluso externo, reforzado además, por las perspectivas de la industria petrole-- ra mexicana.

13 / Banco de México. "Informe Anual, 1981". p.130.

En ello, la tasa de interés fué el instrumento monetario principalmente - utilizado, adecuándose a las tendencias tanto de la tasa de interés internacional, como a la flotación y a la inflación interna. Lo anterior se complementó con los depósitos de regulación monetaria para controlar el exceso de recursos de la banca, y disminuir los niveles de liquidez dentro y fuera del sistema -- bancario con los CETES.

Las autoridades monetarias centraron sus medidas en el aumento de la producción y la reducción del desempleo. Para lograrlo había que aumentar la captación generando ahorro para la nueva inversión.

La captación así lograda, tuvo un fuerte componente en moneda extranjera, que también se utilizó para complementar el financiamiento interno (fenómeno - que anteriormente no se había observado).

Ello se debió a que la política monetaria no logró recuperar la competitividad de los activos financieros en moneda nacional, principalmente causado -- por los continuos aumentos que tenía la tasa de interés externa y la presencia de la especulación contra el peso.

Las autoridades monetarias modificaron la tasa de interés interna, cuando la tasa de interés internacional tenía variaciones; con el fin de hacer atractivas las inversiones de capital externo; y sobre todo, para evitar una fuga - masiva de capitales al exterior; preferían una dolarización del sistema bancario mexicano a un empobrecimiento de las reservas del banco central.

La situación se hizo difícil de controlar sin la presencia de un control- de cambios que ninguna autoridad aceptaba; el principio de irrestricta liber-- tad cambiaria prevalecía sobre cualquier circunstancia.

Pero desde 1978 en que el sistema bancario se vió inmerso en un exceso de liquidez monetaria se acentuaron los desequilibrios para 1981 y 1982, aumen-- tando la dependencia financiera, la inflación y la dolarización interna, resul-- tado del manejo equivocado de la política monetaria.

La utilización de la fórmula tradicional de no aumentar los ingresos del gobierno, incrementando el precio de los bienes y servicios públicos que pro-- porcionaba, llevaron a un exagerado financiamiento externo que se tradujo en -

un mayor endeudamiento público con el exterior para incrementar el gasto por encima de las cifras presupuestadas, con lo cual se creó inflación, y se desequilibraron la balanza de mercancías.

Para financiar el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, las autoridades monetarias recomendaron recurrir a un mayor endeudamiento externo y a una mayor inversión extranjera, que a su vez, financiara el crecimiento económico de México, aumentando la carga de la balanza de pagos: "para el período de 1977 a 1981, cuatro quintas partes del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos se explican por el creciente déficit, de servicios financieros". 14 /

Con ello, la política crediticia, incrementó el crédito, superando las posibilidades reales de captación interna, cubriendo la diferencia con recursos provenientes del exterior.

A lo anterior se agrega que para que existiera suficiente liquidez, el Banco de México proporcionaba los montos de recursos necesarios para que la banca asegurara la continuidad en el flujo crediticio a los sectores productivos; sin embargo, el aumento de la tasa de interés poco resolvía

Los movimientos de la tasa de interés, generalmente, significaban alzas, y casi nunca, descensos, presionando además del tipo de cambio, aumentos en el costo del crédito, haciendo que la inversión se viera amenazada o buscara otras fuentes alternativas de financiamiento menos costosas. La solución a un crédito barato y no restringido, se encontró en el mercado externo. Empresarios y particulares se endeudaron en dólares. Ante esto, el crecimiento desproporcionado de la deuda externa del sector público, el endeudamiento externo del sector privado, se sumó a la demanda de divisas de la banca privada y mixta para respaldar la dolarización de los depósitos denominados en moneda extranjera.

Para mejorar la situación de la balanza de pagos, las autoridades monetarias establecieron acelerar la tasa de deslizamiento del peso: pasando de un 8.4 por ciento en el primer trimestre de 1981 a 10.7 por ciento en el segundo, 12.4 por ciento en el tercero y 16.2 en el cuarto trimestre; y acelerar el ritmo de incremento de la tasa de interés.

Tanto una medida como la otra no lograron incrementar los depósitos en moneda nacional, y sí aceleraron los denominados en dólares, y la fuga de capitales: 2,492 millones en el primer semestre y 8,423 en el segundo de 1981. 15 /

La política monetaria manejada de esta forma, se transformó en presiones al alza de los precios que incrementaron más la inflación. Además de los aumentos en los costos financieros de las empresas y en la importación, alentaron expectativas devaluatorias que multiplicaron los depósitos en moneda extranjera durante 1981 y 1982. Sobre todo, en el primer año porque habían cambiado, adversamente, los precios internacionales del petróleo, que generaban las divisas para el pago de regalías, utilidades, turismo y las importaciones necesarias.

"La ganancia devaluatoria más que compensaba el rendimiento en pesos. -- Ello obligaba a un nuevo aumento de la tasa de interés para los depósitos en moneda nacional y acelerar el deslizamiento en el tipo de cambio. Así, el círculo vicioso se ensanchaba en ^{especial} generando presiones inflacionarias." 16 /
especial

La crítica situación de la balanza de pagos, deteriorado primero con deslizamiento y luego con devaluación, demostraba que el problema a resolver no era comercial, es decir, por falta de exportaciones, sino más bien financiero: "el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos durante 1977-1981 fué de 28,470 millones de dólares, de los cuales 22,182 (o sea cerca del 78 por ciento del total) fué ocasionado por la parte del déficit correspondiente a los servicios financieros (sobre todo por concepto de intereses de la deuda, de regalías y de utilidades de la inversión extranjera); el resto 22 por ciento, fué provocado por el intercambio de mercancías y servicios. A ello se vino a sumar la fuga de capitales que se permitió al novariar la política de la libre convertibilidad de la moneda". 17 /

Los aumentos de la tasa de interés internacional primero, y nacional después, agudizaron la fuga de capitales y la dolarización del sistema bancario. En este panorama no se descartó la forma en que se financió al sector público. Pero esta fué solo una parte del problema. El principal causante del fenómeno-

15 / Idem.p.81

16 / Idem.p.87.

17 / Idem.p.88.

financiero fué la manera en que se manejó la política monetaria y crediticia, y la devaluación consecuencia de los errores cometidos.

f) La Inflación en este Período

Con el manejo de la política monetaria anteriormente mencionada, se combinaron la política cambiaria y la financiera, que aceleraron el proceso inflacionario a lo largo del período.

El ritmo de la actividad económica que se encontraba deprimido al principio del sexenio, es reactivado con el gasto público y la inversión, que incrementó la demanda de bienes y servicios debido al control de la inflación, haciendo que disminuyera entre 1977 y 1979.

A partir de 1980 se empiezan a registrar tasas de inflación cercanas al 30 por ciento anual, llegando en 1982 al 100 por ciento.

La recuperación económica exigió fuertes volúmenes de ahorro y de inversión para satisfacer la demanda total que se incrementó rápidamente, manteniendo un crecimiento alto y sostenido del producto mientras no se alterara la relación de los precios internos con los del exterior, manteniendo la inflación "controlada".

La demanda pública se convirtió en una constante que permaneció dinamizando la oferta interna, incrementando la producción y aumentando el empleo. La oportunidad de obtener altas ganancias fué realizable, incluso por el incremento de los precios.

La inflación se convirtió entonces, en un factor que presionó sobre la oferta para no hacer caer la producción interna, pero sí las exportaciones, sobre todo, de manufacturas que empezaron a disminuir. Los diferenciales de precios habían empezado a surgir.

El fuerte incremento de la demanda interna causó inelasticidad de la oferta, es decir, que no se cubriera completamente, mucho menos en un período tan corto de tiempo. La fabricación de materias primas sufrió las mismas consecuencias propias de una estructura industrial desequilibrada que hizo que los requerimientos se cubrieran con importaciones cada vez más elevadas y costosas -

que aumentaron la inflación.

Las leyes de la oferta y la demanda cumplieron su función, y como todo -- producto o servicio que se demanda por encima de su oferta, su precio tendió a incrementarse desencadenando expectativas de incertidumbre por una mayor inflación.

Los desequilibrios en la oferta aumentaron cuando el ritmo de la inflación se elevó en 1980 a 29.8 por ciento anual, reduciéndose el crecimiento del producto interno a 8.3 por ciento.

Aunque el incremento del producto fué significativo, su incremento, se debió principalmente a la respuesta de la industria petrolera, la industria de la construcción, el sector agrícola y las comunicaciones y los transportes. El Banco de México decía: "La excepción más notable fué la actividad manufacturera, cuyo crecimiento se vió frenado, en parte, por la falta de capacidad; también, porque la propia expansión de la demanda interna y la evolución de los precios han disminuido la capacidad exportadora de la industria nacional, provocando al mismo tiempo, en el caso de algunas ramas y productos, que las importaciones -registradas y no registradas- alcancen cierto éxito al competir con la producción interna". 18 /

A los desequilibrios de la oferta se agrega, los problemas provocados en el transporte llamado "cuellos de botella", que también fué otro factor que presionó el alza de los precios, por la escasez relativa de los productos en el mercado.

Además, las restricciones en el financiamiento se fueron sumando a los aumentos que tuvieron las tasas de interés pasiva y activa, para hacer más atractiva la inversión en moneda nacional.

Incluso para la población, las expectativas de una mayor inflación hicieron acelerar sus compras del futuro al momento presente registrándose todas las variaciones en el Índice Nacional de Precios (INP), de los artículos de consumo y los de producción, los primeros crecieron en 24.0 por ciento entre 1977 y 1981, mientras que los segundos 17.4 por ciento en el mismo lapso. Para 1982 se registraron incrementos notables en ambos.

18 / Banco de México. "Informe Anual, 1980". p.28.

Las variaciones en el índice de los artículos de consumo, como los alimentos, registraron sólo variaciones por los ajustes que se realizaron en los presupuestos de los consumidores de acuerdo al ritmo de la inflación, y a su ingreso que no se vió favorecido con altos incrementos en los ingresos (fijos).

Los artículos de producción por su parte, señalaron incrementos menores a los primeros, debido principalmente a los altos subsidios que tuvieron los productos proporcionados por el sector público. Así por ejemplo, el precio de los energéticos creció en 11.5 por ciento en promedio durante cinco años (1977-1981); mientras que en 1982 con los programas de ajuste y saneamiento a las finanzas públicas crecieron en 282.2 por ciento.

"Los subsidios estatales no benefician en la misma medida a todos los capitalistas. En realidad los principales beneficiados son los grandes grupos monopolistas. En 1976-1977, el 39.7 por ciento del financiamiento de PEMEX se concentró en 24 grupos privados, y en cuanto a los CEPROFIS, el 49.9 por ciento se destinó a 27 grupos". 19 /

"La liberación de precios es obviamente una política inflacionaria dirigida a elevar las ganancias privadas". 20 /

La especulación y el ocultamiento de algunos productos fueron otras causas colaterales que se presentaron con esta situación, provocando más inflación.

Un hecho importante de este período fué el abundante circulante que no fué la causa directa del fenómeno de la inflación, sino una de sus manifestaciones, porque no era sólo un desajuste entre la oferta y la demanda que se combina con aquel, por que "no es la cantidad de dinero la que determina los precios, sino éstos lo que determinan la cantidad de dinero" 21 /, ya que las mercancías llegan al mercado con un valor que han adquirido en el proceso de producción.

19 / Artículo de Jacobs, E. "La Evolución Creciente de los Grupos de Capital Privado Nacional". Economía Mexicana, CIDE, núm. 3 Citado por Guillen A.-Aguilar A. y otros en "La Inflación en México". Edit. Nstro. Tiempo (México, 1984).p.82.

20 / Aguilar, Alonso y otros autores. "La Inflación en México"Op.Cit.p.83.

21 / Idem.p.95.

Otro efecto importante de la inflación fué que el alto ritmo observado en este fenómeno hizo que la diferencia prevaeciente entre la inflación de F.U.- y la de México disminuyera las exportaciones mexicanas y se provocaran presiones en el tipo de cambio. El ajuste cambiario se hacia inminente para las autoridades monetarias al no poder seguir respaldando una moneda sobrevaluada.

El sector financiero también participó en este proceso inflacionario al realizar incrementos en las comisiones que cobraba por el manejo de las cuentas de cheques por debajo de lo normal, y en el manejo de diversos servicios en favor de los cuenta-habientes. Además del mencionado encarecimiento del crédito local.

Sacristán Colás dice en una de sus investigaciones al respecto: "La tasa de interés, especialmente cuando es tan elevada, se incorpora al precio, altera la distribución del producto a favor de la desproporción de la participación de la ganancia con respecto a la participación del salario, y por lo tanto, genera inflación".

Agrega: "La tasa de interés tiene pues un doble efecto: negativo en la restricción de la inversión y del ingreso que generalmente se reconoce y, positivo directo y acumulativo en el proceso inflacionario de los precios". 22 /

De esta manera, la elevación de la tasa de interés activa, junto con la política de deslizamiento o de flotación del peso acentuaron más la inflación.

De hecho, "el alto nivel alcanzado por éstas (en el caso de nuestro país las tasas han llegado a rebasar el 55 por ciento y las activas el 75 por ciento) es una consecuencia de la inflación. Con el alza del interés se busca restringir el volumen del crédito y la creación monetaria. Pero al mismo tiempo el aumento de la tasa de interés acelera la inflación (...) En primer lugar como elemento del costo de producción que dada la existencia de una estructura monopolista se traslada a los precios de las mercancías. En nuestro país este elemento es muy importante dado el elevado nivel de endeudamiento interno y externo de las grandes empresas". 23 /

Al devaluar la moneda frente al dólar, la autoridad monetaria buscó corre

22 / Sacristán Colás, A. "Inflación, Desempleo, Desequilibrio Comercial Externo" CIDE. (México, 1983).p.213.

23 / Aguilar, Alonso y otros. "La Inflación..." Op.Cit.p.p.113.ss

gir el desequilibrio comercial y frenar la inflación, pagando por alto el incremento en los costos y en los precios de los bienes importados que paulatinamente se incrementaban con el deslizamiento, haciéndose la inflación crónica, y cada devaluación preparando la siguiente. 24 /

"La inflación como todo fenómeno que resulta de la operación de leyes objetivas, tiene límites precisos. Cuando el alza generalizada de los precios alcanza tasas muy elevadas y se vuelve un fenómeno incontrolable, de un factor de estímulo al desarrollo de las fuerzas productivas se convierte en una de -- las principales trabas para su ulterior desarrollo".

Porque: "en primer lugar, la inflación se convierte en un factor que de-- sestimula la inversión (...) En el caso de países subdesarrollados como Méxi-- co la situación se complica porque la mayoría del equipo y maquinaria son im-- portados y su precio se ve alterado permanentemente por la flotación de los -- tipos de cambio y las devaluaciones (...) en segundo término, la inflación a-- fecta desfavorablemente la balanza comercial con el exterior. El incremento -- interno de los precios debilita la posición competitiva de los productos ex-- portables. El desequilibrio comercial es un fenómeno estructural que aparte-- de la inflación responde a otros factores como el intercambio desigual de mer-- cancias y la desarticulación de la industria". 25 /

Además, la política de devaluación no corrigió el desequilibrio comer-- cial externo porque la elasticidad de la producción no era elevada, mucho me-- nos cuando el mercado externo tenía contracciones.

En una palabra, la autoridad monetaria trató de frenar la inflación reduciendo drásticamente la actividad económica, elevando la tasa de interés inter-- na en moneda nacional para fomentar ahorro, y lo que provocó fué que empresas-- y corporaciones privadas acudieran al exterior en busca de financiamiento por-- las restricciones del crédito interno. El resultado fué contrario al esperado: una mayor inflación.

Al mismo tiempo, la inflación provocó un volumen de circulante mucho más-- elevado del que antes se quería mantener controlado, y que ahora, se hacía ne-- cesario para recuperar las pérdidas por el nuevo tipo de cambio.

24 / Sacristán Colás, A. "Inflación, Desempleo...". Op. Cit. 215.

25 / Aguilar, Alonso y otros. "La Inflación...". Op. Cit. p. 115.

CAPITULO III.- LA CRISIS FINANCIERA DE 1982

LA CRISIS DE PAGOS

1.- LA TENDENCIA DEL DESEQUILIBRIO EXTERNO

La apertura externa que se presentó como alternativa a las insuficiencias en la oferta interna de productos alimenticios, materias primas y bienes de capital y la sobrevaluación del peso, desequilibraron la cuenta corriente de la balanza de pagos, cuando las exportaciones no petroleras quedaron rezagadas -- con respecto al creciente volúmen de importaciones.

El endeudamiento externo del sector público, expediente empleado para mantener los altos niveles de expansión de su gasto, se sumó a lo anterior, creciendo este déficit en relación al PIB al caer el precio internacional del petróleo a mediados de 1981 y acentuarse la fuga de capitales para fines de año.

El sistema financiero mexicano que tenía exceso de liquidez desde principios de 1982, empezó a sufrir restricciones mediante el manejo de varios depósitos de regulación monetaria en el Banco Central que hicieron caer la oferta de crédito interno.

Al mismo tiempo, la captación interna de recursos caracterizada por altas tasas de interés, sobre todo a plazos cortos y medios en moneda nacional, continuó elevando el costo del crédito interno.

La política monetaria restrictiva mencionada, y las altas tasas de interés internas, hicieron que los capitalistas aprovecharan la oportunidad de endeudarse a un costo más bajo en el exterior.

Aquellos grupos que tenían vínculos con algún banco fueron los que pudieron utilizar mejor este mecanismo y defenderse de una devaluación del peso, dolarizando sus pasivos financieros que se revaloraban en pesos con la devaluación. Incluso podían transferir fondos al exterior. El problema no se presentó cuando se produjo la devaluación, sino cuando disminuyeron las reservas del banco central ya que aumentaron sus deudas.

El proceso de apertura que se había iniciado, se complementó, además de la tasa de interés que premiaba la inversión en moneda extranjera cubriendo de la devaluación y la inflación, con la liberación de las importaciones y la po-

lítica devaluatoria.

Estos fenómenos fueron incidiendo en la política monetaria y crediticia de los últimos años del sexenio, así como en el manejo del gasto público.

La necesidad de financiamiento al sector público hizo que también el Estado elevara su contratación de préstamos con el exterior, cuando en 1981 la economía mexicana decrecía en su crecimiento económico, haciéndola depender más de los recursos externos, porque los internos se volvieron insuficientes.

La disminución de los ingresos provenientes de la venta de petróleo al exterior, provocaron un mayor desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos, principal respaldo del crecimiento observado en los últimos años.

Asimismo la fuga de capitales que se produjo por un lado generó una mayor contratación de deuda externa por el otro, como sucedió en 1981 (por 20 mil millones de dólares), aumentando más la carga financiera del sector público, y por lo tanto, su déficit financiero.

Tan sólo en ese año se utilizaron recursos externos superiores a la suma de los préstamos de todos los años anteriores del mismo sexenio (11 mil millones de dólares), que sirvieron para respaldar la dolarización del sistema como para incrementar las reservas del Banco de México. Deuda contratada en buena medida a corto plazo.

La modernización de la estructura de la industria petrolera se había fomentado en buena parte, con la contratación de deuda externa pública, sobre la base de la reservafutura, es decir, de exportaciones, haciendo que su propio balance financiero se desequilibrara, a pesar de los altos niveles de divisas que se captaron (16 mil millones de dólares en 1982).

El estado se convirtió así en el principal contratador de recursos externos para respaldar sus compras, el pago de intereses y para cubrir la demanda creciente de dólares del sistema financiero, manteniendo el nivel de la actividad económica y sosteniendo el tipo de cambio que se sobrevaloraba cada vez más, en lugar de controlar la situación con una política cambiaria eficaz.

En la medida en que la política de libertad cambiaria no se alterara y el

uso de las divisas permaneciera irrestricto, la necesidad de un mayor endeudamiento externo fueron creciendo, y con ello la carga en la balanza de pagos se fué haciendo grave.

La economía entró en una espiral de altas tasas de interés deslizamiento-inflación que hicieron desarrollar la desconfianza en especulación en el sistema financiero mexicano, acentuándose desde que se empezó a elevar la tasa de interés interna.

La fuga de capitales se sumó a la continua adquisición de activos en el exterior, invalidando las medidas de estímulo que brindaban las autoridades a la inversión productiva privada, frente a la posibilidad real de obtener una más alta ganancia financiera.

La crisis de pagos se fué extendiendo a los principales sectores involucrados en la economía, las deudas crecieron y los recursos para liquidarlas o amortizarlas disminuyeron por el clima de especulación prevaleciente.

Desde principios de 1982 la situación en la balanza de pagos y en las finanzas públicas había empeorado. Si diciembre de 1981 fué un mes difícil ya que la inflación se acentuó y los precios se generalizaron 1 /, "en un sólo mes, el de enero de 1982, las reservas internacionales del Banco de México disminuyeron en 1,524 millones de dólares respecto al nivel alcanzado a finales de diciembre de 1981 lo que definitivamente indicaba que aún prevalecían los serios problemas que se habían iniciado el año anterior, en particular el ánimo especulativo y la fuga de capitales". 2 /

a) Medidas para Combatir la Crisis

Ante esta dramática situación, el gobierno introdujo un programa de ajuste con una serie de medidas que tuvieron como propósito combatir el desequilibrio de la balanza de pagos y reducir el déficit que registraban las finanzas públicas (señalados en el primer capítulo).

1 / En el mes de diciembre de 1981 subió la gasolina (115 por ciento), la electricidad (1.5 por ciento mensual), la tarifa telefónica (12.5 por ciento), así como el transporte aéreo y varios alimentos. Aguilar Alonso y Carmona-Vdo. "La Nacionalización de la Banca Privada".p.11.

2 / Tello, C., "La Nacionalización...".Op.Cit.p.p.82-83.

En primer lugar se mantuvo clara la política de irrestricta libertad cambiaria, para seguir conservando los recursos en el sistema financiero y aumentar la confianza que se perdía cada día. Por su parte, en la economía dominaba lo contrario: abierta especulación y fuga de capitales.

La importación que se había visto liberada, en buena parte, para facilitar las compras de bienes de inversión y el mantenimiento de los equipos, quedó sujeta al permiso previo (algo más del 80 por ciento de la Tarifa Arancelaria). Esta restricción no disminuyó importaciones por la vía de sustitución de ellas como se esperaba, sino que provocó restricciones en la producción interna y en el empleo industrial para el resto del año de 1982.

En este sentido, los subsidios y apoyos a la exportación que se incrementaron para no hacer caer la economía en general en el estancamiento con inflación, no fueron efectivos completamente.

Para febrero de 1982 se repitió la fórmula tradicional de reducir el gasto público: en 4 por ciento del presupuesto anual de cada entidad del sector público. Con esta medida se pensaba frenar el crecimiento económico, restringiendo la demanda agregada para desalentar el ritmo creciente de la inflación que entraba en una nueva fase de inestabilidad.

Lo anterior se complementó con restricciones en el crédito y con elevaciones de la tasa de interés que sólo aceleraron la devaluación, desequilibrando más las finanzas públicas y las relaciones comerciales con el exterior.

"A pesar de la política de austeridad de corte ortodoxo puesta en práctica por el gobierno, grupos empresariales manifestaron su descontento y expresaron su falta de solidaridad con la política gubernamental. Y ello a pesar de que el gobierno unos meses antes había dado muestras inequívocas de su buena disposición para ayudar a empresas con problemas de liquidas y endeudamiento externo excesivo". 3 /

Para evitar que la fuga de capitales empobreciera más las reservas del --

3 / Tello, C. "La Nacionalización..." Op.Cit.p.p.81-82. En noviembre de 1981 se anunció oficialmente que el Banco de Obras y Servicios Públicos otorgó un préstamo al grupo privado más importante de México: Alfa de Monterrey, N.L.

banco central, las autoridades monetarias decidieron variar la política cambiaria, acelerando la tasa anual de depreciación de la moneda haciéndola caer de 15 centavos por mes que tenía de julio a diciembre de 1981, a 22.7 centavos -- por mes desde marzo de 1982.

La tasa de interés que se manejó en el nuevo programa, incrementada al -- crecer la tasa de interés externa, obligó a un nuevo deslizamiento en la paridad para no favorecer a la especulación interna.

El problema al que se enfrentó esta medida era que al devaluar más el peso, más depósitos en moneda nacional se convirtieron en dólares. Entonces, -- era elevada nuevamente la tasa de interés en pesos dando el mismo resultado. -- Con esta política el sistema financiero se fué dolarizando, incluso el financiamiento interno.

La pérdida en la competitividad en los rendimientos en moneda nacional -- fué la causa de una mayor dolarización, haciendo revertir las tendencias del -- ahorro e inversión del patrón monetario nacional en bienes que aseguraban un -- rendimiento en un futuro inmediato (como raíces y financieros), y que no se -- vieran depreciados por problemas de deslizamiento cambiario, derrumbando la -- confianza en la moneda local.

Por otra parte, el financiamiento de 1982 fué elevado debido a la revalorización que se efectuó (en 3.4 veces) 4% , de los saldos existentes en moneda extranjera en relación al flujo efectivo del año anterior, siendo el financiamiento al sector público el que absorbió la mayor parte de dicho incremento (- 97 por ciento) en los saldos de financiamiento efectivos de la banca.

De la composición de los pasivos del año, un porcentaje relativamente alto de la moneda nacional se debió a las conversiones de los mexdólares por el proceso de especulación que se presentó en la economía desde 1980, en particular de la banca privada y mixta, principal captadora de recursos monetarios y de ahorro y las INC, aunque en mucho menor proporción.

El año de 1982 fué muy distinto a los anteriores, ya que el fenómeno inflacionario incrementó fuertemente la captación total del año (319.6 por cien-

to), por la revalorización los saldos del sistema bancario en moneda extranjera. El Banco de México afirmaba: "El incremento nominal verdadero de los saldos es por el flujo efectivo, pues este toma en cuenta únicamente los incrementos y decrementos de los saldos en moneda extranjera, al tipo de cambio vigente". 5 /

La colocación de CETES en este año aumentó en 104.5 por ciento en relación al año anterior, siendo las empresas privadas y las personas físicas, las principales tenedoras de CETES. Ello se debió a la inestabilidad en el tipo de cambio, haciendo que los capitalistas invirtieran sus recursos excedentes en activos (financieros) que les proporcionaban un alto grado de liquidez y a muy corto plazo. Este fue el caso de los CETES que continuaron predominando en el mercado de renta fija, como instrumentos de captación de recursos del gobierno federal para poder aumentar la oferta y la demanda y, por tanto, la producción del empleo ante la falta de inversiones productivas privadas.

El problema de México se convirtió de económico en financiero principalmente, porque se hizo cada vez más difícil respaldar al peso.

La fuga de capitales provocó la crisis al disminuir las reservas internacionales (2,113 millones de dólares en el mes de febrero) 6 /, desequilibrando la balanza de pagos que llevaron al Banco de México a retirarse temporalmente del mercado de cambios en febrero 17, para "devaluar al peso porque con ello contribuiría a fortalecer la capacidad competitiva de la economía mexicana y a limitar la salida de fondos al extranjero". 7 /

El Banco de México afirmaba en un comunicado su decisión de retirarse del mercado de cambios: "...ya desde los últimos meses de 1981, la economía mexicana había venido resintiendo los efectos combinados de una crítica coyuntura externa y de condiciones internas que propiciaron importantes movimientos especulativos en el mercado cambiario (...)".

Continúa diciendo: "Para afrontar esta situación, y buscando que la cotización del peso frente al dólar y otras monedas extranjeras encontrara libremente su nivel, el Banco de México anunció el 17 de Febrero su retiro temporal

/ Idem.p.170.

/ Tello,C. "La Nacionalización...".Op.Cit.p.83.

/ Aguilar Alonso y Carmona Pdo. "La Nacionalización de la Banca. Crisis y monopolios". Edit. Nuestro tiempo. (México, 198).p.83.

del mercado de cambios, manteniendo no obstante el régimen de libertad cambiaria". 8 / (para evitar lo de 1976 y eliminar la sobrevaluación del peso).

La medida anunciada por el Banco central era en realidad parte de un programa más amplio que se dió a conocer, en febrero 19, por la SHCP para resolver la crisis.

En materia de política presupuestaria, el programa se proponía: "Reducir el gasto público en 3 por ciento, sin afectar prioridades ni disminuir gastos sociales";

En Política de precios: "Fortalecer el control de precios y mejorar los sistemas de abastecimiento y comercialización de productos básicos".

En política comorcial interna: "Proteger la economía popular y el nivel de vida de los trabajadores";

En política comorcial externa: "Reducir el arancel de 1,500 artículos básicos de importación";

En política fiscal: "Absorber, por parte del fisco, el 42 por ciento de las pérdidas cambiarias que sufran las empresas con motivo de la nueva paridad del peso, y autorizarlas para que difieran el pago de impuestos";

En política financiera: "Ayudar a empresas pequeñas y medianas, así como apoyar financieramente a aquellas que tengan problemas de liquidez";

En política monetaria: "Mantener una política flexible de tasas de interés que favorezca a la agricultura, ganadería, pesca, pequeños y medianos productores, exportadores y consumidores de carácter popular", con el fin además de lo anterior, de desalentar la dolarización del sistema y la fuga de capitales.

"Fortalecer el mercado de valores para facilitar el financiamiento de actividades prioritarias";

8 / Banco de México. "Informe anual, 1982". p.188. La devaluación del peso implicó una pérdida de valor hasta del 75 por ciento; de 27.01 pesos por dólar que se cotizaba el 17 de febrero, llegó hasta 38.35 y 47.25 para fines del mismo mes.

En apoyo a las zonas fronterizas: "Reducir impuestos a los comerciantes - fronterizos que adquieran productos de fabricación nacional" y 9 /

En política financiera Internacional: "Se reafirma la solidaridad del - país con los organismos internacionales y se señala que 'México seguirá cumpliendo puntual y estrictamente con sus compromisos en el mercado de dinero y capitales del mundo'". 10 /

Se subestimaba el hecho de que esta política monetaria y cambiaria no preveía el alza de los precios al aumentar la tasa de interés. Sin embargo, - si lo hizo, de dos maneras: una, con el costo elevado del crédito a las empresas; y segundo, con la devaluación deslizando, al encarecer las importaciones.

Para el mes de abril, la Presidencia de la República dió a conocer nuevas y adicionales medidas para enfrentar la crítica situación, ajustando aún más - la política económica, porque el programa establecido desde el mes de febrero, no daba los resultados esperados.

Las nuevas medidas insistían en el recorte en el gasto público con una política recesiva y restrictiva.

Se reducía todavía más el presupuesto, inicialmente de 3 por ciento, a 8- por ciento en relación al PIB con respecto al nivel alcanzado en 1981.

"Reducir las importaciones en 6 mil millones de dólares respecto al monto correspondiente a 1981 -3 mil las privadas y 3 mil las públicas- y entre 3 y 4 mil millones el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente, y limitar el endeudamiento neto externo adicional a un máximo de 11 mil millones de dólares";

Aumentar los ingresos del Estado en 150 mil millones de pesos, mediante - la elevación de precios y tarifas de bienes y servicios";

"Evitar que la circulación monetaria aumente más allá de lo que exija el incremento de las reservas netas de divisas en poder del banco central, y vigi

9 / Aguilar Alonso y Carmona Pdo. "La Nacionalización...".Op.Cit.p.13.

10 / Programa de Ajuste, en la Revista "Comercio Exterior".Vol.32. No.3.p.p.295-297.en Tello, C. "La Nacionalización...".Op.Cit.p.p.84-85.

lar de cerca el ejercicio de los presupuestos como la realización de obras".11/

Estas medidas dificultaron más la solución al problema económico y financiero de México, ya que el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos creció dificultándose el pago por los mayores intereses, las regalías, utilidades de la inversión extranjera (2,685 millones de dólares en el año), que sumados a los del período 1977-1981 (28,470 millones de dólares), dió como resultado mayores dificultades de orden financiero (78 por ciento del total de la deuda externa). 12 /

La parte restante del déficit financiero (22 por ciento aproximadamente), se debió a la alta importación, iniciada desde 1978, propocada por un persistente déficit agrícola e industrial de divisas, frente a una producción-exportación con problemas para crecer.

La caída de la importación en el año de 1982 (60.2 por ciento), fué mayor que la programada para el sector privado (9,112 millones de dólares) en relación a la de 1981 (15,107 millones), no sucediendo lo mismo para la programada para el sector público (de 8,822 millones de dólares en 1981 frente a 5,309 millones de 1982), debido a las dificultades de orden financiero.

Mientras que por otro lado, los recursos externos que se habían obtenido durante prácticamente todo el período (1977-1981), para respaldar las importaciones y financiar al sector público disminuyeron por la fuga de capitales: "las reservas disminuyeron en más de 2,560 millones de dólares en el primer semestre de 1982; la fuga de capitales en el mismo período ascendió a más de 5 mil millones de dólares; el índice nacional de precios al consumidor aumentó en más del 30 por ciento en el semestre y la producción manufacturera continuó disminuyendo al tiempo que la desocupación aumentaba". 13 /

Ante la fuerte fuga de capitales y la especulación, la contratación de la deuda pública llegó a superar lo programado, sin embargo fué insuficiente para incrementar la reserva del Banco de México.

Internamente, el gasto presupuestal neto había llegado a 3,945.4 miles de

11 / Aguilar Alonso y Carmona Fdo. "La Nacionalización...".Op.Cit.p.14.

12 / Tello, C. "La Nacionalización...".Op.Cit.p.88.

13 / Tello,C. "La Nacionalización...".Op.Cit.p.98.

millones de pesos, es decir, a un 42.8 por ciento superior en relación al programado para este año (2,761.0 miles de millones de pesos). Es importante destacar que el aumento en el gasto en relación a lo programado, no implicó un aumento real en el gasto público, ya que tomando en cuenta la variación de los precios en relación al año anterior fué inferior en 29.8 por ciento. 14 /

Por otro lado el manejo de la política monetaria en este año siguió restringiendo el volumen de recursos de la banca privada y mixta, que disminuyeron su tenencia de CETES, mientras que la demanda de divisas siguió caracterizando los pasivos bancarios.

Las reservas habían llegado a su nivel crítico, y el peligro de no poder hacerle frente a sus compromisos externos aumentaba más. Mientras, el medio circulante se incrementó por encima del monto de las reservas del Banco de México (43.2 por ciento), a través de la expansión de la base monetaria (50.0 -- por ciento), aumentando los recursos financieros internamente para el sector público.

Durante el transcurso de los siguientes meses continuaron predominando -- los depósitos de regulación monetaria.

Hacia el mes de junio se produjo una suspensión de préstamos de la banca internacional por "considerarlos demasiado riesgosos". El último crédito por 2,500 millones de dólares se firmó a finales de mes, destinado para pagar vencimientos de crédito a corto plazo. Con esta restricción externa, la economía mexicana estaba lejos de mejorar el deterioro en su balanza de pagos. Las importaciones obviamente tuvieron que reducirse. La persistente fuga de capitales había agravado la situación todavía más. La economía mexicana entraba en depresión, como antes lo hizo en el auge.

Para obtener recursos de la banca internacional, se iniciaron pláticas -- con el FMI. Dicho organismo elaboró un informe sobre la situación de la economía de México, declarando como el factor más importante en el deterioro de la estabilidad de los precios y del déficit en la balanza de pagos a la política expansionista del gasto público (coincidiendo con el diagnóstico elaborado por las autoridades mexicanas sobre la crisis), proponiendo su restricción y menor

atención a los objetivos que antes se habían manejado, de producción y empleo, y modificar el tipo de cambio ante las presiones sobre las reservas internacionales, para alcanzar la estabilidad manteniéndolo competitivo con el exterior, para recuperar la confianza, y así resolver el problema de la balanza de pagos.

Para el mes de julio la contracción de la liquidez bancaria había creado una enorme insuficiencia de recursos, aumentando grandemente las necesidades de financiamiento del sector público como privado. El primero por las dificultades antes expresadas, para contratar crédito en el exterior; el segundo optando por endeudarse con el exterior o reducir su oferta productiva ante la incertidumbre en la perspectiva económica, provocando la caída en el empleo y a reducir la producción interna. Todo ello se daba en el marco de un enfrentamiento continuo entre el sector privado -principalmente financiero- y el gobierno López Portillo.

b) La Crisis de Agosto

Como las medidas anunciadas en el mes de abril no resolvían ni aminoraban la crisis para el mes de agosto, los bienes y servicios públicos subieron de precio, afectando los ingresos de la clase trabajadora. Se disminuyeron subsidios a productos de consumo popular que se sumaron a las presiones al alza en los precios, llegando a un ritmo inflacionario -medido mensualmente- para fines del mes de julio del 54 por ciento, con sus consecuentes presiones en el tipo de cambio.

Como la política instrumentada seguía siendo ineficiente, las autoridades monetarias después de descartar la flotación de la moneda, introducir un control de cambios ó preferir mantener la política instrumentada desde febrero, optaron por otra y fuerte devaluación del peso frente al dólar.

El 6 de agosto la SHCP anunció una nueva devaluación con el establecimiento de dos paridades cambiarias: "uno, preferencial y otro de aplicación general. Su vigencia será temporal, en tanto el Programa Integral de Ajuste Económico rinda todos sus efectos. Es de esperarse que una vez que esto suceda, habrá una convergencia de los dos tipos de cambio, lo cual hará innecesario el mantenimiento de los dos mercados de divisas". 15 /

15 / Tello, C. "La Nacionalización...". Op.Cit.p.101.

El tipo de cambio preferencial se aplicaría para la importación de bienes considerados prioritarios, para el pago de intereses de la deuda externa pública y privada y las obligaciones de la banca mexicana con el exterior. Las divisas para estas operaciones provendrían de la exportación de petróleo y de los créditos obtenidos en el exterior por el sector público, haciendo un esfuerzo por controlar las divisas que ingresarán al país a lo verdaderamente necesario.

El tipo de cambio general comprendería el resto de las transacciones con el exterior, incluyendo al turismo "y estaría determinado por la libre interacción entre la oferta y la demanda de la divisa estadounidense. Por último, - se eliminaba la distinción entre dólares en billete y en documentos, y se mantenía plena libertad cambiaria en el mercado general". 16 /

El Banco de México fijó el tipo de cambio preferencial en 49.13 pesos por dólar. "Se disponía, asimismo, que este tipo de cambio continuaría registrando el mismo ritmo de deslizamiento de 4 centavos diarios". 17 /

El Banco de México, además de la anterior medida, envió una circular a todas las instituciones de crédito establecidas en el país para que siguieran recibiendo depósitos, y pagando interés como lo venían haciendo, o bien, pagando el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio general que rigiera en el mercado de cambios el día de su liquidación.

Con la medida devaluatoria de agosto 6 la fuga de capitales no disminuyó, ni la especulación contra el peso descendió.

Para la segunda semana de agosto (día 12), basándose en lo que establece el artículo octavo de la Ley Monetaria de los E.U.M. el banco central y la - - SHCP, establecieron Reglas para el Pago de los Depósitos en Moneda Extranjera, ordenando:

1. Los depósitos denominados en moneda extranjera, constituidos dentro 6 fuera de la República para ser restituidos en ésta, deberán ser pagados entregando el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio general en el lugar y fecha en que se haga el pago.

16 / Banco de México. "Informe Anual, 1982".p.191.

17 / Idem.p.190.

2. Las instituciones de crédito depositarias de los mencionados depósitos no deberán pagarlos mediante situaciones de moneda extranjera al exterior ni transferirlos a sus sucursales o agencias en el extranjero u otras entidades financieras del exterior." 18 /

Con estas reglas las autoridades pretendieron detener la fuga de capitales y la especulación monetaria que persistían. Sin embargo no lo lograron, y sí provocaron rebeldías por parte de la Asociación de Banqueros a no acatar -- las disposiciones mencionadas por el gobierno, anunciando a través de la prensa que no era obligatorio convertir los depósitos en moneda extranjera a moneda local.

Esta declaración provocó mayor inestabilidad en el tipo de cambios, disparándose la cotización hasta 120 pesos por dólar. Con esto la banca privada demostraba su participación en el proceso de inestabilidad de la moneda. Como resultado, la fuga de capitales y la transferencia de fondos al exterior aumentaron rápidamente, así como la dolarización del sistema. La situación cambiaria se descontroló y las autoridades monetarias poco o nada hicieron para resolverla en su momento: el establecimiento de un control de cambios no se aceptaba -- como la solución más adecuada al caos financiero.

Para observar la adecuada aplicación de la Ley Monetaria se estableció un decreto (en agosto 18) en que se reiteraba la existencia del tipo de cambio -- dual y la obligación de liquidar los depósitos en moneda extranjera al nuevo -- tipo de cambio fijado por el Banco de México (69.50 pesos por dólar): "se prohibía además, que los bancos liquidaran esos depósitos mediante situaciones de moneda extranjera fuera del país". (A esto se le llamó intranferibilidad de -- los mexdólares).

Además: "al anunciarse la reapertura del mercado de cambios en los bancos a partir del 19 de agosto, se introdujo la operación de una tercera paridad entre el peso y el dólar. Dicha paridad fijada en 69.50 pesos, debería utilizarse para liquidar obligaciones denominadas en moneda extranjera, y pagaderas en el país. Tales obligaciones se conocerían en adelante como "mexdólares". 19 /

Una vez establecidas estas importantes medidas, el Banco de México, auto-

18 / "El Nacional". 13 de agosto de 1982. en Tello, C. "La Nacionalización...". Op.Cit.p.103.

19 / Banco de México. "Informe Anual, 1982".p.191-192.

rizó depósitos a plazo en moneda extranjera en días preestablecidos sin un importe como mínimo, con el objeto de incrementar la captación de recursos. El resultado de esto fué acentuar más la dolarización del sistema, en lugar de seguir estableciendo una política que liquidara completamente todos los depósitos en moneda extranjera.

El encaje legal se siguió conservando en 40.9 por ciento para la moneda nacional, pero con la reconversión obligatoria de los depósitos de moneda extranjera se introducirían cambios en este instrumento monetario, necesarios para liquidarlos en moneda nacional y evitar consecuencias sobre las reservas legales.

Al descartar la posibilidad de un control de cambios, las autoridades financieras siguieron permitiendo la presencia de la especulación y el desconcierto respecto al tipo de cambio, fenómenos que deterioraron a la economía mexicana. La suspensión de pagos fué la principal consecuencia de la falta de este control sobre los cambios, negándose la comunidad financiera internacional a seguir otorgando préstamos a México.

Solicitando apoyo financiero las conversaciones con el FMI se hicieron cada vez más estrechas y frecuentes, para obtener una línea de crédito por un mil millones de dólares para la importación de productos básicos. Además se solicitó otra línea de crédito por 925 millones de dólares del Banco Internacional de Pagos, y otro de la Reserva Federal de E.U. por el mismo monto.

En el mismo sentido, se establecieron negociaciones con la banca internacional para reestructurar en forma voluntaria la deuda pública como privada. Se incluyó también la ampliación de la plataforma petrolera a 1.7 millones de barriles diarios.

Ante las adversas circunstancias por las que atravesaba la economía de México, E.U. impuso condiciones duras en la venta anticipada de petróleo para su reserva estratégica.

En la víspera del sexto informe de gobierno, el FMI no resolvió nada de inmediato, mucho menos, cuando el período de terminación de la administración-Lopez Portillista se acercaba rápidamente.

2.- LA NACIONALIZACION DE LA BANCA PRIVADA Y EL ESTABLECIMIENTO DEL CONTROL GENERALIZADO DE CAMBIOS

Quando a mediados de 1982 existía el equivalente a 100 mil millones de dólares en pasivos del sistema financiero mexicano, buena parte de los cuales tenían un alto grado de liquidez, susceptibles en cualquier momento de ejercer presión sobre las reservas internacionales del país" 20 /, la necesidad de un control político sobre la banca se fué convirtiendo en la única opción, y el decreto de nacionalización la mejor forma de lograrlo rápidamente.

Asimismo, con un control de cambios se diseñaría una nueva política económica que evitara causar crisis en las finanzas públicas y en la balanza de pagos.

El presidente López Portillo afirmaba en su sexto informe: "México al llegar al extremo que significa la actual crisis, no puede permitir que la especulación financiera domine su economía...

"Tenemos que cambiar. Decisión siempre dura, pero no puede seguir entronizada la posibilidad de saquear recursos cuantiosos al exterior, y después pedirle prestado migajas de nuestro propio pan. Todo ello propiciado y canalizado por instituciones y mecanismos especulativos.

"Esta crisis que hemos llamado financiera y de caja, ya amenaza seriamente la estructura productiva, que no sólo en los últimos años, sino a lo largo de varios decenios de esfuerzos de todos los mexicanos, hemos logrado levantar. ...

"Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarles los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que detener la injusticia del proceso perverso; fuga de capitales-devaluación-inflación -- que daña a todos, especialmente al trabajador, al empleo y a las empresas que lo generan.

"Estas son nuestras prioridades críticas.

"Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos; uno que -----
20 / Tello, C. "La Nacionalización...".Op.Cit.p.121.

nacionaliza a los bancos privados del país, y otro que establece el control generalizado de cambios..." 21 /

El presidente afirmaba acerca del precio que le costó a México mantener la libre convertibilidad de la moneda; "...se calcula que en los últimos tres años, sobre todo, en 1981 y hasta agosto de 1982, salieron del país 22 mil millones de dólares; que generó una deuda no registrada de 17 mil millones para liquidar hipotecas; y la dolarización interna ascendió a 12 mil millones. El total alcanzaba 54 mil millones de dólares". 22 /

La decisión que tomó el presidente el primero de septiembre de 1982 fue en realidad una medida muy difícil para su gobierno. Sin embargo, mantenerse en el mismo camino era conducir la economía a los mismos o peores resultados que se venían observando.

La Nacionalización de la Banca Privada perseguía terminar con muchos problemas no sólo financieros, sino de la economía mexicana en general que en otras circunstancias no era posible resolver.

Con el decreto de Nacionalización de la Banca Privada 23 /, se daba un trascendental cambio en la política económica de México que se complementaba con un control generalizado de cambios.

El control político que aplicó el Estado, como una medida totalizadora sobre las instituciones crediticias privadas, representa un triunfo de carácter social para administrar a la banca públicamente.

Con el decreto se alteró la correlación de fuerzas en la cual, el poder del Estado era enfrentado por el sector financiero privado, sector al que había dado base con el desarrollo del capitalismo y de la industria desde los años cuarenta, fortaleciendo e institucionalizado con la ayuda del poder político.

Llevada a cabo la expropiación de la banca privada en plena etapa de crisis de estructuras, sin precedente, el Estado mexicano tuvo la posibilidad y -

21 / López Portillo, José. "Sexto Informe de Gobierno". lo. de sept. de 1982.

22 / Ibid.

23 / Se excluyen el City Bank (única institución bancaria extranjera), el Banco Obrero (por pertenecer al sector social) y la Banca Mixta (mayoritariamente propiedad del Estado).

oportunidad de reivindicar su papel al ejercer su poder rector plenamente, y - cambiar el curso de la economía: de un clima de especulación y baja producción a otro de crecimiento sano con inversión.

El primer paso se logró: terminar con la especulación monetaria y la fuga de capitales al exterior, así como el rentismo. Son estos dos hechos que le - anteceden a este momento histórico de septiembre de 1982.

Las presiones inflacionarias se redujeron a lo largo de los siguientes me ses de nacionalizada la banca privada, porque la esencia de la crisis era mo- netaria. Además de que se aplicaron otras medidas de política económica en el mismo sentido.

Con el decreto de expropiación no se resolvían todos los problemas econó- micos de México, pero sí se contribuía a la recuperación de la economía en uno de sus aspectos más importantes como es el financiero.

Con la Nacionalización de la Banca Privada, lo que hizo el Estado fué no- sólo eliminar a un intermediario, sino al instrumento que propició y sacanizó- la especulación y la fuga de capitales.

Decretar simplemente las medidas correctivas para que la oligarquía finan- ciera las acatara, no bastaba, porque se ponía el remedio en las manos de los- propios defensores de la irrestricta libertad cambiaria, como de la propia ban- ca privada.

a) Sus Objetivos

Al llevar a cabo la nacionalización, el Banco de México encabezó la reor- denación, siendo transformado en un organismo público descentralizado del go- bierno federal. 24 /

Las primeras medidas concretas tuvieron los siguientes objetivos:

"1.- Fortalecer el aparato productivo y distributivo del país con el fin- de evitar que la crisis financiera los afecte aún más.

"2.- Contribuir a detener las presiones inflacionarias.

24 / Se modificó la Ley Orgánica del Banco de México vigente desde 1941, para- introducir esta nueva disposición.

"3.- Dar seguridad a los ahorradores y apoyar en especial a los pequeños-ahorradores y cuenta-habientes de las instituciones de crédito del país ya nacionalizadas". 25 /

Lo importante de estos objetivos era el paso que se daba para la restructuración del aparato productivo y distributivo del sistema económico capitalista en México.

Junto con estos objetivos se establecieron en materia de política cambiaria dos paridades: una preferencial (50 pesos por dólar), y otra ordinaria (70 pesos por dólar); desapareciendo por consecuencia las anteriores paridades.

"En las nuevas condiciones, el manejo del mercado cambiario debería buscar un objetivo central: eliminar hasta donde fuera posible los efectos negativos de la devaluación de agosto. Este objetivo se pudo parcialmente alcanzar con las dos paridades oficiales". 26 /

Tello agrega: se "elimina todo el efecto inflacionario que por la vía de los costos introdujo el desorden financiero del mes de agosto. No es más que -ésto dada la severidad de la crisis que enfrentamos, pero tampoco es menos. Es apenas un primer paso de una serie y creó que se apreciara el significado que tiene en toda su magnitud: importaciones prioritarias para mantener y expandir la producción, intereses y amortizaciones de la deuda de las empresas en moneda extranjera, todas a la paridad preferencial". 27 /

La segunda paridad se aplicaría en: "(I) toda la exportación de bienes y servicios; (II) toda la importación de servicios entre los que destaca el turismo; (III) todos los pagos de intereses y principal correspondiente a depósitos en moneda extranjera en el sistema bancario nacionalizado, los llamados --mexdólares". 28 /

Un rasgo característico de estas nuevas paridades era que permanecían fijas, facilitando el proceso de planeación, tanto del gobierno como de las empresas privadas. Lo que se pretendía, a corto y largo plazo además de reanimar -----

25 / Véase documento leído por el entonces Dir. Gral. del Banco de México, Lic. Carlos Tello el 4 de Septiembre de 1982 en la casa presidencial "El funcionamiento de la Banca".

26 / Tello, C. "La Nacionalización...". Op.Cit.p.182.

27 / Op.Cit. Documento del Dir. Gral. del Banco de México,

28 / Ibid.

a la actividad económica, era aumentar la exportación de mercancías, la de servicios turísticos y la de transacciones fronterizas, y reducir al mismo tiempo los gastos al exterior no necesariamente relacionados directamente con la economía.

Otro aspecto importante fue en el manejo de las tasas de interés: en 1980 se pagaba un porcentaje promedio de 17 por ciento anual, en 1982 llegó a 44 -- por ciento. La tasa que cobraba la banca por préstamos en el primer año era de 4.5 por ciento, en 1982 ascendió en 18 puntos.

"Así --nos dice Tello--, mientras que el margen proporcional entre lo que se paga y lo que se cobra era de 20 por ciento al comenzar 1980, hoy es de más del 40 por ciento. Pero la historia reciente de las tasas de interés no se de tiene ahí. Cuando hablamos de lo que cobra la banca incluimos tan sólo la tasa de interés y las comisiones a sus clientes más importantes, que por esta razón son tratados benignamente. Las estadísticas no registran lo que se cobra a los clientes menos privilegiados". 29 /

Con la nacionalización de la banca, la tasa de interés (pasiva), pagada -- por la banca empezó a bajar dos puntos porcentuales cada semana. En cambio, -- para los ahorradores de bajos recursos, la tasa de interés (activa) se elevó -- de 4.5 a 20 por ciento.

En el terreno de los créditos, la banca nacionalizada hizo descender más-rápidamente la tasa de interés, con el fin de reducir los costos del sector -- productivo y frenar la inflación. De esta manera el diferencial entre lo que se cobraba y lo que se pagaba se redujo de 18 a 5 puntos.

Con la nacionalización el crédito bancario había adquirido otra dimensión ya que a través de él, el Estado podía trasladar flujos monetarios excedentes-- de una actividad dinámica a otra menos dinámica v.gr. productora de bienes de-- inversión o al sector agropecuario, configurándose un nuevo perfil al desarrollo de la industria nacional al mismo tiempo que transformaba esta misma banca comercial en banca de desarrollo.

"La banca en manos del Estado, por lo demás, no debía seguir siendo consi

derada como un negocio más, cuya eficiencia se midiese fundamentalmente sobre la base de utilidades sobre capital invertido, sucursales existentes o recursos captados. Sin descartar el cuidado que siempre debe existir por los indicadores financieros, la eficacia de la banca nacionalizada debería ser determinada y medida por su efectividad para canalizar recursos o actividades prioritarias y siempre que se eliminaran las prácticas y los usos tan justamente criticados cuando la banca era un negocio privado. En la medida en que se avanzara en esta dirección la evaluación del sistema bancario nacionalizado resultaría positivo". 30 /

En materia de créditos hipotecarios: para la vivienda de interés social, la tasa de interés fué del 11 por ciento anual, 23 puntos menos que la tasa que se cobraba anteriormente (otros créditos a la vivienda se redujeron también).

Por último, en lo que se refiere a las empresas que eran propiedad de la banca, se dispuso como se señaló desde un principio, regresárselas como parte del pago a sus antiguos dueños. "El gobierno no tiene la intención de quedarse con las empresas de la banca. En su momento y oportunidad las acciones correspondientes se pondrán a la venta a través del mercado de valores, con el objeto de democratizar la propiedad del país". 31 /

b) El Control Generalizado de Cambios

El establecimiento del control de cambios decretado el primero de septiembre de 1982 no fué fácilmente aceptado. Hubo opiniones en su contra. Incluso políticos de la administración entrante (1983-1988) 32 /, se habían pronunciado en no estar de acuerdo con tal medida para el país.

La voluntad política fué el factor más importante para poder instrumentar una medida de esta naturaleza, que la crisis exigía.

Un hecho que contribuyó a su total establecimiento fué que como el Estado era el que captaba las mayores divisas y las principales operaciones se reali-

30 / Tello, C. "La Nacionalización...". Op. Cit. p. 177.

31 / Documento del Dir. Gral. del Banco de México, Carlos Tello.

32 / Tanto el Lic. M. de la Madrid como el Lic. Miguel Mancera han coincidido en este punto. Asimismo puede verse el artículo del segundo, titulado " - Control de Cambios. Sus ventajas y Desventajas" en "Excelsior", 22, 23, 24 y 26 de Abril de 1982.

saban por medio de la banca (hoy nacionalizada), se brindaba al Estado, y en particular "al gobierno una posición de fuerza y privilegio para el establecimiento y operación de los controles de cambios". 33 /

Al aplicarse dicho mecanismo, "las empresas privadas que exportaban mercancías cuyo valor fuese mayor a un millón de dólares al año, sólo eran 260, - lo que indudablemente facilitó el control. También lo hizo el que una parte importante de la exportación del país estuviera -y lo había estado durante muchos años- sujeta a controles de diversa índole y era, en principio, de fácil supervisión. Tal era el caso de las exportaciones agropecuarias y pesqueras, de los minerales, de ciertos productos manufacturados y, desde luego, de toda la operación de la industria maquiladora. Por su parte, prácticamente la totalidad de las importaciones estaban, al establecerse el control de cambios, sujetas a permiso previo y otros controles". 34 /

Así, a corto plazo se podía establecer un presupuesto de divisas, que permitiera la asignación más conveniente de ellas, en función de los programas prioritarios, teniendo la obligación legal -los exportadores- de entregar sus divisas al banco central mediante la apertura de cuentas para este fin.

De los dos tipos de cambios anunciados, las autoridades monetarias decidieron establecer el dual o flexible en lugar de uno integral o completo, ante la posibilidad de que con este último se presentaran rigideces en su aplicación o se fomentara paralelamente un mercado "negro".

El control de cambios dual tiene, en cambio, por un lado, un mercado controlado de divisas para las importaciones de productos prioritarios y para el manejo de los créditos otorgados por entidades del exterior. Por otro lado es el el mercado libre donde se realizan las transacciones de exportación, importación no prioritarias, el turismo y las transacciones fronterizas, y los movi- mientos de capital no registrados.

El mercado dual combatía a la inflación, buscando fomentar las exportaciones, sin alterar sus costos. Pero buscando siempre aumentar la disponibilidad de divisas.

33 / Tello, C. "La Nacionalización...". Op.Cit.p.180.

34 / Idem.p.181. El acuerdo correspondiente que sujeta al permiso previo por parte de la SECOM, la importación de todas mercancías de la Tarifa Arancelaria, fué publicado en el "Diario Oficial" el 17 de septiembre de 1982.- Igualmente se autorizarían divisas preferenciales o controladas.

Tello nos dice: "más que un problema técnico, el control de cambios se enfrentó a uno de carácter político y de presiones distintas a las tradicionales (ya no se podía amenazar con la fuga de capitales). Buena parte de ellas se pudieron sortear con relativo éxito". 35 /

Las presiones externas también se sumaron a las internas. Los gobiernos-extranjeros solicitaron trato especial, las empresas extranjeras demandaron divisas para enviarlas a su país de origen y la banca internacional demandó solución a sus contratos de crédito y a sus asuntos.

b.1.) Sus Objetivos

Para defender el crecimiento económico que se había alcanzado desde 1978-hasta 1981, período de expansión reciente, era necesario como su principal objetivo evitar más fugas de capitales privados al exterior, provocada por la -- inestabilidad política, el deslizamiento del tipo de cambio y el continuo aumento de la tasa de interés interna.

El segundo objetivo del control de cambios fue reducir el déficit en la -- cuenta corriente de la balanza de pagos. La eliminación o reducción de este -- déficit permitiría junto con el control a la inflación, que la autoridad monetaria no utilizara la devaluación como solución para aumentar las exportaciones.

Para alcanzar los objetivos señalados se establecieron un conjunto de Reglas Generales para el Control de Cambios por parte de la SHCP a propuesta del Banco de México. 36 /

Lo que se sujetaba a control era la exportación de capital, complementando la reglamentación que se tenía en materia de importación de mercancías.

Las reglas indicaban dos tipos de cambios de divisas aplicables en la República Mexicana: ordinario y preferencial (vigentes desde el mes de septiembre-al 20 de diciembre de 1982), y libre o controlado (del 20 de diciembre en adelante). 37 /

35 / Ibid.

36 / Las Reglas se publicaron en el "Diario Oficial" el 14 de septiembre de 1982

37 / El 30 de noviembre de este mismo año, se publicaron otras disposiciones aplicables al control de cambios. Para el 31 de diciembre se anunciaron Reglas Complementarias de Control de Cambios para la importación. Conforme se

Con ellas se lograba jerarquizar el uso prioritario de las divisas, como las necesidades más importantes del país, destacando la importación de productos básicos, la importación de materias primas y los bienes de inversión, así como el servicio de la deuda externa. Ellas comprendían disposiciones generales relativas al tipo de cambio y los casos en los que se aplicaría cada tipo. Otro capítulo se refiere a la importación de mercancías con derecho a divisas, las mercancías permitidas y las mercancías no permitidas. En otro capítulo -- menciona las disposiciones para la salida de productos, evitando el desabastecimiento de alimentos y productos básicos. Otro capítulo comprende el Pago de Compromisos Financieros con el exterior, la repatriación de capitales, el control para las Franjas Fronterizas y Zonas Libres sobre las Empresas Maquiladoras, los Viajes al Exterior y otras Disposiciones Complementarias.

c) Justificaciones de la Nacionalización Bancaria

Por causa de utilidad pública fueron expropiados las instituciones de crédito privadas a las que se les había otorgado la concesión, la SHCP, para el servicio de banca y crédito, pagándose indemnización por ellas en un plazo no mayor de 10 años.

Al agravarse la crisis económica, la falta de un control directo sobre el conjunto del sistema financiero se fué haciendo cada vez más necesario. La expropiación fué el instrumento más apropiado para hacerlo.

La necesidad de seguir financiando el gasto público y la inversión productiva llevaron a manejar una nueva estrategia de desarrollo económico en donde la banca privada debería ser administrada por el Estado para salir de la crisis financiera.

Al nacionalizar la banca se controlaba indirectamente la fuga de capitales, que habían amenazado convertirse en el principal obstáculo para el diseño de una política acorde con las necesidades de la economía mexicana y la causa de la crisis de 1976 como de 1982, incluso deteriorando la estabilidad política.

Fortalecer la rectoría del Estado en la economía en estos momentos tan --

han presentado variaciones en el mercado, las Reglas se han modificado una y otra vez, llevando a una liberalización cambiaria paulatina.

críticos, justificaban la nacionalización de la banca privada que había limitado su capacidad de manejo.

Con la nacionalización se facilitaba cualquier control o registro financiero y cambiario, implantando entonces, un presupuesto integral de divisas.

Por último, el banco central tendría plena autoridad para establecer tasas activas de interés en las que antes no tenía supervisión, de esta manera el desarrollo y el fomento de actividades productivas adquiriría una dimensión más amplia.

Quijano nos dice: "El Gobierno decretó la nacionalización de la banca y estableció el control de cambios acorralado por los hechos. (...) las dos grandes nacionalizaciones mexicanas, de este siglo, el petróleo en 1938 y la banca en 1982, no fueron resueltas por designio, por convicción ideológica plasmada en un programa previo, sino por defensa. El desacato de las compañías petroleras extranjeras ... y una especulación desenfrenada que amenazaba desquiciar la economía, fueron los detonantes de decisiones drásticas, que eliminaron de la contienda a quienes ponían en jaque al Estado y al sistema político". 38 /

3.- LA NUEVA POLITICA ECONOMICA

Una vez que se dieron a conocer las nuevas medidas de política financiera a principios de septiembre de 1982, se abordaron cuestiones urgentes a corto plazo en el ámbito productivo y distributivo, para evitar que la crisis los afectara mucho más de lo observado. Se hicieron esfuerzos por disminuir la inflación y recuperar la seguridad y confianza de los ahorradores en las instituciones de crédito del país, además de establecer un presupuesto integral de divisas tan necesario en estos momentos críticos.

En primer lugar, la captación de recursos por medio de los instrumentos de ahorro ofrecidos al público se incrementó a niveles que permitieron mantener una oferta de crédito elevada.

En tan sólo tres meses (de septiembre a noviembre) se captaron más recursos que en el período que le precedió a la nacionalización. Esto también se -

38 / Quijano, José Manuel y otros autores. "La Banca: Pasado y Presente. (Problemas financieros mexicanos)". Ensayos núm. 5. CIDE. Col. Economía. (México, 1983).p.358.

debido a que en este periodo el proceso de desdolarización del sistema de captación tuvo su nivel más alto (85 por ciento).

Esta captación se compuso principalmente de reinversiones de moneda ex -- tranjera (ex-dólares) a moneda nacional (672,205 millones de pesos); el resto (169 mil millones) fueron por el incremento en la captación. Adicionalmente se colocaron CETES por un monto superior al registrado de enero a agosto (157-mil millones frente a 22 mil millones respectivamente), es decir, siete veces más de lo que se había colocado antes de septiembre.

Como segundo punto destaca lo señalado por la política monetaria: reducción de las tasas de interés pasivas para no alimentar más a la inflación, y -- si propiciar inversiones productivas.

Conjuntamente el Banco de México y la SHCP, apoyaron a los industriales y productores agropecuarios, sin importar su actividad ó ubicación. Para ello se elaboró el "Programa Especial de Apoyo Financiero a las Empresas con Problemas de Liquidez", a través de la Comisión Coordinadora de la Banca Mexicana (el 29 de octubre de 1982), encargada de incorporar directamente la actividad de las instituciones bancarias a los programas de desarrollo global, sectorial y regional.

Dicha CCEM agrupó a las instituciones bancarias nacionales, mixtas y nacionalizadas para analizar, evaluar y sugerir a la SHCP y al Banco de México, las medidas que solucionan sus problemas comunes y facilitan al usuario el acceso al crédito, para financiar sus actividades.

El Banco de México también determinó el fondo con el cual pudiera canalizar su operación, dependiendo de su actividad, tamaño de la empresa, monto solicitado, plazos y tasas en que se contrate el crédito. 1 /

Con la nueva política el financiamiento se hizo más barato, beneficiándose aquellas empresas con problemas de liquidez, apoyando en particular a las -- empresas pequeñas y medianas. 2 /

Entre el mes de enero y el de agosto, el crédito total otorgado por la --

1 / "Excelsior". 15 de noviembre de 1982.

2 / "Excelsior". 11 de octubre de 1982.

banca privada había sido relativamente alto (61,724 millones de pesos), pero en el lapso de septiembre a noviembre, el crédito creció considerablemente (- 113,797 millones de pesos), incrementándose en 184.4 por ciento en tan sólo -- tres meses en relación al primer semestre del año. La industria, el comercio y el sector agropecuario habían recurrido a la banca nacionalizada encontrando el apoyo financiero necesario.

Para aquellos exportadores que residen en México, la Banca Nacionalizada les informó sobre la apertura de cuentas para las empresas exportadoras, previo estudio y autorización correspondiente 3 /, de acuerdo a la rama de la actividad económica a la que pertenecen, llegando a disponer del 70 y hasta el - 100 por ciento de las divisas que ingresaran al país para realizar sus pagos, acreditándoles el monto total de divisas en moneda nacional, y dándoles liquidez inmediata.

A las empresas de servicios turísticos residentes en México, que captaban divisas, también se les informó sobre la apertura de cuentas, previo registro y autorización de la Secretaría de Turismo, garantizándoles disponer de un 35- a un 55 por ciento de las divisas captadas para sus pagos al exterior.

Lo mismo sucedió con las empresas productoras de bienes que operan en las fronteras y zonas libres del país.

El objetivo principal fué aumentar las exportaciones, aprovechando las -- ventajas de las nuevas paridades, promoviendo la actividad turística en México y facilitando el funcionamiento de las empresas industriales, comerciales, a-- grícolas, ganaderas y de pesca, sujetándose a lo establecido en el control de cambios.

En materia de tasa de interés, anteriormente la estructura por plazos de-- terminaba como la más elevada a corto plazo, que la de largo plazo. Esto ob-- decía al hecho de que se suponía como más elevada a la inflación en el corto - plazo que en el largo plazo. La nueva política revertía estas tendencias, di-- minuyendo rápidamente las tasas de interés de corto plazo. Con las tasas acti-- vas sucedió lo mismo. Con ello se redujeron las presiones inflacionarias y -- los resultados observados fueron alentadores.

La inflación se mantuvo en estos meses, septiembre-noviembre en un promedio del 5 por ciento; llegando a crecer hasta el mes de diciembre un 10 por ciento.

Además de lo anterior se creó un Programa de Venta de Divisas para el Pago de Proveedores del Extranjero, por parte del Banco de México 4 /, mediante el cual se constituyeran depósitos en dólares al tipo de cambio controlado, de venta el día que se realice la adquisición. Igualmente se creó un Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA), en el cual el Estado es el responsable y cubre las diferencias de pago en caso de que varíe el tipo de cambio, una vez contratado el crédito. 5 /

Al mantener la confianza del público en las instituciones bancarias nacionalizadas, se pudieron incrementar los servicios de banca y crédito en general ya que "los factores que determinan la captación para el sistema en su conjunto son fundamentalmente tres: el volumen de crédito que concede la propia banca, la fuga de capitales al exterior y el atesoramiento en efectivo. En la nueva situación, los dos primeros factores estaban bajo el control de las autoridades financieras. El tercero era de naturaleza necesariamente temporal y podría contrarrestarse de ser necesario. No lo fué, las personas y las empresas mantuvieron sus recursos en la banca nacionalizada". 6 /

a) La Política de Ajuste Económico Pactada con el F.M.I.

Las razones por la que se recurrió al FMI fueron que "la banca (internacional) no estaba dispuesta a prestarle a un gobierno que no sólo acaba de nacionalizar la banca y establecer el control de cambios sino que, además, terminaba su mandato en tres meses. Definitivamente la banca prefería negociar con un gobierno que tendría seis años por delante; además, la banca comercial extranjera insistía en que, para acordar nuevos préstamos con México, era necesario que el país suscribiera un convenio con el FMI." 7 /

Otro hecho para recurrir al FMI fué la crítica situación de la balanza de pagos de los dos últimos años, en que habían venido disminuyendo las reservas rápidamente. Al negarse la banca internacional a seguirle prestando recursos al país, se sumaron las circunstancias que obligaron a acudir a este organismo

4 / Acuerdo publicado en el "Diario Oficial" el 8 de octubre de 1982 y el Programa el 28 de febrero de 1983.

5 / Nacional Financiera. "El Mercado de Valores" Año XLIII Num. 10 Marzo, 1983

6 / Tello, C. "La Nacionalización..." Op.Cit.p.186

7 / Tello C. "La Nacionalización..." Op.Cit.p.189.

como si fuera la única opción, en busca de apoyo financiero.

De haber contratado directamente endeudamiento externo con los bancos privados como se había previsto (11 mil millones de dólares), se hubiera podido - detener la caída en la producción de 1982; pero sin controles en los cambios, - la fuga de capitales habría persistido, alimentando más el proceso especulativo y haciendo más difícil la situación de la balanza de pagos.

Aunque los acontecimientos del primero de septiembre hicieron que este organismo declarara las medidas como "un acto de soberanía", no fué sino hasta - el 10 de noviembre en que se redactó la carta para que México pudiera hacer -- uso de los recursos a que tenía derecho, y obtener 3,900 millones de dólares - en D.E.G. (4,100 millones de dólares). Durante todo el período en que la carta no fué firmada se limitó el funcionamiento del aparato productivo interno, - ya que los recursos para importar bienes y otros productos intermedios no existían o eran escasos.

Recurrir al FMI significaba ajustes o reducciones en la política económica y en la economía en su conjunto, que no necesariamente mejoraba la situación de la economía y sí, en cambio, la deprimían en momentos en que hacía falta lo contrario, reanimarla.

Frente a una prórroga que se había podido obtener con la banca privada internacional de tan sólo tres meses para los pagos de deuda de corto plazo que vencían en este período, se aceleraron las decisiones para negociar con el FMI y enfrentar la crisis.

El monto del préstamo conjunto del FMI, de la Reserva Federal de E.U. y - el Banco Internacional de Pagos sería correspondiente a un plazo de tres años - (1983-1985). El crecimiento de la economía mexicana se observaría por debajo de los niveles alcanzados en la última década, debido principalmente a los programas de ajuste económico que se aplicarían.

"Acudir al FMI solicitando apoyo financiero es siempre difícil, nunca recomendable y ni siquiera necesario. Los esquemas de estabilización que promueve el FMI...privilegian los equilibrios monetarios, la reducción del sector público en la economía, la apertura de la economía al exterior y un proceso de acumulación supuestamente impulsado por las libras fuerzas del mercado". 8 /

"Hacia la libertad cambiaria y la fijación del tipo de cambio, ..., hacia la fijación de las tasas reales positivas de interés, y hacia la restricción crediticia. Un programa de esta naturaleza, aplicado a la economía mexicana - tendría un impacto devastador sobre la industria" 9 /, el comercio y la agricultura.

En la carta se afirmaba, entre otros puntos, en relación al déficit público que se reduciría a 8.5 por ciento en 1983, 5.5. por ciento en 1984 y 3.5 por ciento en 1985, para disminuir la dependencia del financiamiento externo. A estas reducciones se articularían las demás políticas.

Sobre el sistema cambiario se mencionaba que había sido establecido en -- condiciones de crisis, con lo que se adecuaría a las condiciones internas y ex ternas.

Sobre las tasas de interés se afirmaba mantener la actividad productiva - pública y privada estimulando el ahorro y la intermediación financiera, reduciendo subsidios y evitando presiones inflacionarias. Las tasas de interés se determinarían con flexibilidad, rentabilidad y rendimiento al ahorrador.

En lo que se refiere a comercio exterior se mencionaba revisiones para ra cionar la protección, desde los aranceles, los incentivos a la exportación y - los permisos previos para la importación.

En pocas palabras, para establecer un acuerdo con el FMI las condiciones- serían mantener una política de austeridad en el presupuesto y un menor uso en la contratación externa, y liberar las importaciones para poder mejorar tanto- las finanzas públicas como el deterioro de la balanza de pagos.

A partir del 17 de diciembre, las autoridades monetarias sustituyen el -- Control Generalizado de Cambios que venía operando desde el mes de septiembre, y establecieron otro control de Cambios que modificó las reglas establecidas.

Las cuentas bancarias para los exportadores, la intervención del banco -- central en el mercado libre de divisas y metales son modificados, así como las disposiciones para las empresas establecidas en las franjas fronterizas y zonas libres del país. Se determina también el monto de divisas que podrán vender - los bancos a las personas con permisos de importación vigentes, y se ajustaron

9 / Quijano, José Manuel y otros autores. "La Banca: Pasado y Presente". Op. Cit. pp. 358-359.

las tasas de interés y descuento del Fondo Especial de Financiamiento Agropecuario (FEPA) y del Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA), a tasas variables.

Las tasas de interés pasivas, por su parte, son elevadas nuevamente, de acuerdo a lo establecido en el Programa Inmediato de Reordenación económica.

Para el primero de enero de 1983, dentro de la nueva administración pública, entró en vigor la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito en la que son señalados los términos en que estas instituciones deben operar apoyando las políticas de desarrollo nacional.

La tendencia hacia una desaparición gradual del control de cambios se observa en la economía en los siguientes meses, manteniendo un tipo de cambio dual temporalmente, hasta que la economía recupera su equilibrio fundamental.

La política de deslizamiento ha continuado buscando un tipo de cambio realista; las tasas de interés se han elevado nuevamente, buscando eliminar las posibles especulaciones entre los mercados de capital y el de divisas al liberar el mercado de cambios.

En la nueva política la banca juega un papel estratégico, porque en ella se deben apoyar todas las áreas de la economía mexicana.

Además, la capacidad de inversión pública aumentará o disminuirá de acuerdo a los objetivos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988), para seguir reanimando a la inversión y superar la crisis.

"Así, la estrategia económica y social fija tres objetivos principales para la política de financiamiento del desarrollo:

- "- Recobrar y fortalecer la capacidad de ahorro interno en moneda nacional, aumentando el ahorro del gobierno, de las empresas y de las familias y buscando su permanencia.
- "- Propiciar la canalización eficiente de los recursos financieros, de acuerdo con las prioridades del desarrollo.
- "- Adaptar las relaciones financieras con el exterior a las nuevas circunstancias internas y externas.

"La experiencia histórica así lo demuestra que es sumamente difícil en un contexto inflacionario, alcanzar niveles adecuados de ahorro y evitar distorsiones en su asignación. Por ello, el logro de los objetivos planteados aquí está estrechamente vinculado al abatimiento de la inflación, la estabilización de la economía y el crecimiento sostenido del ingreso y del empleo. La instrumentación congruente de las políticas de gasto público, de empresa paraestatal fiscal, monetaria y financiera ayudarán a consolidar la confianza de la comunidad en las instituciones financieras, en particular en el sistema monetario nacional, factor indispensable para la recuperación económica". 10 /

b) Reformas Constitucionales en Materia Bancaria.

Por la trascendencia que tiene para el país la nacionalización de la banca privada, era necesario que se elevara a rango constitucional la medida expiatoria.

Para ello, el Presidente López Portillo envió a la cámara de diputados -- una iniciativa de decreto para agregar un párrafo al artículo número 28 constitucional en que se menciona que el servicio público de banca y crédito "... será prestado exclusivamente por el Estado a través de instituciones, en los términos que establezca la correspondiente ley reglamentaria 11 /, la que también determinará las garantías que protejan los intereses del público y el funcionamiento de aquellos en apoyo de las políticas de desarrollo nacional. El servicio de banca y crédito no será objeto de concesión a particulares". 12 /

La reforma constitucional fue aprobada el 17 de noviembre de 1982 y publicada en el Diario Oficial el 3 de febrero de 1983.

Además de la anterior reforma, se envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de Ley Orgánica del Banco de México en la que se definía la nueva función del banco central en la reorganización del sistema bancario.

Destacando las modificaciones para transformarlo en un organismo público-descentralizado y en materia de controles de cambios. En la fijación de tasas de interés activas y pasivas, en lugar de fijar límites de tasas de interés pasivas.

10 / S.P.P. "Plan Nacional de Desarrollo". (México, 1983).p.185.

11 / La Ley Reglamentaria de la Banca se publicó en el "Diario Oficial" el 30 de diciembre de 1982.

12 / S.P.P. "Legislación y documentos básicos 1976-1982" en Tello, C. "La Nacionalización de la Banca en México" Op.Cit.157.

Se proponían además bases mínimas para un control de cambios no necesariamente permanente, y la decisión en materia cambiaria para el banco central en coordinación con la SHCP y el ejecutivo.

Sin embargo la iniciativa no llegó a convertirse en ley por la oposición que presentó la SHCP, declarando que le restaba facultades. 13 /

También se introdujo una propuesta para modificar el artículo 73 constitucional, para que el Congreso pudiera legislar en materia monetaria, y elaborar una ley reglamentaria. Además se incluyó en el artículo 123 en su apartado B, las relaciones laborales bancarias.

13 / El Banco de México había sido Sociedad Anónima desde su creación en 1925, y reglamentando a través de las distintas leyes que han estado vigentes.- Para septiembre de 1982 pasa a ser un organismo público descentralizado;- para noviembre de 1984 el Ejecutivo Federal envía varias iniciativas de Ley en relación a las instituciones financieras, destacando una nueva ley orgánica del Banco Central. Véase Nacional Financiera "El Mercado de Valores" núm. 47 del 19 de noviembre de 1984.

CONCLUSIONES

La inestabilidad económica que prevalecía a principios del sexenio del -- presidente López Portillo caracterizada por una elevada inflación y una fuerte fuga de capitales al exterior que amenazaba la producción y el empleo, se fueron transformando en una etapa de crecimiento y confianza que hizo a la economía mexicana salir de la crisis de 1975-1977.

La estabilidad en los precios que había venido caracterizando el período estabilizador, perdió su ritmo en los años de los setenta por causa de la elevación general de los precios de bienes y servicios, de la inflación.

Este fenómeno se fué convirtiendo en uno de los factores de presión sobre el tipo de cambio que hizo variar la paridad del peso mexicano frente al dólar para el primero de septiembre de 1976 en más del 50 por ciento. Sin embargo, la inflación continuó presente en el proceso económico de México después de esta devaluación.

La fuga de capitales también contribuyó a desestabilizar la balanza de pagos y a empobrecer las reservas del banco central, que desde varios años antes venía afectando el ritmo de acumulación de capital, y por tanto, la inversión en los sectores productivos, haciendo que el producto disminuyera, hasta llegar a la crisis.

Las repercusiones en la sociedad se manifestaron en el descenso del poder de compra de la clase trabajadora en general, que vió reducidos sus ingresos -- por el alza en los precios de todos los productos, en particular los de importación.

Para los exportadores, la devaluación hizo más atractivo crecer hacia el mercado externo, pero la falta de dinamismo que ha caracterizado al sector industrial mexicano, fuertemente dependiente de las divisas de los otros sectores productivos: agrícola, minero y petrolero, y la dependencia tecnológica -- que esto implica, redujeron esta oportunidad ampliamente, en cambio sí elevó el costo de las importaciones.

La estrategia de política de la nueva administración 1977-1982- fué bi -- anual, superando la crisis con una alianza para la producción, que pretendía --

proteger el empleo y combatir la inflación, impulsando la exploración y explotación de la industria petrolera como pivote para dinamizar las demás ramas de la economía.

Poco a poco las reservas probadas, probables y potenciales de petróleo empezaron a crecer, sobre todo entre 1977 y 1980, ayudando a generar una expansión acelerada de la economía. En este sentido las inversiones públicas fueron el mecanismo que favoreció este crecimiento petrolero, hasta que en 1980 se fijó el monto de producción diaria (2.5 millones de barriles).

También se dió prioridad a la producción primaria al impulsar la industria ya que los requerimientos de sus productos aumentaron rápidamente.

La relativa estabilidad con la que permaneció el tipo de cambio hizo aumentar el ahorro y por tanto la inversión privada, acelerando el crecimiento económico del país hacia una expansión en todas las actividades productivas entre 1978 y 1981, llegando a un promedio de un 8.4 por ciento anual en el PIB.

En el sector agropecuario se buscó alcanzar la autosuficiencia alimentaria mediante el SAM y el COPLANAR, elevando la producción hasta un 7 por ciento en 1980 gracias al apoyo de los créditos a las áreas de temporal, principal productora de bienes básicos. Sin embargo, los niveles de producción alcanzados no fueron suficientes para satisfacer las necesidades poblacionales e industriales, adquiriéndose fuertes cantidades de alimentos en el exterior.

El modelo de desarrollo aplicado en el sector primario no dió los resultados esperados, y sí contribuyó en cambio a aumentar la dependencia del exterior desequilibrando la balanza de mercancías.

Por su parte, la producción industrial fué la actividad que mostró más dinamismo, pero sin llegar a superar sus tasas de crecimiento anteriores a 1973. Aunque al principio del sexenio, la falta de inversiones privadas fué una de las causas de la crisis así como la inflación.

La desintermediación financiera de la banca privada y mixta desde principios de los años setenta, provocada por la fuga de capitales, también hizo que la inversión disminuyera. Fomentar el ahorro interno se convirtió en un requi-

sito indispensable para el crecimiento económico. La necesidad de buscar fuentes de recursos aumentó considerablemente y la solución se tomó recurriendo al FMI.

La producción industrial que al principio del sexenio de estudio registraba un crecimiento del 2.2 por ciento (1977), se elevó hasta alcanzar tasas de hasta el 11 por ciento en 1979 superando la crisis en combinación con una menor inflación. Esto se debió principalmente a que las inversiones aumentaron y se estableció un control sobre el crecimiento de los salarios, es decir, de los ingresos de la clase trabajadora. El control de la inflación también -- fué otro elemento que contribuyó a la reactivación de la oferta.

La saturación de los medios de transporte fué en cambio, consecuencia de este crecimiento acelerado, ya que la demanda superó a la oferta interna, razón por la cual se recurrió al mercado externo, acelerando la importación y de se equilibrando la balanza de pagos. A lo anterior se sumó la baja producción agrícola ya mencionada.

La industria de la construcción fué una de las actividades que mejor demostró la recuperación económica, al crecer por encima de la tasa promedio de su propio sector. Las causas que favorecieron su desarrollo fueron esencialmente el gasto público que combatió el desempleo con abundantes obras públicas y el gasto del sector privado en esta actividad.

A pesar de su elevado crecimiento, se presentaron problemas en el abastecimiento de los insumos de esta industria que elevaron el costo de edificación.

La industria de las manufacturas se caracterizó por un crecimiento moderado en este período debido a las variaciones en la demanda, aunque al principio la oferta se hizo elástica empleándose la capacidad ociosa de las empresas, -- después se volvió rígida, porque la demanda seguía presionando a la producción interna sobre todo en bienes de inversión: materias primas y maquinaria que acentuaron el desequilibrio industrial entre los bienes no duraderos, los duraderos y los de inversión. La importación de bienes se centró en los que tenían problemas de producción ó que no se fabricaban internamente. El déficit comercial en la balanza de mercancías también se fué ampliando porque las exportaciones se redujeron.

La industria siderúrgica también participó en la recuperación económica - al extender sus instalaciones, además de poner en operación nuevas plantas que impulsaron más el despegue de la industria nacional, en particular de bienes - de consumo duradero, como los automóviles que registraron gran demanda. La -- producción de bienes de capital también se benefició con la expansión de la si derúrgica. Sin embargo, sus crecimientos fueron irregulares por la escasez de insumos internos que se cubrieron con importaciones.

En general, la industria manufacturera creció desde 1978 y hasta la prima ra mitad de 1981, aprovechando la elevada demanda pública que prevaecía, disminuyendo su producción cuando la demanda se redujo, y cayendo cuando las exp ortaciones fueron perdiendo competitividad en el exterior debido también a la contracción del mercado mundial. La crisis que esta provocó marco más las di ferencias entre el gran capital transnacional y la pequeña y mediana industria- nacional.

Para mantener este período en expansión fue necesario que el comportamien to en la inversión total registrara altos niveles, y que por tanto, el produc to pudiera crecer plenamente. Aunque buena parte de su dinamismo fue debido a la inversión pública en la industria petrolera y en la industria de la construc ción que demandaron bienes y servicios, la inversión privada representó un coe ficiente superior, sobre todo en el sector más característico, el sector manu facturero.

Lo importante de esta inversión fue como se financió, ya que los montos - de los ingresos no correspondieron a los de la inversión. Así, el ahorro in- ternottotal fue inferior, en relación al PIB, a la inversión total, cubriéndose la parte restante con endeudamiento externo e inversiones extranjeras direc tas. Además, por un lado, el ahorro privado correspondió prácticamente al mon to de la inversión privada, mientras que por el otro lado, el ahorro del sec tor público fue más bien negativo en relación con su inversión, a pesar de los aumentos en los ingresos del propio sector público entre 1978 y 1980 provo cados por la exportación de petróleo. Los recursos adicionales provinieron de la contratación de deuda y de financiamiento externo.

Las divisas por concepto de exportación de petróleo fueron aumentando y - traduciéndose en inversiones que industrializaron al país, pero para que esta-

industria pudiera crecer se requirió de bienes de importación por montos elevados que generaron un constante déficit de esta empresa.

Esta situación fué desequilibrando las finanzas públicas que junto con el deterioro en la balanza de pagos se convirtieron en los dos desequilibrios que caracterizaron a la econcafa mexicana a fines del sexenio.

Las finanzas públicas fueron alteradas por el descenso producido en el precio internacional del petróleo a mediados del año de 1981, afectando el presupuesto del sector público, que basó su gasto en los ingresos por concepto de esta exportación. Al caer el precio las posibilidades de crecimiento económico disminuyeron

La balanza de pagos se desequilibró a su vez por la constante fuga de capitales que redujeron las reservas del Banco de México. Como existía irrestricta libertad cambiaria los recursos que obtenía el gobierno en el exterior se fugaban por medio de la banca.

Al desarrollarse la crisis en las finanzas públicas los precios de los bienes y servicios de este sector se incrementaron y el gasto público se contrajo entonces, hasta en un 8 por ciento. Como la situación prevaleció, en 1982, se anunció una devaluación de la moneda que hizo acelerar más la especulación contra el peso mexicano, aumentando la fuga de capitales al exterior y los depósitos denominados en moneda extranjera en el sistema bancario mexicano.

La contracción del presupuesto lo único que provocó fué que la actividad económica se deprimiera, sin lograr frenar la inflación interna.

La devaluación no resolvió el problema del desequilibrio en la balanza comercial cuando el mercado externo se encontraba en una etapa de contracción.

La desintermediación financiera iniciada desde 1973, se convirtió en un factor positivo para el establecimiento de la banca múltiple. Otros factores que ayudaron en su desarrollo fueron la autorización para recibir depósitos en moneda extranjera. Desde 1976 se abrieron cuentas en esta moneda que empezaron a crecer y a fugarse capital. En otros casos se retiraron depósitos, debido a la excesiva liquidez que prevalecía en el sistema. Pero nuevos instrumentos de

captación atractivos en su rendimiento y liquidez fueron establecidos recuperándose dichos recursos. Tales instrumentos fueron los CETES, los PETROBONOS, el Papel Comercial y los depósitos en días preestablecidos.

No obstante el ciclo de expansión reciente (1978-1981) se caracterizó por una creciente dolarización de los pasivos de la banca por el comportamiento -- que observó la tasa de interés interna que aceleró la inflación al afectar los costos financieros de las actividades productivas. La inflación se elevó cuando la tasa de interés empezó a variar frecuentemente. La compra de dólares aumentaron buscando un medio económico ó financiero que representara mantener ó acrecentar el valor del dinero que estaba originalmente depositado en moneda nacional.

Las autoridades monetarias profirieron la dolarización del sistema bancario mexicano en lugar de una fuga de capitales al exterior. Sin embargo, sucedieron las dos cosas, disminuyendo las reservas en el banco central, con lo -- que se desestabilizó la balanza de pagos.

En general, la captación del sistema bancario registró incrementos notables con la introducción de nuevos instrumentos de captación de ahorro, manteniéndose los depósitos preferencialmente a plazo corto, pero sin llegar a alcanzar los niveles registrados a principios de los años setenta en relación al PIB, por la fuga de capitales al exterior y el ritmo en el aumento en los precios. La pérdida de estos recursos significó nuevamente disminuir la tasa de crecimiento del producto para 1982.

La intermediación financiera que fué estimulada por nuevos instrumentos de captación como fué el caso de los CETES y los depósitos en días preestablecidos, captó los recursos que se encontraban fuera del sistema. Sin embargo, aunque la captación se recuperó, tuvo otra composición a la tradicionalmente -- observada, ya que la moneda extranjera desplazó fuertemente la captación de moneda nacional, circulando dos patrones monetarios dentro de la economía mexicana: el peso y el dólar. La causa de esto fué por la pérdida de competitividad de los activos financieros en moneda nacional.

La dolarización se extendió favorecida por la inflación y la variación de la tasa de interés interna, generalmente al alza, que presionaron el tipo de cambio.

Así como la captación se fué dolarizando, el financiamiento ofrecido también aumentó en moneda extranjera, tanto el ofrecido por la banca privada como por la banca mixta y las INC. La banca privada y mixta lo hizo principalmente hacia el sector privado no bancario, como la industria manufacturera, el comercio y los servicios, la banca nacional hacia el sector público y privado en general.

La demanda de activos en moneda extranjera también aumentó por las expectativas de posibles variaciones en el tipo de cambio y los movimientos de la tasa de interés interna.

Al acelerarse la economía, la necesidad de más recursos aumentó, y con ellos el endeudamiento externo y una mayor emisión de circulante, por el incremento de la base monetaria, por parte del Banco de México.

El aumento en el financiamiento proporcionado al sector público que favoreció la evolución y el desarrollo de la economía desde iniciado el sexenio, mantuvo cubiertos los objetivos de la política económica. La liquidez era necesaria para la recuperación económica. En los periodos en que se presentó -- exceso de liquidez se hizo necesario crear depósitos de regulación monetaria -- que se establecieron en el banco central.

Por su parte, los incrementos de la base monetaria obedecieron al apoyo brindado a la banca privada y mixta y al sector público, respaldados por un mayor endeudamiento externo.

El circulante afectó la estabilidad de los precios, deteriorada de por sí disminuyó el volumen de exportación de bienes. La inflación se trató de controlar inutilmente con la reducción en el crédito interno al aumentar tasa activa de interés en lugar de mantenerla dinámica y no hacer caer la producción, obligando al sector privado a recurrir al endeudamiento externo para evitar altos costos financieros.

Así, de una época de crecimiento económico, la economía mexicana se vio -- forzada en una etapa nuevamente de crisis, más aguda de la que había salido -- -- años antes, causado principalmente en esta ocasión por la creciente fuga de capitales que además de reducir las reservas del banco central y dificultar el pago de intereses por concepto de deuda y de importaciones, llevaron a de--

estabilizar la balanza de pagos, aunado a la disminución en el precio del petróleo y por tanto de las divisas que sostenían el crecimiento económico del país.

La inflación se sumó a lo anterior, haciendo perder la capacidad de exportación de los productos mexicanos al exterior, deteriorando la balanza de mercancías cuando la importación se disparó.

La especulación monetaria contra el peso fué otro de los fenómenos que -- también se desarrollaron en los dos últimos años a causa del manejo de la tasa de interés que se fué elevando para hacer más atractiva la inversión en instrumentos denominados en moneda nacional; los resultados llevaron a una dolarización del sistema bancario porque una devaluación del peso mexicano frente al dólar se fué haciendo cada vez más inminente para las autoridades monetarias -- que trataban de disminuir la dolarización interna con alzas de la tasa de interés, sin dar importancia a la presión en el tipo de cambio, alzas que seguían los movimientos de la tasa de interés internacional. Además de que se quería combatir la inflación interna.

El gobierno de López Portillo tenía que tomar una solución para acabar -- con la crisis, antes de terminar su período, ya que pocos meses le faltaban.

Una de las opciones que se habían descartado o se le había dado poca importancia se puso en práctica mediante un decreto de expropiación; el 10. de septiembre de 1982; nacionalizar la banca privada para terminar con el instrumento que propició esta crisis financiera y la fuga de capitales. No fué una medida tardía y que poco o nada resolviera. Las condiciones materiales permitieron aprovechar el momento para su ejecución. No había otra salida a la crisis.

Complementada con un decreto de control de cambios, la economía mexicana -- no podría recuperar mucho o nada de lo fugado, pero ahora podría tener recursos para su crecimiento sano, recursos no inflacionarios, tomando a la banca -- nacionalizada como parte de la estrategia nacional para un beneficio social y un desarrollo regional e industrial completamente distinto al observado en las últimas décadas.

RECOMENDACIONES

El gasto público debe seguir siendo el instrumento idóneo del Estado, para atenuar la fase del ciclo económico que representa la crisis económica, como tal, la economía se reactiva con el uso del gasto público, sin necesidad de elevarlo por encima de su presupuesto autorizado, para no hacer crecer el déficit del sector público vía financiamiento del banco central, provocando exceso de recursos en circulación.

Para no perder la estabilidad en los precios, y por ende, en la economía los recursos financieros y monetarios en circulación deben, siempre, de mantenerse controlados por el banco central, mediante sus instrumentos o agregados monetarios: tasa de interés y encaje legal. Lo anterior significará el control de la oferta monetaria para evitar inflación. La elasticidad de esta oferta será de gran importancia para el ciclo económico.

El exceso de circulante va a provocar incrementos en la acumulación de capital privado rápidamente, traduciéndose en oferta, por una demanda que crece. Pero, como el fin de la inversión privada es la ganancia, debe evitarse, a corto plazo, los incrementos en los precios de las mercancías y servicios ofrecidos por el sector privado, para no desequilibrar a los sectores productivos.

Establecer, entonces, un estricto control de precios, en lugar de uno ficticio, por parte de las autoridades en esta materia, sobre aquellos sectores que tienen jugosas ganancias y detectan la producción de bienes básicos y materias primas, debe convertirse en un objetivo de la estrategia nacional para alcanzar la estabilidad económica y también política.

Cuando el momento lo exija, romper con los monopolios mediante concretas medidas de expropiación, solucionará el continuo acache a la canasta de alimentos, asimismo a los pequeños y medianos industriales no les repercutirá en sus costos de producción, el lugar de legalizar los constantes incrementos de precios que monopolíicamente son fijados, y que sólo provocan inflación y crisis.

La crisis viene a solucionar estas contradicciones, provocando desempleo y nula producción. Para evitarlo, el sector privado capitalista debe controlar sus ganancias, para que de esta manera, la economía se mantenga en equilibrio o en expansión.

La falta de controles sobre la ganancia y el afán de lucro, constituyen factores estructurales que no ayudan a mantener un crecimiento sano del capitalismo, y si lo conducen, poco a poco, a su derrumbe.

La participación del Estado se hace estrictamente necesaria en la crisis. Su instrumentación no significa mantener subsidiada a la economía, sino manejarla en beneficio de las mayorías, a través de una política de alcance social que no beneficie, exclusivamente, al capital privado.

La caída en la producción de los artículos manufacturados a partir de - - 1980, justifica la necesidad de la acción gubernamental en la economía. Sin los sectores controlados por el Estado, como los energéticos y ahora el financiero, la recuperación económica sería más difícil, junto a una reducción de la inversión privada y una contracción del mercado mundial.

El gobierno debe encontrar los mecanismos -anticíclicos- que permitan seguir generando la producción para su propio mercado y el externo, cuando se -- produzcan variaciones en el gasto público y en la demanda interna.

El sector manufacturero debe ser el más representativo del dinamismo privado, que en calidad y precio ofrezca ventajas comparativas al exterior, y evite, hasta donde sea posible en el interior, la fuerte competencia monopólica de las empresas transnacionales. Para alcanzar estas metas será necesario revitalizar el modelo de sustitución de importaciones sin llegar a crear crisis en la balanza de pagos que contraigan nuevamente la actividad económica, industrializando los productos primarios e impulsando la fabricación de bienes de capital, procurando más que un crecimiento del producto, un desarrollo nacional.

Por lo que respecta al mercado externo, debe seguir proporcionando las divisas necesarias para hacer frente a los compromisos de importación, aumentando la oferta de las mismas. El petróleo se convertirá por muchos años en el principal proveedor de ellas aunque se produzcan variaciones en su precio relativo en el mercado externo.

El manejo adecuado de estas divisas debe evitar presiones sobre el tipo de cambio. Observar un endeudamiento externo que no rebase los límites reales de captación de divisas, permitirá llevar adelante una política comercial sana.

La revisión periódica del estado que registran las transacciones con el exterior, es lo más conveniente para aplicar los controles al comercio exterior cuando el país se vea envuelto, nuevamente, ante circunstancias que le detengan su desarrollo.

La economía mexicana deberá aprender a transitar por una economía internacional que le dificulta desarrollarse plenamente. La exportación de productos representa una salida viable cuando existe capacidad para competir en dicho mercado. Sin embargo, la solución se encuentra al interior para disminuir la dependencia externa. Existen condiciones materiales para llevarla a cabo.

La banca nacionalizada significa la solución financiera a la crisis. - - Ahora se puede manejar el crédito selectiva y prioritariamente buscando la estabilidad en la producción agrícola sin necesidad de la participación de la -- burguesía agraria que sólo descapitaliza y explota al trabajador campesino. La misma oportunidad la tiene el industrial pequeño y mediano, para no debilitarse ante la competencia monopolística transnacional. Los recursos bancarios ayudarán en este resultado, a provocar la expansión de toda la economía.

Con la nacionalización de la banca se recupera la soberanía financiera y la posibilidad de manejar recursos no inflacionarios, sin que por ello se ve afectado el crédito, permitiéndole al Estado continuar con su participación -- económica. Cubrir las necesidades de la población, se hace prioritario, para evitar que haya manas sin consumir porque su poder adquisitivo se ha reducido o perdido (porque otros lo han ganado), y mercancías sin vender, porque sus -- precios se han elevado.

Para ello la banca nacionalizada ofrece una perspectiva mucho más amplia para todos: trabajadores y gobierno. La intermediación financiera debe crecer para hacerse atractiva al ahorro y a la inversión, de acuerdo con los objetivos de la estrategia nacional, de tal manera que el sistema financiero nacional se especialice en regiones, dando impulso a una área o sector económico en particular. Para ello será necesario que las instituciones bancarias se integren para hacer más ágil el manejo de los recursos y su asignación prioritaria conservando la función de banca múltiple.

También será necesario redefinir la relación del sector público con el -- sector privado, para tener clara su área de acción. El sector público de he--

cho ocupa un lugar que crece con el paso del tiempo dentro de la economía. La planificación de la producción será necesaria para beneficiar a las mayorías.

La nacionalización de la banca privada es un paso en esta dirección. Los retos de la banca son estos:

- a) Conservar una situación financiera sana.
- b) Contar con el poder financiero que dan los recursos monetarios permitirá apoyar a sectores con dificultades económicas, impulsando su desarrollo.
- c) Reducir el costo de financiamiento, para mantener en eficiencia sus -- operaciones, y el ritmo de la inflación se reducirá también.
- d) Mantener un crecimiento cuantitativo que lleve a uno cualitativo, impulsará el desarrollo regional.
- e) Descentralizar, impulsando el establecimiento de bancos regionales que fortalezcan a la región, impulsará el sistema financiero a un mayor nivel nacional, y
- f) reestructurar la demanda interna para dinamizar el aparato productivo-- utilizando los recursos internos para reducir la dependencia financiera externa, impulsando la fabricación de bienes de capital.

Por lo que se refiere al control del tipo de cambio, éste deberá de mantenerse en vigor para evitar más fuga de capitales al exterior que sólo empobrecen las reservas del banco central y perjudican a toda la economía mexicana.

La introducción del deslizamiento en el tipo de cambio, para no sobrevalorar el peso, es decir, mantenerlo subvaluado, no será estrictamente necesario cuando el control de cambios está operando adecuadamente, porque ya no es el mercado el que determina el tipo de cambio, como antes sucedía, ahora la autoridad monetaria puede fijarlo completamente, en lugar de relajar los controles de cambio.

De aplicar el deslizamiento los efectos sobre la estructura financiera -- del gobierno y empresas sería negativa, y haría que la inflación no se redujera o lo hiciera muy lentamente, ya que los créditos recibidos se tendrían que amortizar, cada vez más, a un tipo de cambio que aumenta. Con los tipos de -- cambio fijos no sucede esto.

Las opciones de política para fomentar y explotar racionalmente los recur

sos con que cuenta el país son variadas. Sin embargo, consiente de que no todas conducen a un beneficio social nos diferencia el crecimiento del desarrollo económico del País.

EVENTOS POSTERIORES A LA NACIONALIZACION BANCARIA

Dos años después de nacionalizada la banca privada, se han producido cambios importantes en el ámbito financiero mexicano que llevan a comentar algunos aspectos. Entre ellos destaca el cambio estructural operado en el sistema bancario para que funcionara como Sociedades Nacionales de Crédito, y la venta de un porcentaje de las acciones de la propia banca; como segundo punto está la venta de las acciones de las empresas propiedad de la banca privada.

En general, el sector bancario continuó prestando sus servicios como intermediador financiero en forma normal a todos los sectores y actividades económicas, después de la nacionalización.

Administrada la Banca por el Estado, se suponía que su orientación no sería preferentemente comercial, sino de una banca de apoyo a las políticas de desarrollo, razón por la cual, fundamentado en la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito los bancos múltiples, especializados y mixtos - Sociedad Anónima se transformaron en bancos múltiples Sociedad Nacional de Crédito (.S.N.C.), así como los demás bancos del Estado. Igual ocurrió con aquellos bancos pequeños que se transformaron y fusionaron a Sociedades Nacionales de Crédito más o menos grandes o de tamaño óptimo. El acuerdo correspondiente para estos cambios se publicó en el Diario Oficial el 29 de agosto de 1983.

A lo anterior se agrega el hecho de que el 34 por ciento de las acciones bancarias se pusieron en venta para ser adquiridas por los particulares, los gobiernos de los estados, los sindicatos o los usuarios del servicio, hasta en un porcentaje máximo del uno por ciento del capital social, teniendo acceso a los consejos de dirección de las SNC.

El argumento de las autoridades en este sentido, fué el de mantener y "afirmar la confianza del público en las instituciones bancarias que están en poder del Estado". 1 /

Como segundo punto está el hecho de que se pusieron a la venta los activos de las empresas no bancarias. El anuncio se efectuó el 12 de marzo de 1984 por la SHCP, una vez que la Comisión Intersecretarial integrada por la propia-

1 / Declaración del Subsecretario de la Banca de la SHCP, Carlos Sales Gutiérrez "Excelsior" 10 de enero de 1983. Citado por Quijano, J.M. en "La Banca: Pasado y Presente..." Op.Cit.p.368

SHCP, la Controlaría de la Federación y el Banco de México, determinaron el -- destino que se les daría a los activos no indispensables para la prestación -- del servicio de banca y crédito, vendiendo dichas acciones de estas empresas a los exaccionistas de la banca, al sector privado o al sector social, de conformidad con los lineamientos correspondientes publicados en el Diario Oficial.

Esta venta significa la posibilidad real de desarrollar un sector financiero privado paralelo al bancario público, ya que las principales empresas no bancarias manejaban una gran cantidad de recursos. Tan era el caso de las Casas de Bolsa, las Sociedades de Inversión, las Aseguradoras, las afianzadoras, Compañías de Seguros, etc.

Así tenemos que Banamex tenía Casa de Bolsa con el 100 por 100 de su capital; Bancomer tenía Casa de Bolsa participando con el 99.9 por ciento del capital, lo mismo sucedió con Comormox y con BanPaís. En Compañías de Seguros Bancomer tenía el 99.9 por ciento y Banamex el 76.55 por ciento; y en Almacenadoras el 98.9 por ciento BanPaís; Fondo de Inversiones Banamex con el 60.59 por ciento y Arrondadora Banamex el 59.99 por ciento, etc.

Las actividades son variadas y los porcentajes de participación distintos sin embargo resalta el hecho de ante cualquier necesidad de producto o de materia prima que requería una industria en la cual la banca participaba, establecía la fábrica correspondiente a sus necesidades. Con la venta de las empresas no bancarias este proceso tuvo un cambio cualitativo, ya que el respaldo financiero desapareció y ahora se brindará de otra manera, a través de créditos bancarios. Con esto se tuvieron que operar cambios importantes al interior de los grupos también.

La presión de la iniciativa privada ha sido grande y existe la posibilidad de que las SNC tengan una participación minoritaria de capital privado o de que en todo caso, se desarrolle un sector financiero privado no bancario (Casas de Bolsa, Sociedades de Inversión, etc.) porque no hay razón suficiente para aceptar que les interese participar nuevamente en la banca. Lo importante radica en la exitosa gestión que realice el Estado de las instituciones bancarias y lo oportuno y expedito del financiamiento, de acuerdo a lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo.

El margen de maniobra para el Estado es muy diferente al que prevalecía -

en el año de 1982 en que se nacionalizó la banca privada. El control de cambios establecido en un principio hizo desarrollarse un mercado negro fuera de las fronteras mexicanas, mientras que el relajamiento de este control con la presente administración pública ha provocado nuevamente fuga de capitales al exterior.

En este tiempo, la estrecha relación del tipo de cambio con la tasa de interés y su manejo adecuado ayudaron a mantener el peso a su paridad real, influyendo en ello el control logrado sobre la inflación y el deslizamiento de la moneda que ayudaron a disolver cualquier presión y a mantener las reservas del banco central a niveles adecuados.

La intermediación financiera pública se enfrenta a retos para mantener una alta productividad en su actividad que le permita reducir el costo de la captación y, por tanto, el crédito al propio sector público y al sector privado.

El financiamiento al sector público se convirtió en el factor más importante para mantener activa la economía, sin embargo sancar las finanzas públicas ha significado una caída en la demanda agregada y un alto costo social.

La caída en el precio internacional del petróleo desde 1981 ha agravado más la situación y hecho más difícil superar la crisis. Las soluciones no serán sencillas y los ajustes en la economía sí más graves. Seguir aplicando medidas tradicionales sin llegar a transformar las estructuras del país para salir de una vez y para siempre de estos constantes y agudos ciclos de expansión contracción sólo perjudican y empeoran la situación de las mayorías.

Dos hechos parecen evidentes: el gobierno no ha mostrado tener un proyecto para la banca nacionalizada en apoyo a las actividades prioritarias. Hasta la fecha no ha sabido utilizar el sistema bancario para impulsar el desarrollo nacional.

Y por otro lado, a partir de que los funcionarios públicos están convencidos de que el control de cambios es "inoperante" en un país con 3000 kms. de frontera con los Estados Unidos, las divisas continúan siendo utilizadas para la especulación cambiaria y la fuga de capitales.

Así, en medio de una crisis que se profundiza están naufragando dos medidas en las que se había cifrado, en cierta medida, la superación de la crisis: la nacionalización de la banca privada y el control de cambios.

DECRETO QUE NACIONALIZA LA BANCA PRIVADA EN MEXICO

(...)

CONSIDERANDO

Que el servicio público de la banca y del crédito se había venido concesionando por parte del Ejecutivo Federal, a través de contratos administrativos, en personas morales constituidas en forma de sociedades anónimas, con el objeto de que colaboraran en la atención del servicio que el gobierno no podía proporcionar íntegramente;

Que la concesión, por su propia naturaleza, es temporal, pues sólo puede subsistir mientras el Estado, por razones económicas, administrativas ó sociales, no se pueda hacer cargo directamente de la prestación del servicio público.

Que los empresarios privados a los que se había concesionado el servicio de la banca y del crédito en general han obtenido con creces ganancias de la explotación del servicio, creando además, de acuerdo a sus intereses, fenómenos monopolícos con dinero aportado por el público en general, lo que debe evitarse para manejar los recursos captados con criterios de interés general y de diversificación social del crédito, a fin de que llegue a la mayor parte de la población productiva y no se siga concentrando en las capas más favorecidas de la sociedad.

Que el Ejecutivo a mi cargo estima que, en los momentos actuales, la Administración Pública cuenta con los elementos y experiencias suficientes para hacerse cargo de la prestación integral del servicio público de la banca y del crédito, considerando que los fondos provienen del pueblo mexicano, inversionistas y ahorrador, a quien es preciso facilitar el acceso al crédito;

Que el fenómeno de falta de diversificación del crédito no consiste tanto en no otorgar una parte importante de créditos a uno ó varias personas determinadas, sino que lo que ha faltado es hacer llegar crédito oportuno y barato a la mayor parte de la población, lo cual es posible atender con la colaboración de los trabajadores bancarios y contando con la confianza del público ahorrador e inversionista.

Que con el objeto de que el pueblo de México, que con su dinero y bienes que ha entregado para su administración ó guarda a los bancos, ha generado la-

estructura económica que actualmente tienen estos, no sufra ninguna afectación y pueda continuar recibiendo este importante servicio público y con la finalidad de que no se vean disminuidos en lo más mínimo sus derechos, se han tomado la decisión de expropiar por causa de utilidad pública, los bienes de las instituciones de crédito privadas.

Que la crisis económica por la que actualmente atraviesa México y que, en buena parte, se ha agravado por la falta del control directo de todo el sistema crediticio, fuerzan igualmente a la expropiación, para el mantenimiento de la paz pública y adoptar las medidas necesarias para corregir trastornos interiores, con motivo de la aplicación de una política de crédito que lesiona los intereses de la comunidad;

Que el desarrollo firme y sostenido que requiere el país y que se basa en gran medida en la planeación nacional democrática y participativa, requiere -- que el financiamiento del desarrollo, tanto por que se refiere a gasto e inversión pública, como al crédito, sean servidos ó administrados por el Estado, por ser de interés social y orden público, para que se maneje con una estrategia de asignación y orientación de los recursos productivos del país a favor de -- las grandes mayorías;

Que la medida no ocasiona perjuicio alguno a los acreedores de las instituciones crediticias expropiadas, pues el Gobierno Federal, al resumir la responsabilidad de la prestación de servicio público garantiza la amortización de operaciones contraídas por dichas instituciones;

Que con apoyo en la legislación bancaria, el Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizará las acciones necesarias para la debida organización y funcionamiento del nuevo esquema de servicio crediticio, para que no exista ninguna afectación en la prestación del mismo y -- conserven sin menoscabo alguno sus actuales derechos tanto los empleados bancarios, como los usuarios del servicio y los acreedores de las instituciones;

Que la medida que toma el Gobierno Federal tiene por objeto facilitar salir de la crisis económica por la que atraviesa la Nación y sobre todo, para asegurar un desarrollo económico que nos permita, con eficiencia y equidad, alcanzar las metas que se ha señalado en los planes de desarrollo; he tenido a bien expedir el siguiente;

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.- Por causas de utilidad pública se expropián a favor de la Nación las instalaciones, edificios, mobiliario, equipo, activos, cajas bóveda, sucursales, agencias, oficinas, inversiones, acciones ó participaciones- que tengan en otras empresas, valores de su propiedad, derechos y todos los demás muebles e inmuebles, en cuanto sean necesarios, a juicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, propiedad de las instituciones de Crédito Privado a las que se les haya otorgado concesión para la prestación del servicio público de banca y Crédito.

ARTICULO SEGUNDO.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa la entrega de acciones y cupones por parte de los socios de las instituciones a que se refiere el Artículo Primero, pagará la indemnización correspondiente en un plazo que no excederá de 10 años.

ARTICULO TERCERO.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en su caso el Banco de México, con la intervención que corresponda a las Secretarías de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Comercio, tomarán posesión inmediata de las instituciones crediticias expropiadas y de los bienes que las integran, sustituyendo a los actuales órganos de administración y directivos, -- así como las representaciones que tengan dichas instituciones ante cualquier asociación ó institución y Órgano de Administración ó Comité Técnico, y realizarán los actos necesarios para que los funcionarios de niveles intermedios y, en general los empleados bancarios, conserven los derechos que actualmente disfrutan, no sufriendo ninguna lesión con motivo de la expropiación que se decreta.

ARTICULO CUARTO.- El Ejecutivo Federal garantizará el pago de todos y cada uno de los créditos que tengan a su cargo las instituciones a que se refiere este decreto.

ARTICULO QUINTO.- No son objeto de expropiación el dinero y valores propiedad de usuarios del servicio público de banca y crédito ó cajas de seguridad, ni los fondos ó fideicomisos administrados por los bancos, ni en general los bienes muebles ó inmuebles que no estén bajo la propiedad y dominio de las instituciones a que se refiere el Artículo Primero; ni tampoco son objeto de expropiación las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares de crédito, las organizaciones auxiliares de crédito, ni la banca mixta

ni el Banco Obrero, ni el City Bank N.A., ni tampoco las oficinas de representación de entidades financieras del exterior, ni las sucursales de bancos extranjeros de primer orden.

ARTICULO SEXTO.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigilará con firme a sus atribuciones que se mantenga convenientemente el servicio público de banca y crédito, el que continuará prestandose por las mismas estructuras administrativas que se transformará en entidades de la Administración Pública-Federal y que tendrán la titularidad de las concesiones, sin ninguna variación. Dicha secretaría contará a tal fin con el auxilio de un Comité Técnico Conjunto, integrado con representantes designados por los titulares de las Secretarías de Programación y Presupuesto, del Patrimonio y Fomento Industrial, del Trabajo y Previsión Social, de Comercio, Relaciones Exteriores, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, así como de la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México.

ARTICULO SEPTIMO.- Notifiquese a los representantes de las instituciones de crédito citadas en el mismo y publíquese por dos veces en el Diario Oficial de la Federación, para que sirva de notificación en caso de ignorarse los domicilios de los interesados.

TRANSITORIOS.

(...)

DECRETO SOBRE EL CONTROL GENERALIZADO DE CAMBIOS

(...)

CONSIDERANDO

Que el Congreso de la Unión, ha establecido en ley, que corresponde al -- Banco de México además de regular la emisión y circulación de la moneda, el regular los cambios sobre el exterior por ser el eje central del sistema crediticio mexicano;

Que el Congreso de la Unión ha establecido en la Ley Monetaria, que la moneda extranjera no tendrá curso legal en la República y que las obligaciones -- de pago en moneda extranjera contraídas dentro y fuera de la República, para -- ser cumplidas en ésta, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga, disposición legal que requiere que el Ejecutivo Federal provea, en la esfera administrativa, a su exacta observancia;

Que la entrada y salida de divisas del país, como la de cualquier mercancía, requieren de una regulación que sea acorde con las necesidades de la Nación, los objetivos que se desprenden del sistema nacional de planeación, y -- las prioridades que exige nuestro desarrollo económico y social, creando y perfeccionando los instrumentos que se requieren para hacer frente a los nuevos -- retos del mundo actual;

Que nuestro país enfrenta actualmente serios problemas de carácter financiero, originados, entre otras causas, por la situación recesiva de la economía mundial, que ha determinado una severa contracción de los mercados para -- nuestros productos de exportación, así como el encarecimiento y la menor disponibilidad de crédito externo;

Que el Gobierno de la República ha venido estableciendo una serie de medidas de austeridad y ajuste de la política económica, cuyos objetivos no se han podido alcanzar en forma plena, principalmente por la salida inmoderada de divisas hacia el exterior, con la consiguiente presión de su demanda para fines -- distintos a las importaciones necesarias para mantener y elevar los niveles de empleo y productividad, o para el pago del servicio de la deuda pública y privada, causando perjuicios a la población y a la economía, por todos conocidos;

Que la Nación se ha visto afectada negativamente con la reducción, fuera-

de toda medida razonable, del valor de nuestra moneda en el mercado cambiario, poniendo en riesgo la actividad económica del país y el poder adquisitivo de los ingresos de la mayoría de la población;

Que para garantizar el buen funcionamiento del sistema, evitando fluctuaciones excesivas en el tipo de cambio de las divisas, se deben eliminar aquellas transacciones especulativas, que tengan por objeto transferir fondos al exterior para propósitos distintos de la importación de bienes y servicios y de los pagos relacionados con créditos.

Que al mismo tiempo que es necesario evitar los efectos negativos, se deben dar las bases para la racionalización en el uso de las divisas, estableciendo relaciones en su utilización conforme a las prioridades nacionales;

Que para garantizar el logro de las prioridades, es necesario extender el sistema nacional de planeación al ámbito del sector externo, elaborando presupuestos de divisas compatibles con las metas macroeconómicas y sectoriales que establecen los planes y programas del Gobierno Federal;

Que para el debido cumplimiento del presente Decreto de interés social y orden público y toda vez que su ejecución amerita la coordinación en el despacho de asuntos en que deban intervenir varias dependencias públicas, se requiere la creación de una Comisión Intersecretarial que vigile y provea lo necesario para que en un tiempo perentorio se dicten las reglas generales necesarias y se realicen los actos que se requieran; he tenido a bien expedir el siguiente;

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.- La exportación e importación de divisas sólo podrá llevarse a cabo por conducto del Banco de México, o por cuenta y orden del mismo.

ARTICULO SEGUNDO.- Cualquier exportación o importación de divisas que pretenda llevarse a cabo en forma distinta a lo establecido en el artículo anterior, será considerada contrabando, sin perjuicio de las sanciones que correspondan a los infractores.

ARTICULO TERCERO.- La moneda extranjera o divisas no tendrán curso legal en los Estados Unidos Mexicanos. Las obligaciones de pago en moneda extranjera o divisas, contraídas dentro o fuera de la República, para ser cumplidas en

Ésta se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago de conformidad con lo que disponga el Banco de México.

ARTICULO CUARTO.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, proveerán lo necesario para que el sistema nacional crediticio no capte ahorros o inversiones a través de depósitos bancarios denominados en moneda extranjera, salvo el caso a que se refiere el artículo Décimo Segundo de este Decreto y que no se otorgue crédito en moneda extranjera por las instituciones de crédito del país.

ARTICULO QUINTO.- La moneda extranjera o las divisas se canjearán en el Banco de México, o en las instituciones de crédito del país, que actuarán por cuenta y orden de aquél, por moneda de curso legal, en la equivalencia que el citado Banco indique.

El Banco de México, directamente o a través del sistema nacional crediticio o las entidades a que se refiere este Decreto, comprará o venderá divisas a los tipos de cambio que fije en forma diaria, con los elementos económicos - cuya consideración sea pertinente para determinar los referidos tipos de cambio.

Todas las divisas que se capten en el exterior por las personas físicas ó morales, de nacionalidad mexicana o extranjera, residentes en México, sea cual fuere el acto que haya originado su capación o ingreso, deberán ser canjeadas en el Banco de México o en el sistema nacional bancario y de crédito, que actuará por cuenta y orden de aquél, en los términos de este Decreto, al tipo de cambio ordinario fijado por el citado Banco.

ARTICULO SEXTO.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México proveerán lo necesario para que los adeudos en tarjetas de crédito - que conforme a la Ley se expidan en México, se contraigan o liquiden en moneda nacional y sólo servirán para realizar operaciones dentro del Territorio Nacional.

ARTICULO SEPTIMO.- El Banco de México, a través de normas de carácter general, determinará dentro de las prioridades a que se refiere el artículo siguiente, en qué casos se aplicará un tipo de cambio preferencial y en qué otros un tipo de cambio ordinario, así como los especiales que, en su caso, en forma transitoria o permanente, se requieran.

En todo caso, el Banco de México o las instituciones de crédito que actúen por su cuenta, identificarán y solicitarán cédula de registro federal de con--

tribuyentes del solicitante, en cada operación de venta de divisas que realicen, y deberán llevar el control de operaciones en un registro especial.

ARTICULO OCTAVO.- El Banco de México, por sí o a través del sistema nacional crediticio, sólo podrá vender divisas, una vez que se haya satisfecho la demanda de divisas a que se refiere este artículo.

La venta de divisas al tipo de cambio preferencial, especial u ordinario que fije el Banco de México, se destinará conforme a las reglas generales que emita dicha institución, a los siguientes pagos prioritarios al exterior, en el orden que se indica:

- I.- Compromisos por las operaciones celebradas por las dependencias de la Administración Pública Federal;
- II.- Compromisos de las entidades de la Administración Pública Paraestatal en el orden que señale la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- III.- Cuotas del Gobierno Mexicano a organismos Internacionales y para pagar al personal del servicio exterior mexicano;
- IV.- Compromisos de las Instituciones de Crédito y organizaciones auxiliares, incluyendo aseguradoras y afianzadoras;
- V.- Compromisos que deriven de importaciones autorizadas de alimentos de consumo popular y de más bienes básicos, así como bienes intermedios o de capital para bienes básicos;
- VI.- Compromisos que deriven de la importación de bienes de capital e intermedios, para el funcionamiento de la planta industrial existente en el país que se ajuste a los objetivos, prioridades y metas señaladas en los planes nacionales de desarrollo económico y social, el industrial, el agropecuario y forestal, el agroindustrial, el de comunicaciones y transportes, el de turismo, así como el Programa de Energía.
- VII.- Compromisos que deriven de la importación de equipos y bienes de capital e intermedios, que se requieran para la expansión industrial y económica del país conforme a los objetivos, prioridades y metas a que hace referencia la fracción anterior.
- VIII.- Compromisos de las empresas privadas o sociales contraídos con entidades financieras del exterior, con anterioridad a la fecha que entre en vigor este decreto;
- IX.- Compromisos que se consideren necesarios en las franjas fronterizas y zonas o perímetros libres;
- X.- Regalías y compromisos con el exterior de empresas nacionales con inversión extranjera o empresas extranjeras que operen en el país, hasta por los montos que determine la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, conforme

a las reglas generales que al efecto emita;

XI. Gastos de viaje de personas físicas que por razones de negocio, trabajo o salud tengan que ir al extranjero; y

XII. Gastos de viaje de personas físicas que con finalidades turísticas o recreativas deseen salir al extranjero; y

ARTICULO NOVENO.- Las personas físicas o morales, para poder adquirir divisas al tipo de cambio preferencial o especial, en los términos del artículo anterior, deberán cumplir con las reglas que al efecto expidan conjuntamente - la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México.

Los pagos se harán por conducto del Banco de México, quien pondrá las disposiciones de divisas en el exterior, directamente o en la forma que el efecto determine.

ARTICULO DECIMO.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares, incluyendo instituciones de seguros y fianzas, con concesión del Gobierno Federal, se deberán abstener de comprar y vender moneda extranjera o divisas, debiendo transferir las que posean o lleguen a poseer, independientemente de donde provengan o del acto que les dio origen, al Banco de México quien en todo caso y a su solicitud, hará los pagos con divisas en el exterior, para hacer frente a los compromisos en moneda extranjera que fuera del país hubieren contraído, en el orden de prioridad que corresponda.

Los depósitos a que se refiera este artículo deberán hacerse precisamente el día en que se reciban las divisas o moneda extranjera.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Los prestadores de servicios turísticos, las empresas o entidades sujetas a la Ley de Vías Generales de Comunicación, las casas de cambio autorizadas por autoridad competente, las empresas concesionarias o permisionarias que por sus actividades normales realicen operaciones con extranjeros, así como las empresas que legalmente operen en franjas fronterizas y en perímetros o zonas libres, en su caso, podrán recibir o captar moneda extranjera o divisas al tipo de cambio ordinario que fije el Banco de México, debiendo de inmediato depositarlas en dicha entidad o en las oficinas, sucursales o agencias del sistema nacional crediticio, conforme a las reglas generales que el citado Banco expida.

En ningún caso, las personas físicas o morales podrán vender divisas o moneda extranjera.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Las sucursales, agencias u oficinas del Banco -

de México, o en su defecto, las instituciones de crédito, que operen en las -- franjas fronterizas, podrán abrir cuentas especiales en moneda extranjera para las empresas maquiladoras de dichas franjas o zonas, que estén registradas en la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, para que todos sus ingresos, en forma trimestral, se depositen en dicha cuenta, contra la cual girarán el - pago de sus salarios, gastos y costos, haciendo la conversión a moneda nacio-- nal al tipo de cambio ordinario que fije el Banco de México, pudiendo girar en moneda extranjera, el pago en el exterior de la utilidad del inversionista.

Las divisas que se conviertan en moneda nacional para realizar los pagos-- señalados, deberán depositarse por las instituciones de crédito, al momento de la conversión, en el Banco de México.

Las maquiladoras fuera de la zona fronteriza, se sujetarán a la misma di-- posición que se contiene en este artículo.

La comisión Nacional de Inversiones Extranjeras expedirá las reglas com-- plementarias para la aplicación de este artículo.

Las representaciones diplomáticas y Consulares acreditadas en el país, -- así como de los organismos internacionales, podrán asimismo tener cuentas espe-- ciales en moneda extranjera en el Banco de México.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- Los residentes de las franjas fronterizas y de-- las zonas y perímetros libres del país, que acrediten su necesidad, tendrán de-- recho a adquirir una cuota mensual de divisas por persona, previa identifica-- ción con su cédula del registro federal de contribuyentes, comprobación de re-- sidencia del solicitante e inscripción en el registro correspondiente que lle-- ve la institución de crédito respectiva, quien actuará a nombre y por cuenta - del Banco de México.

La cuota mensual mínima será por el equivalente de la tercera parte del - salario mínimo general mensual de la zona, y se venderá al tipo de cambio que-- fije el Banco de México.

ARTICULO DECIMO CUARTO.- Las personas que residan en territorio nacional-- y que por cualquier motivo deseen o tengan necesidad de viajar al extranjero, - podrán comprar el monto máximo de divisas en un año y por persona que se deter-- mine a través de reglas generales por el Banco de México. En todo caso, la -- venta de divisas se hará al tipo de cambio ordinario.

Los residentes en el extranjero, que deseen internarse en el país, decla-- rarán ante la Oficina Aduanal las divisas o moneda extranjera que traigan con-- sigo y adquirirán a cambio de ellas moneda de curso legal en territorio nacio-- nal, expidiéndoselas el certificado correspondiente, mismo que al salir del pa

is, presentarán ante las autoridades aduanales, para que se les entregue a cambio de moneda nacional no gastada, las divisas correspondientes. En todo caso la captación y entrega de divisas se hará al tipo de cambio ordinario que rija en ese momento.

El Banco de México, a través de disposiciones de carácter general, podrá señalar otra forma para captar o vender divisas a los extranjeros, en cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

ARTICULO DECIMO QUINTO.- Para la debida coordinación de acciones en la esfera de su competencia y para el cabal cumplimiento de este Decreto, de la congruencia en las reglas generales que se doban emitir, y para facilitar la elaboración de presupuestos de divisas, se crea una Comisión Intersecretarial de Hacienda y Crédito Público, quien la presidirá, de la Secretaría de Programación y Presupuesto, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, de la Secretaría de Comercio, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Secretaría de Turismo.

Se invitará a formar parte de dicha Comisión al Director del Banco de México y al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

ARTICULO DECIMO SEXTO.- Las dependencias coordinadoras de sector instruirán a los órganos de decisión y administración de las entidades agrupadas dentro de su sector, para que adopten las medidas necesarias para que se cumpla debidamente lo dispuesto en este Decreto y vigilarán, en la esfera de su competencia, de su estricta observancia.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- Cualquier persona física o moral, que reciba divisas por cuenta y orden del Banco de México, y no las entregue en ese día o el día hábil siguiente, deberá cubrir los intereses moratorios y las indemnizaciones por los daños y perjuicios que su actuación cause, independientemente de la clausura, revocación del permiso o concesión o de la sanción que le corresponda conforme a derecho.

ARTICULO DECIMO OCTAVO.- Los registros y las autorizaciones a que se refiere este Decreto, serán revocados cuando el beneficiario incurra en falsedades u omisiones, haga un uso indebido de las correspondientes constancias o autorizaciones, o cometa cualquier otra violación a lo dispuesto en el presente Decreto.

Lo anterior se aplicará sin perjuicio de la imposición de las sanciones y exigibilidad de las responsabilidades que procedan.

REFORMA AL ARTICULO 28 CONSTITUCIONAL.

En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos y las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes. El mismo tratamiento se dará a las prohibiciones, a título de protección a la industria.

En consecuencia, la ley castigará severamente, y las autoridades perseguirán con eficacia toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos de artículos de consumo necesario que tenga por objeto obtener el alza de los precios; todo acuerdo procedimiento o combinación de los productores, industriales, comerciantes ó empresarios de servicios, que de cualquier manera hagan, para evitar la libre concurrencia ó la competencia entre sí y obligar a pagar precios exagerados, y, en general todo lo que constituya una ventaja exclusiva indebida a favor de una ó varias personas determinadas y con perjuicio del público en general ó de alguna clase social.-

Las leyes fijaran bases para que señalen precios máximos a los artículos, materiales ó productos que se consideren necesarios para la economía nacional ó el consumo popular, así como para imponer modalidades a la organización de estos artículos ,materia ó productos a fin de evitar que intermediaciones innecesarias ó excesivas provoquen insuficiencia en el abasto así como el alza de precios. La ley protegerá a los consumidores y propiciará su organización para el mejor cuidado de sus intereses.

No constituirán monopolios los establecidos en esta Constitución a favor del Estado.

Son actividades estratégicas a cargo exclusivo del Estado:

- a) Acuñación de moneda.
- b) Correos.
- c) Telégrafos, radiotelegrafía y la comunicación vía satélite.
- d) Emisión de billetes por medio de un solo banco que controlará el gobierno federal.
- e) Petróleo y los demás hidrocarburos.
- f) Petroquímica básica.
- g) Explotación de minerales radioactivos y generación de energía nuclear.
- h) Electricidad

i) Ferrocarriles

j) El resto de las actividades que esta Constitución le confie expresamente.

Se exceptúa también de lo previsto en la primera parte del primer párrafo de este artículo la prestación del servicio público de banca y de crédito. Este servicio será prestado exclusivamente por el Estado a través de instituciones, en los términos que establezca la correspondiente ley reglamentaria, la que también determinará las garantías que protejan los intereses del público y el funcionamiento de aquéllas en apoyo de las políticas de desarrollo nacional. El servicio público de banca y crédito no será objeto de concesión a particulares.

El Estado contará con los organismos y empresas que requiera para la eficaz explotación de las actividades estratégicas a su cargo y en las de carácter prioritario donde de acuerdo con las leyes, participe por sí ó con los sectores social ó privado.

No constituyen monopolios las asociaciones de trabajadores formadas para proteger sus propios intereses y las asociaciones ó sociedades cooperativas de productores para que, en defensa de sus intereses ó del interés general, vendan directamente en los mercados extranjeros los productos nacionales ó industriales que sean la principal fuente de riqueza de la región en que se produzcan ó que no sean artículos de primera necesidad, siempre que dichas asociaciones estén bajo vigilancia ó amparo del Gobierno Federal ó de los Estados, y previa autorización que al efecto se obtenga de las Legislaturas respectivas en cada caso. Las mismas legislaturas, por sí ó a propuesta del ejecutivo, podrán derogar, cuando así lo exijan las necesidades públicas, las autorizaciones concedidas para la formación de las asociaciones de que se trata. Tampoco constituyen monopolios los privilegios que por determinado tiempo se concedan a los autores ó artistas para la producción de sus obras y los que para el uso exclusivo de sus inventos se otorguen a los inventores ó perfeccionadores de alguna mejora.

El Estado, ajustándose a sus leyes, podrá en casos de interés general, concesionar la prestación de servicios públicos ó la explotación, uso ó la explotación, uso ó aprovechamiento de bienes, de dominio de la Federa--

ción salvo las excepciones que las mismas prevengan. Las leyes fijarán las modalidades y condiciones que aseguran la eficiencia de la prestación de los servicios y la utilización social de los bienes y evitarán fenómenos de concentración que contraríen el interés público.

La sujeción a regímenes de servicio público se apegará a lo dispuesto - por la Constitución y sólo podrá llevarse a cabo mediante la ley.

Se podrán otorgar subsidios ó actividades prioritarias , cuando sean - generales de carácter temporal y no afecten sustancialmente las finanzas de la Nación. El Estado vigilará su aplicación y evaluará los resultados de --- ésta.

LISTADO DE EMPRESAS EN LAS QUE PARTICIPABA LA BANCA PRIVADA

HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1982.

EMPRESAS EN LAS QUE PARTICIPABA LA BANCA NACIONALIZADA HASTA EL 31 DE AGOSTO -
DE 1982*

EMISOR	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Bancomer Holding	Controladora	100.00
Casa de Bolsa Banamex	Casa de Bolsa	100.00
Almacenedora Credimex	Almacenedora	100.00
Hotel las Brisas	Hotelería	100.00
Promotora Mexicana de Turismo	Servicios	99.99
Uabra	Inmobiliaria	99.99
Casa de Bolsa Comermox	Casa de Bolsa	99.99
Factoring Banamex	Servicios	99.99
Aeroperconal	Servicios	99.99
Fomento Proa	Servicios	99.99
Hotel Calinda Cancún	Hotelería	99.99
Inmobiliaria Frisco	Inmobiliaria	99.99
Bancomer	Casa de Bolsa	99.99
Seguros Bancomer	Seguros	99.99
Servicio Proa	Servicios	99.96
Servicios Corporativos de Finanzas	Servicios	99.92
Almacenedora Banpaís	Almacenedora	98.94
Almacenedora BanPacífico	Almacenedora	98.68
Arrendadora A.B.	Arrendadora	96.00
Villa Vacacional Playa Blanca	Hotelería	91.66
Aseguradora Banpaís	Seguros	90.90
Hotel Calinda Acapulco	Hotelería	88.27
Arrendadora Banpaís	Arrendadora	88.05
Afianzadora Serfin	Afianzadora	86.58
Seguros Monterrey Serfin	Seguros	82.81
Seguros Chapultepec	Seguros	78.27
Seguros América Banamex	Seguros	76.55
Hotel Camino Real México	Hotelería	75.36
Empresas Villareal "Preferentes"	Comercio	74.13
Industrial Fibracol	B. de Consumo	72.54

* Fuente: Banco Nacional de Comercio Exterior "Comercio Exterior". Abril de 1984
Vol. 34, núm. 4 p.p.332-ss.

E M I S O R	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Frisco	Minería	70.24
Multifondos de Desarrollo de Capitales	Fondo de Inversión	70.20
Promociones Loma de la Cañada	Servicios	70.00
Promotora Pinal de Avoles	Servicios	70.00
Controladora Perinorte	Controladora	70.00
Proveedora de Medicamentos	Servicios	69.89
Hotel Camino Real Ixtapa	Hotelería	66.34
Cobatel	Hotelería	66.34
Hipocampo	Inmobiliaria	66.16
Seguros del Pacífico	Seguros	61.98
Seguros el Fenix Banco Rey	Seguros	61.49
Almacenadora del Nordeste	Almacenadora	61.17
Fondo de Inversiones Banamex	Fondo de Inversión	60.59
Auto Camiones de Chihuahua	Comercio	60.56
Arrendadora del Atlántico	Arrendadora	60.00
Inmobiliaria Bolívar	Inmobiliaria	60.00
Soc. Mexicana de Química Ind.	Química	60.00
Arrendadora Banamex	Arrendadora	59.99
Dial mecon	Minería	59.58
Manufacturera e Inversionista	Construcción	59.39
Almacenadora Serfin	Almacenadora	58.91
Fonlyser	Controladora	58.00
Arrendadora Serfin,	Arrendadora	57.04
Cía. de Seguros La Veracruzana	Seguros	56.04
Polimeros de México	Química	56.50
La Peninsular, Cía de Seguros	Seguros	55.30
Valores Bancreser	Casa de Bolsa	55.00
Asbestos de México	Construcción	54.90
Seguros del Atlántico	Seguros	54.43
Bicicletas de México	Prod. Metálicos	53.43
Factoring Serfin	Servicios	51.46
Asea	Prod. Eléctricos	51.00
Cía. Hotelera Comermex Hilton	Hotelería	51.00
Minera Cuiculco	Minería	51.00
Prodelmex Bancreser	Servicios	50.99

EMISOR	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Minera Terramex	Minería	50.60
Hoteles Camino Real	Hotelería	50.54
Inmobiliaria El Caballito	Inmobiliaria	50.25
Atoquin	Química	50.00
Minera Xitle	Minería	50.00
Arrendadora Comormex	Arrendadora	49.99
Casa de Bolsa Crcmi	Casa de Bolsa	49.98
Wagons lits Mexicana	Servicios	49.71
Porcelanite	Construcción	49.30
Narinas	Alimentos	49.04
John Doere	B. de Capital	49.00
Hotel Alameda	Hotelería	45.99
Casa de Bolsa Madero	Casa de Bolsa	44.75
Puertos Turísticos Finisterre	Hotelería	44.65
Aviones Pancomer	Servicios	43.00
Arrendadora de Carros de Ferrocarril del Atlántico	Servicios	42.67
Seguros la Territorial	Seguros	42.52
Productos Pelikan	B. de Consumo	42.14
Empresas Villarreal "Comunes"	Comercio	41.97
Apoyo Industrial	Inmobiliaria	41.67
Arrendadora Unión	Arrendadora	41.40
Pigmentos y Productos Químicos	Química	40.50
Bufete Industrial	Servicios	40.04
Mec de México	B. de Consumo	40.00
Fondo Industrial Mexicano	Fondo de Inversión	39.66
Refaccionaria Ramón	Comercio	38.57
Valores y Certificados Bursátiles	Controladora	37.49
Cydsa	Química	37.16
A.C. Mexicana	B. de Capital	35.67
Promotora Editorial	B. de Consumo	35.17
Hotel Camino Real Puerto Vallarta	Hotelería	34.81
Aceros de Chihuahua	Productos Metálicos	34.57
Industrias Luismin	Minería	34.01
Grabados Fernando Fernández	B. de Consumo	33.00
Anderson Clayton y Cía.	Alimentos	30.55

E M I S O R	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Pobur	Fondo de Inversión	30.07
Arrendadora Conffa	Arrendadora	30.00
Bayer Industrial Ecatepec	Química	30.00
Molinos de Viento	Productos Metálicos	29.71
Lister Diesel	Autopartes	29.38
Industrias Tecnos	Bienes de Consumo	27.84
Promotora Loma Dorada	Inmobiliaria	27.82
Papartel	Producción Eléctricos	27.58
Mexalit	Construcción	27.33
Soger	Servicios	27.00
Productora Mexicana de Fármacos	Química	26.55
Latinoamericana de Cables	Productos Eléctricos	26.00
Luis Ruiz de Velasco e Hijos	Alimentos	25.46
Seguros Atlas Conffa	Seguros	25.18
Basf Vitaminas	Química	25.00
Cía Mexicana de Concreto Pretensado	Construcción	25.00
Construcciones Tasmi	Construcción	25.00
Hoteles Calinda	Hotelería	25.00
Hotel Camino Real Cancún	Hotelería	25.00
I.C.L.	Servicios	25.00
Industria Eléctrica Productos de Ofna	Productos Eléctricos	25.00
Industrial Mexicana Toshiba	Productos Eléctricos	25.00
Industrias Murguía Guillermo	Autopartes	25.00
Inmobiliaria Protel Saltillo	Inmobiliarias	25.00
Intramex Internacional	Comercio	25.00
K.S.B. Mexicana	Productos Metálicos	25.00
Perforaciones Marítimas Mexicanas	B. de Capital	25.00
Prica	Construcción	25.00
Factoring Credimex	Servicios	25.00
Promotora de Desarrollo Turístico	Servicios	25.00
Seguros Atlántida Multiba	Seguros	25.00
Arrendadora Credimex	Arrendadora	25.00
Inmobiliaria Cancún Caribe	Inmobiliaria	25.00
Tasmi	Comercio	25.00
Adidas de México	B. de Consumo	25.00
Adidas Industrial	B. de Consumo	25.00

E M I S O R	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Agropecuaria Mexicana del Norte	Alimentos	25.00
Prestamex	Servicios	25.00
Seguros Independencia Bancreser	Seguros	24.96
Arrendadora Sofimex	Arrendadora	24.84
Seguros La República Credimex	Seguros	24.33
Transportación Marítima Mexicana	Servicios	23.82
Fábrica de Papel Loreto y Peña Pobre	Papel y Celulosa	23.53
Arrendadora Bancrecer	Arrendadora	23.52
Fondo Arka	Fondo de Inversión	23.32
Commag	Autopartes	22.71
Proteles	Hotelería	22.00
Martell de México	Bebidas	21.99
Corporativo Idsa	Servicios	21.33
Reconstruc. Mexicana de Maquinaria Ind.	B. de Capital	20.83
Comercial Aérea	Servicios	20.69
Multipak	B. de Consumo	20.36
Automanufactureras	Autopartes	20.50
Ponderosa Industrial	Papel y Celulosa	20.35
Hotel Camino Real Mazatlán	Hotelería	20.29
Química Lucava	Química	20.00
Sacos Mexicanos	B. de Consumo	20.00
Autocamiones de México	Comercio	19.90
Energía Comprimida	Productos Metálicos	19.64
Reynolds Aluminio	Productos Metálicos	19.50
I.E.M.	Productos Eléctricos	18.85
Comunicación de Chihuahua	Servicios	18.75
Teleindustrias Ericsson	Productos Eléctricos	18.56
Cfa. Industrial Río Bravo	B. de Consumo	18.55
Negociadora de Valores e Inmuebles	Inmobiliaria	18.20
Lomas del Rey de Chihuahua	Inmobiliaria	17.53
Operación de Servicio de Hoteles	Servicios	17.50
La Guardiana	Afianzadora	17.46
Vallarta Internacional	Servicios	17.42
Química Fluor	Química	17.24
Anglo Mexicana de Seguros	Seguros	17.01
Hulera el Centenario	Productos de Hule	17.00

E M I S O R	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Seguros Constitución	Seguros	16.93
Celanese Mexicana	Química	16.92
Univex	Química	16.80
Iberopartness	Servicios	16.67
Sociedad Electromecánica	Productos Eléctricos	16.57
Almacenadora Bancam	Almacenadora	16.15
Eaton Manufacturera	Autopartes	15.85
Seguros La Provincial	Seguros	15.81
Cía de Fianzas Lotonal	Fianzas	15.55
Arrendadora Bancomer	Arrendadora	15.00
Química Penwalt	Química	14.75
Industrial Ganadera de México	Alimentos	14.28
Central de Malta	Alimentos	14.16
Fianzas Confía	Fianzas	13.64
Berol	B. de Consumo	13.54
E.P.N.S.A. y cías. subsidiarias	Controladora	13.38
Servicio Automotriz Cuatro Caminos	Comercio	13.30
Arrendadora Cremi	Arrendadora	13.00
Automotriz Dina Cuatro Caminos	Comercio	13.00
Fomento Industrial y Bursátil	Servicios	12.97
Motores y Refacciones	Autopartes	12.87
Química Hooker	Química	12.75
Grupo Industrial Camesa	Productos Eléctricos	12.32
Transmisiones y Equipos Mecánicos	Autopartes	12.12
Organización Robert's	B. de Consumo	11.52
Aseguradora Cuauhtemoc	Seguros	11.41
Almacenadora	Almacenadora	10.97
Seguros Progreso	Seguros	10.75
Automotriz Coyoacán	Comercio	10.58
Fondo Delta	Fondo de Inversión	10.13
Fondo Accivalmex	Fondo de Inversión	10.05
Danone de México	Alimentos	10.04
Brawster Mexicana	Química	10.00
Cía Industrial Mexicali	Química	10.00
Melco de México	Productos Eléctricos	10.00
Turística Cancún Caribe	Hotelería	10.00

E M I S O R	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Grupo Condumex	Productos Eléctricos	9.69
Empresas Tunaoro	Alimentos	9.57
Nutrimientos Pecuarios del Pacífico	Alimentos	9.46
Cervecería Moctezuma	Bebidas	9.45
Altro	B. de Consumo	9.34
Apasco	Construcción	8.99
Industrias Nacobre	Productos Metálicos	8.99
Promotora Automotriz	Comercio	8.85
El Potosí, Cía. de Seguros	Seguros	8.63
Conjunto Urbano Plaza Saltillo	Servicios	8.06
Química Borden	Química	8.19
Empresas La Moderna	B. de Consumo	7.90
Puritan	B. de Consumo	7.79
Automotores	Comercio	7.66
Empresas Tunaloa	Alimentos	7.62
Cía. Industrial San Cristóbal	Papel y Celulosa	7.58
Toxaco Mexicana	Química	7.27
Industrias Synkro	Vestido	7.17
Cremi Corporación	Controladora	7.02
Monterrey Chloride	Productos Metálicos	6.80
Cía. Industrial del Yaqui	B. Intermedios	6.75
Empresas Tunamex	Alimentos	6.69
Industrias H-24	Química	6.47
Industrial Eléctrica	Eléctrica	6.25
París Londres	Comercio	6.24
Grupo Pliana	Química	6.16
Cía. Mexicana de Aviación	Servicios	6.13
Super Diesel	Autopartes	6.01
Cía. Minera Autlán	Minería	5.81
Inmobiliaria Reforma El Roble	Inmobiliaria	5.67
La Dominicia	Minería	5.55
Cía. Azucarera del Río Guayalejo	Alimentos	5.41
La Nacional, Cía. de Seguros	Seguros	5.28
Central de Industrias	Autopartes	5.19
Vitro	Controladora	5.07
Cía. Hulera Euzkadi	Productos de Hule	5.00

E M I S O R	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Hotel Cabañas Pinar de Cuitaco	Hotelería	5.00
Centro Electrónico de Información	Servicios	5.00
Fondo Mexicano de Capitales	Fondo de Inversión	5.00
Unión Carbide Mexicana	Química	4.90
La Continental, Cía. de Seguros	Seguros	4.90
Albacor	Controladora	4.77
Cía. Mexicana de Radiología	Servicios	4.72
Alcan Mexican	Productos Metálicos	4.44
Seguros La Equitativa B.C.H.	Seguros	4.39
Ladrillera Monterrey	Construcción	4.37
Corporación Internacional de Negocios	Servicios	4.36
Ecemex	Servicios	4.09
Fundidora de Aceros Tepeyac	Productos Metálicos	3.84
Kimberly Clark de México	Papel y Celulosa	3.74
Tubacero	Productos Metálicos	3.68
Teléfonos de México	Comunicación	3.55
Spicer	Autopartes	3.48
Hotel Calimax	Hotelería	3.37
Empresas Tolteca de México	Construcción	3.32
Nylon de México	Química	3.27
Grupo Industrial Minera México	Minería	3.08
Empresas Tunafrio	Alimentos	3.06
General Electric de México	Productos Eléctricos	3.01
Vistar	Productos Eléctricos	2.86
Industrias Martín	B. de Consumo	2.83
Industrias Peñoles	Minería	2.70
Grupo Industrial Saltillo	Controladora	2.63
Industrias Resistol	Química	2.60
Nortexport	Servicios	2.56
Motores Perkins	Autopartes	2.38
Aurrerá	Comercio	2.11
Fundidora Monterrey	Productos Metálicos	1.89
Nalcomex	Química	1.88
Holding Piassa	Coordinadora	1.82
Industrias Campos Hermanos	Productos Metálicos	1.82
Crédito Afianzador	Piansas	1.79
Grupo Sidek	Productos Metálicos	1.68

EMISOR	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Honeywell	Servicios	1.67
Seguros La Comercial de Chihuahua	Seguros	1.61
Desc. Sociedad de Fomento Industrial	Controladora	1.56
Sanborns Hermanos	Comercio	1.53
Valdetablas Industrial Mexicana	Alimentos	1.50
Cementos Guadalajara	Construcción	1.49
Seguros La Comercial	Seguros	1.47
Industria de Telecomunicación	Productos Electricos	1.46
El Puerto de Liverpool	Comercio	1.36
Papelera de Chihuahua	Papel y celulosa	1.31
Grupo Industrial Bimbo	Alimentos	1.30
Fomento Parimex	Servicios	1.26
Eyelet Mexicana	Química	1.25
Aditivos Mexicanos	Química	1.22
Indelta	Servicios	1.09
Editorial Diana	Bienes de consumo	1.06
General Popo	Productos de hule	1.01
Consortio Industrial	Servicios	1.00

RELACION DE ACCIONES QUE SE CONSERVAN

Banamex Holding	Controladora	100.00
Fiduciario del Estado de Mexico	Servicios	100.00
Inversora de Dirección Profesional	Servicios	100.00
Inmobiliaria Banaga	Inmob. banc.	100.00
Inmobiliaria Bancam	Inmob. banc.	100.00
Banco de Comercio	Banca y crédito	99.99
Inmobiliaria Provincial del Norte	Inmob. banc.	99.99
Inmobiliaria Bancomer	Inmob. banc.	99.99
Inmobiliaria Banpaís del Norte	Inmob. banc.	99.99
Inmobiliaria Blymsa	Inmob. banc.	99.99
Inmobiliaria Comermex	Inmob. banc.	99.99
Inmobiliaria Finsa	Inmob. banc.	99.99
Inmobiliaria Irosa	Inmob. banc.	99.99
Inmobiliaria Serffn	Inmob. banc.	99.99

EMISOR	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Inmuebles de Occidente	Inmob. banc.	99.99
Inmuebles Banmex	Inmob. banc.	99.99
Inmobiliaria Bancreser	Inmob. banc.	99.99
Dirección Profesional	Servicios	99.98
Inmobiliaria Bimsa	Inmob. banc.	99.98
Inmobiliaria Finosa	Inmob. banc.	99.98
Industria Papelera Nacional	Servicios	99.97
Banco Panamericano	Bancaria	99.97
Inmobiliaria Bra	Inmob. banc.	99.97
Inmobiliaria Innova	Inmob. banc.	99.97
Mercantil del Golfo	Inmob. banc.	99.96
Inmobiliaria Crenomex	Inmob. banc.	99.95
Inmobiliaria Banpafs	Inmob. banc.	99.94
Inmobiliaria Banversa	Inmob. banc.	99.90
Inmobiliaria Latino	Inmob. banc.	99.89
Inmobiliaria Banref	Inmob. banc.	99.89
Edificios Regionales	Inmob. banc.	99.87
Inmobiliaria Credimex	Inmob. banc.	99.84
Inmuebles Bancorey	Inmob. banc.	99.84
Inmobiliaria Binsali	Inmob. banc.	99.83
Banco Azteca	Banca y créd.	99.82
Edificios Bac	Inmob. banc.	99.81
Mercantil de Fincas	Inmobiliaria	99.76
Inversiones Regionales de Tampico	Inmob. banc.	99.75
Inmobiliaria del Centro	Inmob. banc.	99.73
Inmuebles Tijuana	Inmob. banc.	99.70
Banco Provincial del Norte	Banca y créd.	99.48
Tiempo Compartido	Servicios	99.00
Inmobiliaria Campos Elíseos	Inmob. banc.	98.12
Central de Informes de Occidente	Servicios	97.97
Prograsa	Servicios	96.87
Banco Nacional de la Propiedad	Banca y créd.	96.68
Fomento Inmobiliario de Tampico	Inmob. banc.	94.89
Inmobiliaria Bajel	Inmob. banc.	89.99

EMISOR	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Banco Longoria	Banca y créd.	88.26
Inmobiliaria del Noroeste	Inmob. banc.	85.00
Inmobiliaria Jaysour	Inmob. banc.	84.99
Actibanco Guadalajara	Banca y créd.	81.98
Provincial Inmobiliaria	Inmob. banc.	80.00
Unibanco	Banca y créd.	79.70
Hidalgo Dos Mil Doscientos	Inmob. banc.	78.48
Banco Capitalizador de Monterrey	Banca y créd.	75.42
Eurest	Servicios	74.07
Inmobiliaria Mercantil de Chihuahua	Inmob. banc.	67.55
Inmobiliaria A.B.	Inmob. banc.	66.87
Promoción y Operación	Servicios	66.72
Inmobiliaria Sofimex México	Inmob. banc.	59.99
Inmuebles Vacacionales	Servicios	58.32
Central de Informes y Cobranzas	Servicios	58.00
Servicio Panamericano de Protección	Servicios	55.66
Probanca Norte	Banca y créd.	53.16
Seguridad Impresa	Servicios	49.99
Pescado de Chiapas	Alimentos	35.53
Banco Comercial del Norte	Banca y créd.	28.00
Mexinox	Siderurgia	26.62
Intermex Holding	Banca y créd.	25.00
Arrendadora Banpesca	Arrendadora	25.00
Inmobiliaria Cubilete	Inmob. banc.	25.00
Banco del Centro	Banca y créd.	14.84
Inmobiliaria Bamo	Inmob. banc.	9.11
Libra Bank	Banca y créd.	8.00
Banca Cremi	Banca y créd.	6.08
Inmuebles Unpasa	Inmob. banc.	6.07
Banco de México	Banco Central	4.36
Azufrera Panamericana	Minería	4.00
Banco Internacional	Banca y créd.	3.17
Banca de Provincias	Banca y créd.	2.67
Cía. Minera de Cananea	Minería	2.11
Banco del Noroeste	Banca y créd.	1.89
Banco Nacional de Comercio Exterior	Banca de desarrollo	1.26
Multibanco Comermex	Banca y créd.	1.16

RELACION DE LOS CUADROS

- Cuadro Núm. 1 .- Producto Interno Bruto por sectores seleccionados (tasa y de-
crecimiento anual).
- Cuadro Núm. 2.- P.I.B. de la Industria Petrolera (tasas de crecimiento anual).
- Cuadro Núm. 3.- Personal ocupado por ramas seleccionadas (tasas de crecimiento
anual).
- Cuadro Núm. 4.- Oferta y Demanda (tasas de crecimiento anual).
- Cuadro Núm. 5.- Formación Bruta de Capital Fijo, por tipo de Bienes y Compra-
dor (tasas de crecimiento anual).
- Cuadro Núm. 6.- Exportación de Bienes y servicios por actividad económica de -
origen (tasas de crecimiento anual).
- Cuadro Núm. 7.- Inversión Pública Federal Realizada (millones de pesos).
- Cuadro Núm. 8.- Inversión Pública realizada en el sector Industrial (millones-
de pesos y porcentaje)
- Cuadro Núm. 9.- Producción diaria, anual y reservas de Hidrocarburos (miles de
millones de Barriles)
- Cuadro Núm. 10.- Situación financiera de Petróleos Mexicanos (Millones de pesos)
- Cuadro Núm. 11.- Crédito del sistema bancario por actividad principal (millones
de pesos y porcentaje).
- Cuadro Núm. 12.- Deuda Externa del Sector Público (millones de dólares)
- Cuadro Núm. 13.- Inversión Pública Federal por Objeto de Gasto (miles de millo-
nes de pesos).
- Cuadro Núm. 14.- Evolución de la deuda pública y privada (millones de dólares).
- Cuadro Núm. 15.- Balanza de Pagos (millones de dólares).
- Cuadro Núm. 16.- Balanza Comercial (millones de dólares).
- Cuadro Núm. 17.- Déficit del gasto público y su relación con el PIB (miles de -
millones de pesos).
- Cuadro Núm. 18.- Indicadores de la producción manufacturera (tasa de crecimen-
to anual).
- Cuadro Núm. 19.- Distribución de la exportación e importación manufacturera por
tipo de bien (porcentajes).

- Cuadro Núm. 20.- Deuda Pública externa y su relación con el PIB (millones de dólares).
- Cuadro Núm. 21.- Inversión bruta fija total por sector económico (porcentajes)
- Cuadro Núm. 22.- Coeficientes de importación y exportación respecto al PIB del sector primario.
- Cuadro Núm. 23.- Evolución del ahorro e inversión interna de México en relación al PIB (1977-1982).
- Cuadro Núm. 24.- Fuentes y usos de fondos del sector privado de México en relación al PIB (1977-1982).
- Cuadro Núm. 25.- Déficit de ahorros sobre la inversión del sector público de México y su financiamiento en relación al PIB (1977-1982)
- Cuadro Núm. 26.- Concentración de recursos del sistema bancario mexicano
- Cuadro Núm. 27.- Préstamos a México desde el euromercado por bancos mexicanos.
- Cuadro Núm. 28.- Captación y financiamiento del sistema bancario en el período 1977-1981 (Miles de millones de pesos).
- Cuadro Núm. 29.- P.I.B. e índices de precios por producto.

CUADRO No. 1
 PRODUCTO INTERNO BRUTO, SECTORES SELECCIONADOS
 (TASA DE CRECIMIENTO ANUAL)

CONCEPTO	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982 ^P
TOTAL	4.2	8.5	8.4	6.1	5.6	4.2	3.4	8.2	9.2	8.3	7.9	-0.2
AGROPECUARIO, SIL- VICULTURA Y PESCA	5.7	0.7	4.1	2.5	2.0	1.0	7.5	6.0	-2.1	7.1	6.1	-0.4
MINERIA	-0.4	4.6	6.6	13.8	5.8	6.1	7.6	14.3	14.7	22.3	15.3	9.6
IND. MANUFACTURERA	3.9	9.8	10.5	6.3	5.0	5.0	3.5	9.8	10.6	7.2	7.0	-2.4
CONSTRUCCION	-4.5	12.7	14.6	6.8	5.9	4.6	-5.3	12.4	13.0	12.3	11.8	-4.2
ELECTRICIDAD	5.3	13.8	12.3	12.8	5.4	12.2	7.6	7.9	10.3	6.5	8.4	6.8
TRANSPORTE ALMACE- NAMIENTO Y COMUNICA CIONES	7.8	14.5	15.5	13.2	10.0	5.1	6.6	12.5	15.5	14.1	10.7	-2.3

FUENTE: S.P.P. "SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES 1970-1982. PRINCIPALES VARIABLES MACROECONOMICAS" (México, 1983)

P- CIFRAS PRELIMINARES.

CUADRO No. 2

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA INDUSTRIA PETROLERA

(TASA DE CRECIMIENTO ANUAL)

CONCEPTO	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
TOTAL	3.1	7.3	7.1	15.0	11.0	8.0	10.1	17.6	18.4	24.0	16.7
Extracción de Petróleo Crudo y gas Natural.	-0.6	4.0	3.5	21.0	17.5	6.7	16.6	24.7	21.9	32.7	18.7
Refinación de Petróleo Crudo y derivados.	5.4	8.4	10.3	6.5	4.2	8.9	4.8	8.6	13.4	16.6	12.5
Petroquímica Básica	14.9	20.4	10.2	25.5	7.9	10.5	-1.0	13.6	15.8	9.5	16.6

PUENTE: S.P.P. "SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES 1970-1982. PRINCIPALES VARIABLES MACROECONOMICAS" (México, 1983)

CUADRO No. 3

PERSONAL OCUPADO POR RAMAS SELECCIONADAS

(TASA DE CRECIMIENTO ANUAL)

C O N C E P T O	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
T O T A L	3.6	2.9	5.4	1.4	4.4	1.7	4.4	3.8	4.9	6.3	6.6	-0.8
Agropecuario, Silvi- cultura y pesca	3.5	-1.6	4.6	-5.4	3.4	-3.9	9.5	-0.1	-3.1	3.5	5.9	-2.4
Minería	-	4.5	7.4	6.9	-1.1	4.9	2.1	4.6	6.8	9.1	9.6	6.5
Ind. Manufacturera	2.7	3.3	5.1	3.7	0.3	2.2	0.2	4.0	7.4	5.5	5.2	-3.1
Construcción	-2.2	12.4	13.5	5.9	7.6	4.3	-3.1	13.6	13.3	12.7	11.5	-4.2
Electricidad	5.3	5.0	4.8	4.5	6.5	6.1	5.8	-	3.5	8.6	4.8	3.0
Transporte, Almac- enamiento y comuni- caciones	7.2	6.7	6.1	5.8	5.8	6.6	3.4	7.2	9.6	16.3	8.9	-4.0

FUENTE: S.P.F. "SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES 1970-1982. Principales Variables Macroeconómicas". (México, 1983)

CUADRO No. 4
OFERTA Y DEMANDA
(TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL)

CONCEPTO	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
<u>OFERTA</u>	3.4	8.6	9.1	7.4	5.1	3.9	2.2	9.3	11.0	10.8	9.5	5.8
P I B	4.2	8.5	8.4	6.1	5.6	4.2	3.4	8.2	9.2	8.3	7.9	0.2
IMPORTACIONES	4.6	10.2	16.7	20.3	0.4	1.0	10.2	21.9	29.9	31.9	20.3	41.0
<u>DEMANDA</u>	3.4	8.6	9.1	7.4	5.1	3.9	2.2	9.3	11.0	10.8	9.5	5.8
CONSUMO TOTAL	5.7	7.4	7.0	5.3	6.6	4.7	1.7	8.3	8.9	7.8	7.7	1.9
C. Privado	5.2	6.7	6.6	5.2	5.7	4.5	2.0	8.1	8.8	7.5	7.3	1.5
C. de Gobierno	10.6	13.4	10.0	6.3	14.1	6.4	1.1	9.9	9.6	9.5	10.1	4.8
Formación Bruta de Capital Fijo	1.7	12.2	14.7	7.9	9.3	0.4	6.7	15.2	20.2	14.5	14.7	16.8
Privada	8.9	2.5	3.0	11.4	2.0	6.1	6.7	5.1	22.7	13.7	13.9	20.0
Pública	23.2	40.2	39.6	2.4	21.6	7.6	6.7	31.6	17.1	16.7	15.8	12.7
Exportación	3.9	16.4	13.7	0.2	8.9	16.6	14.7	11.6	12.1	6.1	6.2	2.7

FUENTE: S.P.P. "SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES 1970-1982. PRINCIPALES VARIABLES MACROECONOMICAS" (México 1983).

CUADRO No. 5

FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO, POR TIPO DE BIENES Y COMPRADOR

(TASA DE CRECIMIENTO ANUAL)

C O N C E P T O	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
T O T A L	-1.7	12.2	14.8	7.9	9.2	0.5	-6.7	15.2	20.2	14.9	14.7	-16.8
Pública	-23.3	40.3	39.6	2.5	21.6	-7.5	-6.7	31.6	17.1	16.7	15.8	-12.7
Privada	8.9	2.5	3.0	11.5	2.0	6.0	-6.7	5.1	22.7	13.7	13.9	-20.0
Construcción	-1.6	11.8	13.1	5.7	7.5	4.0	-2.7	13.9	13.1	12.5	11.3	-3.9
Pública	-23.0	47.1	33.6	-1.6	11.5	-6.6	-3.2	38.8	17.1	18.0	15.2	-8.8
Privada	12.3	-3.9	-0.9	12.3	4.3	13.0	-2.2	-4.8	8.9	6.5	6.6	2.6
Maquinaria y Equipo	-1.9	12.8	17.0	10.7	11.4	-3.7	-12.0	18.0	30.0	17.8	18.6	-30.5
Pública	-23.9	25.5	54.6	11.3	41.4	-9.0	-12.2	19.0	17.1	13.9	17.0	-20.9
Privada	5.2	9.9	6.9	10.6	-0.3	-0.8	-11.8	17.5	36.6	19.5	19.2	-34.5

FUENTE: S.P.P. "SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES 1970-1982. PRINCIPALES VARIABLES MACROECONOMICAS" (México, 1983)

CUADRO No. 6

EXPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR ACTIVIDAD ECONOMICA DE ORIGEN

(TASA DE CRECIMIENTO ANUAL)

DIVISION INDUSTRIAL	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
T O T A L	2.4	13.2	8.0	3.7	-10.0	6.4	13.6	29.8	9.9	11.5	7.1	14.0
Agricultura, Silvi- cultura y Pesca.	-7.9	14.4	-0.4	-21.5	-8.0	8.0	20.9	26.7	-11.3	-12.1	-7.7	9.0
Minería	1.7	2.2	-10.3	66.6	-22.7	-16.4	1.9	-10.4	22.7	20.1	13.7	-11.5
Industria Manufactu- rera	6.3	15.6	14.0	-0.3	-15.1	10.5	8.5	29.4	5.6	-2.8	-4.1	5.7
Sub Total exporta- ciones no petroleras	2.7	13.4	8.1	3.4	-15.5	5.8	9.4	24.3	4.3	-1.7	-2.3	3.7
Exportación de Pe- tróleo y gas natu- ral.	-47.0	-53.1	-53.3	484.0	1845.1	14.6	70.9	77.9	44.1	69.5	31.0	33.5

FUENTE: S.P.P. "SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES 1970-1982. PRINCIPALES VARIABLES MACROECONOMICAS" (México, 1983)

CUADRO No. 7
INVERSION PUBLICA FEDERAL REALIZADA
 (1970-1976)
 (Millones de \$)

CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
TOTAL	29205	22397	33298	49838	64817	95767	108611
P E M E X	5306	4752	6495	7669	10108	14519	21202
PORCENTAJE	18.17	21.22	19.51	15.39	15.59	15.16	19.44

FUENTE: LOPEZ ROSADO, Diego G. "PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO" Edit. UNAM (México, 1979)

CUADRO No. 8

INVERSION PUBLICA FEDERAL REALIZADA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

(Millones de Pesos - ₳)

CONCEPTO	1977	1978	1979	1981	1977	1978	1979	1980
TOTAL	140102	217381	313750	486177	100.0	100.0	100.0	100.0
INDUSTRIAL	63293	104453	145305	221744	45.1	48.4	46.3	45.6
Petroquímica y Petróleo	33063	62781	88613	128238	23.6	29.1	28.3	26.4
Electricidad	19760	30798	43931	63477	14.1	14.3	14.0	13.0
Siderurgia	3342	1392	7335	18268	2.4	0.6	2.3	3.8
Otras inver.	7127	9482	5425	11760	5.0	4.4	1.7	2.4

FUENTE: S.P.P. "INFORMACION SOBRE GASTO PUBLICO 1970-1980". México, 1983.

CUADRO No. 9

PRODUCCION DIARIA, ANUAL Y RESERVAS DE HIDROCARBUROS

(Miles de Millones de Barriles)

C O N C E P T O	1977	1978	1979	1980	1981	1982
*PRODUCCION DIARIA	1495.2	1841.9	2201.3	2,300.9	2554.5	2500.0 ^P
PRODUCCION ANUAL	534.1	672.3	784.3	968.3	1198.0	1198.0 ^P
VOLUMEN EXPORTADO	202.1	365.1	532.9	827.8	1098.0	1098.0 ^P
RESERVAS PROBADAS	16001.6	40194.0	45803.4	60126.0	72008.4	72008.0
RESERVAS PROBABLES	31100.0	44612.0	45003.0	38042.0	58650.0	90271.0
RESERVAS POTENCIALES	120000.0	200000.0	200000.0	250000.0	250000.0	250000.0
AÑOS DE RESERVAS	30	59	58	62	60	52

FUENTE: PEMEX. "LA INDUSTRIA PETROLERA" (México, 1979)

PEMEX. "MEMORIA DE LABORES". De los años 1977 a 1982

BANCO DE MEXICO. "INFORME ANUAL, 1982".

*MILLONES DE BARRILES

^PCIFRAS PRELIMINARES.

CUADRO No. 10

SITUACION FINANCIERA DE PETROLEOS MEXICANOS

(Millones de Pesos)

C O N C E P T O	1976	1977	1978	1979	1980
INGRESOS TOTALES	48119	70119	106097	172597	327072
GASTOS TOTALES	56093	90630	140199	216837	410496
GASTOS DE CAPITAL	24085	38788	69535	104172	147875
SUPERAVIT O DEFICIT	-7974	-20511	-34102	-44240	-83424
ENDEUDAMIENTO NETO	9012	13815	32926	38941	65815
Interna	338	207	2401	-10902	---
Externa	9350	14022	30525	49143	65815
AMORTIZACION	12253	34655	47172	83889	156243
Interna	338	207	1065	15082	--
Externa	11915	34448	46107	29866	90428

FUENTE: S.P.P. "INFORMACION SOBRE GASTO PUBLICO 1970-1980". México, 1983.

CUADRO No. 11

CREDITO DEL SISTEMA BANCARIO POR ACTIVIDAD PRINCIPAL

(Millones de Pesos)

CONCEPTO	1976	%	1977	%	1978	%	1979	%	1980	%	1981	%	1982	%
TOTAL	437,344	100.0	587,761	100.0	717,992	100.0	904,876	100.0	1309,854	100.0	2029,810	100.0	3670,665	100.0
Industrias Energéticas	21,076	4.8	22,609	3.8	40,414	5.6	42,638	4.7	116,142	8.8	178,790	8.8	324,896	8.8
Petróleo	3,343	0.8	3,298	0.6	12,362	1.7	14,659	1.6	36,107	2.7	66,224	3.2	129,340	3.5
Electricidad	17,733	4.0	19,311	3.3	28,052	4.0	27,979	3.0	80,034	6.1	112,566	5.6	195,556	5.3

FUENTE: Nacional Financiera. "LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS". México, 1984.

CUADRO No. 12
 DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO
 (Millones de Dólares)

AÑO	(1) FLUJO NETO	(2) AMORTIZACION	(3) TOTAL	(4) CONTRATACION CON BANCOS PRIVADOS	(5) = (4)/(3) PORCENTAJE
1976	5151.2	2548.6	7699.8	2402.1	31.2
1977	3311.9	3544.2	6856.1	4005.2	58.4
1978	3351.9	6069.4	9421.3	6368.9	67.6
1979	3493.2	10035.9	13529.1	10846.6	80.2
1980 (p)	4223.0	10011.3	14254.3	10597.1	74.3
1981 (p)	4159.0	11679.9	15838.9	12311.2	77.7

FUENTE: Quijano, José Manuel "MEXICO, ESTADO Y BANCA PRIVADA". Ensayos del CIDE Núm. 3 Col. Economía (México, 1981)

(p) Calculado en base a este mismo cuadro.

CUADRO No. 13

INVERSION PUBLICA FEDERAL POR OBJETO DE GASTO

(Miles de Millones de Pesos)

C O N C E P T O	1977	PORCENTAJE	1978	PORCENTAJE	1979	PORCENTAJE	1980	PORCENTAJE
T O T A L	140.102	100.0	217,381	100.0	313,750	100.0	486.177	100.0
INDUSTRIAL	63.293	45.1	104.453	48.4	145.305	46.3	221.744	45.6
BIENESTAR SOCIAL	19.331	13.8	34.744	16.1	56.886	18.2	80.607	16.6
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	26.570	19.0	31.556	14.6	38,397	12.2	58.586	12.1
FOMENTO AGRO. PESQ. Y RURAL	25.774	18.4	42.138	18.3	54.432	17.3	91.042	18.7
TURISMO	.941	0.7	.796	0.4	1.672	0.5	3.012	0.6

FUENTE: S.P.P. "INFORMACION SOBRE GASTO PUBLICO 1970-1980". (México, 1983)

CUADRO No. 14

EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA Y PRIVADA

(Millones de Dólares)

AÑO	TOTAL	DEUDA PUBLICA	DEUDA PRIVADA	▲ DE LA DEUDA PUBLICA	▲ DE LA DEUDA PRIVADA
1976	25,893.3	19,600.2	6,293.1	35.7	1.1
1977	29,338.4	22,912.1	6,426.3	16.9	2.1
1978	33,416.5	26,264.3	7,152.2	14.6	11.3
1979	39,147.1	29,757.2	9,389.9	13.3	31.3
1980	48,820.0	33,812.8	15,007.2	13.6	59.8
1981	72,124.7	52,960.6	19,164.1	56.6	27.7
1982	82,350.0	58,874.2	23,475.8	11.2	25.9 ^(P)

FUENTE: Nacional Financiera. "LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS" (México, 1984).

CIDE No. 10. "ECONOMIA DE AMERICA LATINA". El Desarrollo ante la Encrucijata Financiera Ior. Semestre de 1983.

(P) Cifra de la Cepal, en base a datos del Banco de México y S.H.C.P.

CUADRO No. 15
BALANZA DE PAGOS
(Millones de Dólares)

C O N C E P T O	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Exportación de Mercancías	3316	4093	6063	8798	15307	19419	21006
Importación de Merc.	6029	5488	7918	12003	18486	23930	14421
Saldo en cuenta corriente	-2713	-1395	-1855	-3205	-3179	-4512	6585
Inversión extranjera directa	219	197	364	625	1061	1188	603
Créditos al exterior	4005	2487	3562	3940	5478	9880	7316
Sector Público	3794	2560	3373	3466	3990	8019	6726
Sector Privado	211	73	189	474	1488	1860	590
Errores y Omisiones	-2597	-212	-18	946	-1961	-8373	-6580
Variación de las reservas en el Banco de México, S.A.	-333	470	434	419	1151	1012	3185

FUENTE: Nacional Financiera, "LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS". México, 1984.

CUADRO No. 16
BALANZA COMERCIAL
(Millones de Dólares)

CONCEPTO	1977	%	1978	%	1979	%	1980	%	1981	%	1982	%
Exportación Total	4450.8	100.0	5831.9	100.0	8798.2	100.0	15307.5	100.0	19379.0	100.0	21006.0	100.0
Petróleo y sus derivados	1033.3	32.2	1802.5	30.9	3764.6	42.8	9439.6	61.6	14563.0	75.1	16477.0	78.0
Exportación exclu- yendo Petróleo	3417.5	76.8	4029.4	69.1	5033.6	57.2	5877.9	38.4	4816.0	24.9	4529.0	22.0
Importación Total	5842.2	--	8051.2	--	12003.0	--	18486.2	--	23104.4	--	14421.6	--

FUENTES: Banco de México "INFORME ANUAL 1982".

Revista: "ANUARIO ECONOMICO" Edit. Scmos. México 1982.

CUADRO No. 17

DEFICIT DEL GASTO PUBLICO Y SU RELACION CON EL P.I.B.

(Miles de Millones de Pesos)

AÑO	GASTO PUBLICO	INGRESO PUBLICO	DEFICIT	RELACION PIB
1976	483.126	335.600	147.526	7.2
1977	686.558	473.700	212.858	5.1
1978	926.034	559.900	366.134	5.3
1979	1240.780	760.400	480.380	5.4
1980	1926.573	1158.800	767.773	6.5
1981	2269.100	1542.600	726.500	14.5
1982	3945.500	2736.700	1208.800	17.9

FUENTE: Banco de México. "INFORME ANUAL, 1977".

Nacional Financiera "LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS". (MEXICO, 1984).

CUADRO No. 18

INDICADORES DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA

(TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO)

INDICADORES	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Indice General Industrial	2.2	10.1	11.0	8.0	7.9	-2.3
Manufacturas	3.5	9.8	10.6	7.2	7.0	-2.4
Bienes de Consumo duradero	-3.3	17.7	18.8	9.7	14.4	10.1
Bienes de Consumo no duradero	5.7	5.3	7.5	6.6	6.6	1.7
Materias Primas	4.7	7.9	7.7	7.5	7.1	-2.1
Bienes de Inversión	-6.6	20.2	17.8	10.4	15.1	-13.6
Empleo Industrial	0.2	4.0	7.4	5.5	5.2	-3.1

FUENTES: Banco de México. INFORME ANUAL. Varios años 1977 a 1982.

S.P.P. "SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES". Principales variables Macroeconómicas" (México 1983)

CUADRO No. 19

DISTRIBUCION DE LA EXPORTACION E IMPORTACION MANUFACTURERA POR TIPO DE BIEN

(Porcentajes)

CONCEPTO	EXPORTACION					IMPORTACION				
	1977	1978	1979	1980	1981	1977	1978	1979	1980	1981
T o t a l	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de Consumo	27.7	23.6	17.9	10.7	8.2	6.6	5.8	8.4	13.1	12.0
Materias Primas	69.3	73.3	79.9	87.7	90.0	66.8	68.5	61.8	59.7	56.9
Bienes de Inversión	3.0	3.1	2.2	1.6	1.8	26.6	25.7	29.8	27.2	31.1

FUENTE: Nacional Financiera "LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS". (México, 1984).

CUADRO No. 20

DEUDA PUBLICA EXTERNA Y SU RELACION CON EL P.I.B.

(Millones de Dólares)

AÑO	DEUDA PUBLICA EXTERNA	INCREMENTO ANUAL	DEUDA PUBLICA EXT. EN REL. AL PIB.	MONTO A CORTO PLAZO	MONTO A LARGO PLAZO
1976	19,600	35.7	28.5	3,676	15,923
1977	22,912	16.9	28.2	2,726	20,185
1978	26,264	14.6	25.5	1,236	25,027
1979	29,757	13.3	22.1	1,442	28,315
1980	33,812	13.6	18.4	1,490	32,322
1981	52,960	56.6	23.6	10,753	42,206
1982	58,874	11.2	61.4	9,325	49,548

- 193 -

FUENTE: Nacional Financiera . "LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS". (México, 1984.)

INVERSION BRUTA FIJA TOTAL POR SECTOR ECONOMICO

(Porcentajes)

INDICADORES	1976	1977	1978	1979	1980
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
MANUFACTURAS	26.3	42.2	22.1	26.4	24.6
PETROLEO	27.8	24.0	41.0	31.8	35.8
MINERIA	3.2	2.4	2.5	4.5	4.0
ELECTRICIDAD	18.0	16.0	16.8	19.0	18.8
CONSTRUCCION	1.5	1.1	4.4	1.4	1.4
OTRAS*	23.2	14.3	13.3	16.9	14.4

FUENTE: Nacional Financiera. "LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS". México, 1984

* INCLUYE SERVICIOS.

CUADRO No. 22

COEFICIENTES DE IMPORTACION Y EXPORTACION RESPECTO AL P.I.B.

DEL SECTOR PRIMARIO

C O N C E P T O	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS.	8.71	8.83	9.40	10.57	9.61	9.86	10.22	11.03	12.45	13.51	13.58
EXPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS.	3.47	3.68	3.74	3.95	3.25	3.78	5.39	5.90	6.53	8.23	8.07

- 195 -

FUENTE: Calculado en base a datos de S.P.P. "SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES. Principales Variables Macroeconómicas" (México, 1983).

CUADRO No. 23

EVOLUCION DEL AHORRO E INVERSION INTERNA DE MEXICO EN RELACION AL P.I.B. (1977-1982).

CONCEPTO	1977	1978	1979	1980	1981	1982	PROMEDIO 1977-1982
AHORRO INTERNO	17.68	18.44	19.81	20.59	24.06	22.21	20.46
INVERSION INTERNA	19.65	21.07	23.43	24.50	28.98	25.17	23.80
PUENTES DE FINANCIAMIENTO							
a) Ahorro Interno	16.99	17.90	18.98	18.92	20.41	19.97	18.86
b) Financiamiento externo.	2.66	3.17	4.45	5.58	8.57	5.20	4.93

FUENTE: Ibarra, Roberto. "EVOLUCION Y DESTINO DEL AHORRO INTERNO DE MEXICO, 1975-1983".

Mimeo, inédito. (México, 1985).

CUADRO No. 24

FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL SECTOR PRIVADO DE MEXICO EN RELACION AL P.I.B. (1977-1982).

CONCEPTO	1977	1978	1979	1980	1981	1982	PROMEDIO 1977-1982
<u>FUENTES DE FONDOS</u>	20.50	21.15	23.31	24.89	37.37	32.48	26.61
Ahorro	17.31	14.92	15.98	15.51	26.07	29.90	19.94
Financiamiento ex terno	-1.30	0.66	1.91	3.33	1.54	0.93	1.17
Financiamiento in terno	4.49	5.57	5.42	6.05	9.76	1.65	5.49
<u>USO DE FONDOS</u>	20.50	21.15	23.31	24.89	37.37	32.48	26.61
Inversión	11.82	11.56	13.16	13.29	16.40	15.76	15.87
Activos en el ex- tranjero	0.03	0.12	0.52	1.05	3.28	5.07	1.67
Activos Financie- ros internos.	8.65	9.26	9.42	10.53	17.69	11.65	11.2

FUENTE: Ibarra, Roberto. "EVOLUCION Y DESTINO DEL AHORRO INTERNO DE MEXICO, 1975-1983".

Mimeo, inédito. (México, 1985).

CUADRO No. 25

DEFICIT DE AHORROS SOBRE LA INVERSION DEL SECTOR PUBLICO DE MEXICO
Y SU FINANCIAMIENTO EN RELACION AL P.I.B. (1977-1982)

CONCEPTO	1977	1978	1979	1980	1981	1982	PROMEDIO 1977-1982
AHORRO	0.37	3.52	3.83	5.08	-2.01	-7.69	0.51
INVERSION	7.83	9.30	10.06	11.19	12.58	9.41	10.06
DEFICIT	-7.46	-5.78	-6.23	-6.11	-14.59	-17.10	9.54
FINANCIAMIENTO EXTERNO (NETO)	3.96	2.51	2.54	2.25	7.03	4.27	3.76
FINANCIAMIENTO INTERNO	3.50	3.27	3.69	3.86	7.56	12.83	5.78

FUENTE: Ibarra, Roberto. "EVOLUCION Y DESTINO DEL AHORRO INTERNO DE MEXICO, 1975-1983".

Mimeo, inédito. (México, 1985).

CUADRO No. 26

CONCENTRACION DE RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

PORCENTAJE DEL TOTAL DE RECURSOS	NUMERO DE INSTITUCIONES				
	1950	1960	1970	1975	1979
20 POR CIENTO	1	1	1	1	1
40 POR CIENTO	4	3	2	2	2
60 POR CIENTO	14	7	5	4	4
75 POR CIENTO	42	26	18	10	6
85 POR CIENTO	-	-	-	21	12
T O T A L	248	244	240	139	100

FUENTE: Quijano, J.N. "MEXICO, ESTADO Y BANCA PRIVADA". Ensayos No. 3, CIDE Col.: Economía (México, 1981).

CUADRO No. 27

PRESTAMOS A MEXICO DESDE EL EUROMERCADO POR BANCOS MEXICANOS

(1970-1979)

(Millones de Dólares)

B A N C O	ASOCIADO A UN SINDICATO		AL GOBIERNO		A PEMEX		A C.F.E.		A INSTITUCIONES NACIONALES DE - CREDITO		OTROS	
	No.	Monto	No.	Monto	No.	Monto	No.	Monto	No.	Monto	No.	Monto
Banamex	14	1381.5	1	200	2	315			1	100	10	766.5
Intermax	15	2448.8	1	200	1	300	2	305.3	5	1160	6	479.5
Bancomer	8	1211.0	2	800	1	15			3	350	2	46.8
Libra Bank	7	1767.0	1	200					5	1543	1	24.0
Serfin	2	300.0	1	200					1	100		
Euro-Latino- american Bank	4	400.0	1	170	2	130			1	100		
Nafinsa	1	265.0							1	265		

FUENTE: Quijano, José Manuel. "MEXICO, ESTADO Y BANCA PRIVADA". Ensayos del CIDE. Col. Economía (México, 1981).

CUADRO No. 28

CAPTACION Y FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO EN EL PERIODO 1977-1981

CONCEPTO	1977	1978	1979	1980	1981
CAPTACION TOTAL EN REL. AL PIB	27.3	28.5	29.5	29.2	31.3
En Moneda Nacional	23.3	24.7	24.9	24.7	25.6
De la Banca Privada y Mixta	20.9	22.1	22.3	22.3	22.9
De la Banca Nacional	2.4	2.6	2.6	2.4	2.7
En Moneda Extranjera	4.0	3.8	4.6	4.5	5.7
De la Banca Privada y Mixta	3.7	3.5	4.2	4.1	5.2
De la Banca Nacional	0.3	0.3	0.4	0.4	0.5
FINANCIAMIENTO TOTAL EN RELACION AL PIB.	28.8	27.9	31.3	30.6	34.6

FUENTE: Elaborado en base a datos del INFORME ANUAL de los años 1977 a 1981; y de Tello, C. "LA NACIONALIZACION DE LA BANCA EN MEXICO". Edit: Siglo XXI p. 47 y p. 53. (México, 1984).

CUADRO No. 29

P.I.B. E INDICE DE PRECIOS POR PRODUCTO

CONCEPTO	1977	1978	1979	1980	1981	1982
P.I.B.	3.4	8.2	9.2	8.3	7.9	-0.2
INDICE DE PRECIOS	20.7	16.2	20.0	29.8	28.7	98.8
ARTICULOS DE CONSUMO	23.5	16.7	20.9	30.1	28.9	72.6
Alimentos	25.4	17.6	20.6	32.7	27.9	65.6
no alimentos	19.1	14.7	21.8	24.4	31.2	88.3
ARTICULOS DE PRODUCCION	9.7	14.3	18.2	20.5	24.3	127.6
materias primas	11.4	15.8	21.7	22.0	21.1	88.9
Combustible y energía	0.5	7.4	8.5	12.8	28.3	282.2

FUENTE: Elaborado en base a datos de S.P.P. "SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, 1970-1982" y los

INFORMES ANUALES DEL BANCO DE MEXICO DE 1977 a 1982.

BIBLIOGRAFIA

A)

- AGUILAR, Alonso y Otros Autores. "La inflación en México". Edit. Nuestro --
Tiempo. México, 1984.
- CORDERA, Rolando y Tello Carlos. "México, la disputa por la Nación. Perspec-
tivas y Opciones de Desarrollo". Edit. si-
glo XXI. México, 1981.
- GRAMADOS Chapa, Ernesto. "La Banca Nuestra de Cada día". Edit. Océano. Méxi-
co, 1982.
- LOPEZ Rosado, Diego G. "Problemas Económicos de México". Edit. UNAM. México
1979.
- QUIJANO José Manuel. "México: Estado y Banca Privada". Ensayos del CIDE. --
Núm. 3 Col. Economía. México, 1981.
- QUIJANO José Manuel. "La Banca: Pasado y Presente. (Problemas Financieros -
Económicos)". Ensayos del CIDE. Núm. 5 Col. Economía. --
México, 1983.
- SACRISTAN Colás, Antonio. "Inflación, Desempleo, Desequilibrio Comercial Ex-
terno". Ensayos del CIDE. México, 1983.
- TELLO Macías, Carlos. "La Política Económica de México". Edit. Siglo XXI. -
México, 1979.
- TELLO Macías, Carlos. "La Nacionalización de la Banca en México". Edit. si-
glo XXI. México, 1984.
- VARIOS Autores. "Economía Petrolizada". Taller de Coyuntura de la División-
de Estudios de Posgrado. Facultad de Economía. UNAM. Méxi-
co, 1981.
- VARIOS Autores. "1979, La Crisis quedó atrás?". Taller de Coyuntura de la -
División de Estudios de Posgrado. Facultad de Economía. --
UNAM. México, 1980.

B) OTRAS PUBLICACIONES.

- Banco de México. Informe Anual. Varios años. 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, -
1982.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. "Plan Global de Desarrollo". Méxi-
co, 1980.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. "Información sobre Gasto Público,
1970-1980". México, 1983
- Secretaría de Programación y Presupuesto. "Sistema de Cuentas Nacionales de
México. Principales Variables Na-
croeconómicas. Período 1970-1982"
México, 1983.
- Nacional Financiera. "La Economía Mexicana en Cifras". México, 1984.

C) REVISTAS.

- Facultad de Economía. "Economía Informa". Boletín Mensual. UNAM. Núm. 83. -
Julio, 1981.
- Varios Autores. "Anuario Económico". Edit. Somos. México, 1981.

Nacional Financiera "El Mercado de Valores". Año XLII. Núm. 10. Marzo 7 de -
1983.

D) PERIODICOS.

"EXCELSIOR" -- 10.-XI-1982
" -- 11 -X -1982
" -- 18 -X -1982
" -- 15 -XI-1982
" -- 27 -XII-1982